

**ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEL NÚCLEO DE  
DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERO**



**ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEL NÚCLEO DE  
DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERO**

**DIEGO RANCEZ ARIZA GUTIERREZ  
DIANA MARCELA REYES PRIETO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
2008**

**ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEL NÚCLEO DE  
DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERO**

**DIEGO RANCEZ ARIZA GUTIERREZ  
DIANA MARCELA REYES PRIETO**

**Proyecto presentado como requisito para optar al título de  
Trabajadores Sociales**

**Supervisor:  
JUAN MANUEL LATORRE CARVAJAL  
TRABAJADOR SOCIAL**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
2008**

## DEDICATORIA

*A mi mamá por creer en mí, por su apoyo incondicional y el amor que me ha dado. Eres lo más importante en mi vida, te amo con todo mi corazón.*

*A mi papá por ser ejemplo de trabajador incansable, que contribuyó con su ejemplo a mi formación profesional y a mi tenacidad.*

*A mis hermanos por compartir conmigo durante toda mi vida.*

*A toda mi familia y a todas las personas que me han apoyado en este proceso y han confiado en mí como persona y como profesional.*

*A mi compañero de práctica DIEGO ARIZA por el compromiso entregado a este proyecto que juntos construimos.*

**DIANA MARCELA REYES PRIETO**

*A mi mamá, por todo su amor, cariño, comprensión y apoyo incondicional dado todo el tiempo. Eres el ser mas valioso en mi vida, te quiero mucho.*

*A mi papá, por creer en mí, ser luchador y mostrar que con fortaleza se puede cumplir las metas trazadas.*

*A mi hermana por estar conmigo todo el tiempo y ser apoyo en todo momento.*

*A toda mi familia y amigos que de alguna forma contribuyeron a mi desarrollo personal y profesional.*

*A mi amiga y compañera DIANA REYES por el tiempo y responsabilidad entregada en la creación e implementación de este proyecto.*

**DIEGO RANCEZ ARIZA GUTIERREZ**

## **AGRADECIMIENTOS**

Los autores expresan sus agradecimientos a:

La Universidad industrial de Santander, a la planta de profesores de trabajo social especialmente a nuestro director de proyecto Dr. Juan Manuel Latorre Carvajal y a nuestras calificadoras Ruth Zarate y Amanda Amorocho por brindarnos su orientación, su tiempo y por compartir parte de sus conocimientos con nosotros.

Al Dr. Alfonso Conde por ayudarnos y orientarnos en nuestros primeros pasos como profesionales y confiar en nuestra formación y acción como trabajadores sociales.

A todos y todas aquellas personas que confiaron en nuestras potencialidades y contribuyeron en alguna medida para que este proyecto se concretara.

## CONTENIDO

	<b>PÁG</b>
INTRODUCCIÓN	16
1. MARCO TEORICO CONCEPTUAL	18
1.1 EL DESARROLLO HUMANO	18
1.1.2 El Desarrollo Humano y las Libertades	21
1.1.3 El Desarrollo Humano y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	23
1.1.4 Importancia de los ODM para el Desarrollo Humano	27
1.2 POLÍTICA PÚBLICA	29
1.2.1 Que Caracteriza una Política Pública	31
1.2.2 Etapas de formulación de Política Publica	31
1.2.3 La Incidencia en Política	32
1.3 EDUCACIÓN	34
1.3.1 Calidad y Cobertura Educativa	35
1.3.2 Fines de la Educación	35
1.3.3 Educación y Desarrollo Humano	37
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	40
2.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL	40
2.1.1 Universidad Industrial de Santander	40
2.1.2 Dirección General de Regionalización	41
2.1.3 Observatorio Regional del Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero	44
2.2 CONTEXTO JURIDICO LEGAL	46
2.2.1 Educación en Colombia	46
2.2.2 Descentralización de los Entes Territoriales	47
3. DESCRIPCIÓN DE LA PRACTICA ACADEMICA	50
3.1 OBJETIVO GENERAL	51
3.1.1 Objetivos Específicos	51

3.2 JUSTIFICACIÓN	51
3.3 POLITICA PÚBLICA EDUCATIVA NACIONAL	53
3.3.1 Esquema de los componentes de la Política Publica Educativa del Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 “Revolución Educativa”	54
3.3.2 Esquema de los componentes de la Política Publica Educativa “Visión Colombia II Centenario: 2019”	58
3.3.3 Esquema de los componentes de la Política Pública Educativa Conpes Social Objetivos del Milenio	63
3.4 POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	66
3.4.1 Esquema de los componentes de la Política Publica Educativa Departamental “Santander en Serio” 2004 – 2007	66
3.4.2 Plan Decenal de Educación para Santander 1997 – 2006	73
3.5 NÚCLEO DE DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERO	77
3.6 ANÁLISIS COMPARATIVO DE POLITICA EDUCATIVA NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	83
3.6.1 Marco Teórico Conceptual	83
3.6.2 Objetivos	84
3.6.3 Programas de Educación	86
3.7 SITUACION DE COBERTURA DEL NÚCLEO DE DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERO	92
4. RECOMENDACIONES PARA LA PLANIFICA DE INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL NÚCLEO DE DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERO	102
4.1 SUGERENCIAS PARA LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DE INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA	102
4.2 OBJETIVO	103
4.3 PRESENTACION DEL PROBLEMA	103
4.4 ESTRATEGIA	105
4.5 CONSIDERACIONES FINALES	107
BIBLIOGRAFIA	108
ANEXOS	112

## LISTA DE CUADROS

	PÀG
<b>Cuadro 1.</b> Esquema de los componentes de la Política Pública Educativa del Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 “Revolución Educativa”	55
<b>Cuadro 2.</b> Esquema de los Componentes de la Política Pública Educativa “Visión Colombia II Centenario: 2019”	59
<b>Cuadro 3.</b> Esquema de los Componentes de la Política Pública Educativa Conpes Social Objetivos del Milenio (ODM)	64
<b>Cuadro 4.</b> Esquema de los Componentes de la Política Pública Educativa Departamental “Santander en Serio” 2004 – 2007	67
<b>Cuadro 5.</b> Plan Decenal de Educación para Santander 1997 -2006 La educación para el Santander que queremos (La educación un asunto de todos para todos).	74
<b>Cuadro 6.</b> Esquema general de los planes de desarrollo municipales 2004 - 2007 para el núcleo de desarrollo provincial comunero en su componente educativo.	78
<b>Cuadro 7.</b> Consolidado de matrícula educativa sector oficial y no oficial 2000- 2007 Núcleo de desarrollo Provincial Comunero por niveles	91
<b>Cuadro 8.</b> Matrícula general Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero 2000 – 2007	95
<b>Cuadro 9.</b> Matrícula preescolar Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero 2000 – 2007	96
<b>Cuadro 10.</b> Matrícula básica primaria Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero 2000 – 2007	98
<b>Cuadro 11.</b> Matrícula secundaria Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero	99
<b>Cuadro 12.</b> Matrícula medio núcleo de desarrollo provincial comunero	100

## LISTA DE FIGURAS

	<b>PÁG</b>
<b>FIGURA 1.</b> Matricula General Núcleo de desarrollo Provincial Comunero	96
<b>FIGURA 2.</b> Matricula preescolar Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero	97
<b>FIGURA 3.</b> Matricula Primaria Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero	98
<b>FIGURA 4.</b> Matricula Secundaria Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero	99
<b>FIGURA 5.</b> Matricula media Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero	100

## LISTA DE ANEXOS

	<b>PÁG</b>
<b>ANEXO A.</b> Esquemas de política pública educativa de los municipios del núcleo de desarrollo provincial comunero	113
<b>ANEXO B.</b> Información de matrícula desagregada por municipios, sector y Nivel del núcleo de desarrollo provincial comunero 2000 – 2007	138
<b>ANEXO C.</b> Promoción 2004 Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero	146
<b>ANEXO D.</b> Promoción 2006 Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero	147
<b>ANEXO E.</b> Recursos Humanos Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero	148

## RESUMEN

**TÍTULO:** ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEL NÚCLEO DE DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERO.\*

**AUTORES:** ARIZA GUTIEREZ, Diego Rancez y REYES PRIETO, Diana Marcela\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Desarrollo Humano, Objetivos del Milenio, Política Pública, Educación, Incidencia.

**DESCRIPCIÓN:** El presente trabajo de grado describe una experiencia de acción e investigación social promovida desde la práctica académica de Trabajo Social en el Observatorio Regional del núcleo de desarrollo Provincial Comunero, proyecto de la Universidad Industrial de Santander - UIS, coordinado por la Dirección General de Regionalización; con el fin de identificar el cumplimiento de los objetivos de la política educativa nacional y departamental en la región y promover procesos de incidencia política que influyan en el desarrollo humano regional.

Análisis comparativo de políticas públicas educativas en los niveles nacional, departamental y regional, tomando como experiencia específica el caso para el núcleo de desarrollo provincial comunero bajo el paradigma de Desarrollo Humano postulado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); se analizó el estado de cobertura educativa del núcleo de desarrollo provincial comunero en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media del sector oficial.

El conjunto del documento muestra los fundamentos que guían la experiencia, su propósito, alcances, beneficios y el fundamento teórico- conceptual utilizado en el desarrollo del proceso.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Director: Juan Manuel Latorre Carvajal. Trabajador Social

## SUMMARY

**TITLE:** Analysis of policy publishes educative of the nucleus of comunero provincial development.\*

**AUTHORS:** ARIZA GUTIEREZ, Diego Rancez y REYES PRIETO, Diana Marcela. \*\*

**KEY WORDS:** Human development, objectives of the millennium, politician publishes, education, incidence.

**DESCRIPTION:** The present work of degree describes an experience of action and promoted social investigation from practices it academic of social work in the regional observatory of the nucleus of comunero provincial development, project of the Industrial University of Santander - UIS, coordinated by the main directorate of regionalization; with the purpose of identifying the fulfillment of the objectives of the national and departmental educative policy in the region and promoting processes of political incidence that influence in the regional human development.

Comparative analysis of public educational policies in the national levels, departmental and regional taking as experience specific cases of the nucleus of comunero provincial development under the paradigm of human development postulated by the program of the Naciones Unidas para el Desarrollo ( PNUD) analyse the state of educative cover of the nucleus of comunero provincial development in the nucleus kindergarten, primary school, secondary school, and middle school of the official sector.

The set of the document shows the foundations that guide the experience, intention, scopes, benefits and the theoretical foundation - conceptual used in the development of the process.

---

\* Work of Grade

\*\* Ability of Human Sciences, School of Social Work. Director: Juan Manuel Latorre Carvajal. Social worker

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado muestra una experiencia de acción e investigación social promovida desde la práctica académica de Trabajo Social en el Observatorio Regional del núcleo de desarrollo Provincial Comunero, proyecto de la Universidad Industrial de Santander - UIS, coordinado por la Dirección General de Regionalización; con el fin de identificar el cumplimiento de los objetivos de la política educativa nacional y departamental en la región y promover procesos de incidencia política que influyan en el desarrollo humano regional.

En el marco de la práctica académica del segundo periodo de 2006, se planteó realizar un análisis del contexto educativo del núcleo de desarrollo provincial comunero, con el fin de conocer las políticas públicas educativas implementadas en éste y aportar a la evaluación de la política en el ámbito local y regional.

En este trabajo el lector podrá encontrar cuatro capítulos, el primero de ellos presenta la fundamentación teórico conceptual en la cual se fundamenta el estudio educativo realizado en el cual son fundamentales las concepciones de Educación, Política Pública, Incidencia política, Objetivos de Desarrollo del Milenio y Desarrollo Humano siendo esta la principal teoría que permitió dar análisis a la realidad educativa de la región.

En el segundo capítulo se encuentra la contextualización de la experiencia académica donde se describen las principales características y propósitos institucionales que propiciaron y facilitaron el diseño y dinamización de la práctica académica en el proyecto del Observatorio Regional del Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero. Así mismo, se identifican las políticas vigentes sobre la educación en Colombia y la descentralización de los entes territoriales.

En el tercer capítulo se presenta la descripción de la experiencia académica, inicialmente se muestra los esquemas de política pública educativa a nivel nacional, departamental y una recopilación de las políticas municipales del núcleo de desarrollo provincial comunero que permitieron realizar el análisis comparativo de los programas de las políticas de calidad, eficiencia y cobertura nacionales y departamentales en el nivel regional.

En un segundo momento se analiza el nivel de cobertura educativa del sector oficial en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media del 2000 a 2007 en el núcleo de desarrollo provincial comunero con el fin de establecer los índices de matrícula y así verificar el cumplimiento de los objetivos de esta política.

Finalmente se presenta una propuesta metodológica de intervención en Trabajo Social, como un aporte para orientar el diseño, gestión y ejecución de incidencia política en la política educativa para aportar al desarrollo humano de la región con la participación activa de la comunidad UIS y los actores sociales del núcleo de desarrollo provincial comunero.

## **1. MARCO TEORICO CONCEPTUAL**

### **1.1 EL DESARROLLO HUMANO**

El desarrollo humano es ante todo una perspectiva de análisis que comprende el desarrollo como el proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano.<sup>1</sup> Esta definición del PNUD enfatiza en que el desarrollo humano tiene como eje central al ser humano en la potencialización de sus capacidades y disfrute de oportunidades.

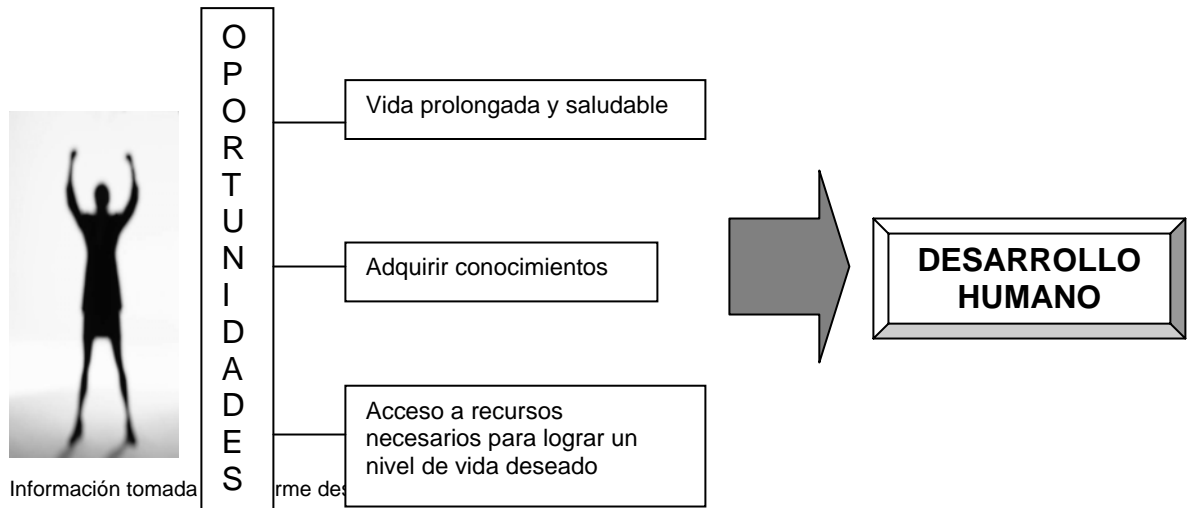
Según el paradigma de Desarrollo Humano planteado por el PNUD, el ingreso es solo una de las oportunidades que hombres y mujeres requieren para la satisfacción de sus necesidades, y aunque se trata de un medio para la consecución del desarrollo, no es su único motor, ya que la educación, la salud, el acceso a servicios públicos y la equidad de género, son otros de los factores necesarios para alcanzarlo.

En esta dirección, el crecimiento económico no es entonces el fin del desarrollo humano, sino un medio que se puede usar para potenciar las capacidades de hombres y mujeres y proporcionar la libertad que permita elegir el tipo de vida deseado por las personas. Si bien los recursos económicos son un medio necesario para el desarrollo humano, la consecución de este depende de cómo se inviertan estos recursos a través de las políticas públicas.

---

<sup>1</sup> PNUD. Informe desarrollo humano 1990. New York. 1990. P. 34.

Las oportunidades para que los hombres y mujeres puedan llegar al desarrollo pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, para el PNUD las tres oportunidades más esenciales del desarrollo humano son: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios que permitan garantizar las necesidades básicas del ser humano.



- Disfrutar de una vida prolongada y saludable

La importancia de la esperanza de vida radica en la creencia común de que una vida prolongada es valiosa en si misma y en el hecho de que varios beneficios indirectos (tales como una nutrición adecuada y una buena salud) están estrechamente relacionados con una mayor esperanza de vida<sup>2</sup>.

Existe una estrecha correlación entre la esperanza de vida y otros logros valiosos, como la seguridad, el acceso a los recursos, la equidad de género y las oportunidades de trabajo, entre otras. Por lo tanto, la esperanza de vida es una medida sustituta para muchas otras variables importantes del desarrollo humano. Es probable que vivir durante mucho tiempo no sea el único objetivo de los individuos; pero demás planes y ambiciones obviamente dependen de tener un ciclo de vida razonable, (esperanza de vida elevada); para el PNUD el rango de

<sup>2</sup> Ibid., P. 36.

edad establecida es de 85 años como lo que debería vivir mínimamente un ser humano para desarrollar sus capacidades, utilizar sus talentos y llevar a cabo sus proyectos.

- Adquirir conocimientos

Adquirir conocimientos o tener acceso a la educación, es un componente que permite desarrollar las capacidades de las personas y se convierte a su vez en un medio para ejercer la ciudadanía, la participación, la democracia de una manera adecuada, elementos todos necesarios para promover el desarrollo económico, social y cultural de un territorio.

El acceso a la educación, particularmente a la educación de buena calidad, es necesario para llevar una vida productiva en la sociedad moderna. Para el PNUD aprender a leer y escribir es el primer paso de una persona hacia el aprendizaje y la adquisición de conocimientos; conocimientos formales y cuantificables, (sin desconocer la importancia del saber popular que se trasmite de generación a generación, construyendo las identidades culturales), de manera que las cifras de alfabetismo son esenciales para el desarrollo humano.

- Tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

Contar con los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades humanas es un derecho que permite a las personas el goce de una vida digna y la potencialización de sus capacidades.

El ingreso per cápita es una unidad que se utiliza para conocer los recursos necesarios para una vida decente; sin embargo, el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo, proporciona mejores aproximaciones de la capacidad

económica para garantizar la satisfacción de las necesidades humanas y de lograr control sobre los recursos para alcanzar un nivel de vida decente<sup>3</sup>.

Si no se poseen estas tres oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. En este sentido, el desarrollo humano es la posibilidad y el fin que tienen las personas de determinada región o país de tener una vida plena donde se establezcan proyectos y opciones para desarrollar o conseguir las oportunidades anteriormente planteadas. Estas oportunidades garantizan el desarrollo de la vida de cualquier ser humano (independiente de su cultura), pero estos tres ítems seleccionados por el PNUD implican el desarrollo de otros beneficios como la nutrición adecuada, acceso a agua potable, servicios médicos oportunos, conocimientos y destrezas, vivienda adecuada, empleos continuos y satisfactorios; estos son algunos de los aspectos que llevan a la consecución del desarrollo humano; por tanto, si el desarrollo humano tiene como centro al ser humano y la satisfacción de sus necesidades, requiere no solamente alcanzar y suplir sus necesidades básicas, sino también la participación dinámica de los ciudadanos de una nación quienes para esto deben contar con cierto grado de libertad política y social que los lleve a ser sujetos creadores de las condiciones de desarrollo de su localidad.

**1.1.2 El Desarrollo Humano y las Libertades.** Para el desarrollo humano juega un papel importante la expansión y el disfrute de las libertades individuales. Las libertades son las oportunidades que los individuos deben alcanzar y por medio de éstas, llegar al desarrollo; así “la expansión de la libertad se plantea como el fin primordial y el medio principal del desarrollo”<sup>4</sup>. Estas libertades contribuyen directa o indirectamente a la libertad general que tienen los individuos para vivir como les gustaría.

---

<sup>3</sup> *Ibíd.*, P. 36, 37, 38.

<sup>4</sup> SEN, Amartya. *Desarrollo y libertad*. Barcelona. Planeta, 2.000. P. 55.

La libertad, como motor del desarrollo, tiene un papel tanto constitutivo como instrumental. El papel constitutivo está relacionado con la importancia de las libertades fundamentales para el enriquecimiento de la vida humana. “Entre las libertades fundamentales se encuentran algunas capacidades elementales, por ejemplo, poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión, etc.”<sup>5</sup>

A propósito del papel instrumental de la libertad, Amartya Sen.

Se refiere a la forma en que los diferentes tipos de derechos y oportunidades contribuyen a expandir la libertad del hombre en general y por lo tanto a fomentar el desarrollo siendo estas:

1. Las libertades políticas: Se refieren a las oportunidades que tienen los individuos para decidir quién los debe gobernar y con qué principios; comprende la posibilidad de investigar y criticar a las autoridades, la libertad de expresión política y de prensa sin censura y los derechos políticos que acompañan a las democracias.
2. Los servicios económicos: Están relacionados con los recursos que posea un individuo o a los que tenga acceso, las condiciones de intercambio y el funcionamiento de los mercados.
3. Las oportunidades sociales: Se refieren a los sistemas de educación, vivienda, servicios públicos, salud y sanidad, etc., que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor. Estos servicios son importantes no solo para la vida privada (para llevar una vida sana y prevenir la morbilidad y la muerte prematura) sino también para participar más eficazmente en las actividades económicas y políticas.
4. Las garantías de transparencia: Se refieren a la necesidad de franqueza que pueden esperar los individuos: la libertad para interrelacionarse con la garantía de divulgación y de claridad. Estas garantías desempeñan un claro papel en la prevención

---

<sup>5</sup> Ibíd. P. 55.

de la corrupción, de la irresponsabilidad financiera y de tratos poco limpios.

5. La seguridad protectora: Es necesaria para proporcionar una protección social que impida que la población caiga en miserias, en algunos casos en la inanición y la muerte. Comprende mecanismos institucionales fijos como las ayudas económicas asignadas a las poblaciones con menor acceso a los recursos necesarios para la satisfacción de necesidades, esto desde una perspectiva de la solidaridad <sup>6</sup>

Todas las libertades anteriormente mencionadas, además de permitirles a los individuos potenciar su desarrollo para decidir sobre el uso de sus recursos, riquezas y elegir sobre la vida que quieren vivir, les permiten decidir por medio de la participación política lo que quieren realizar y adonde quieren llegar.

Una de las maneras de lograr la libertad con respecto a la vida que se quiere vivir es la participación y decisión en política pública; el punto central será la participación en la toma de decisiones a nivel político así, la política pública será construida participativamente, generando condiciones de acceso y/o oportunidades para la población como: La libertad política y mejores condiciones de vida, garantizándose mínimamente el cubrimiento de las necesidades básicas.

### **1.1.3 El Desarrollo Humano y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).**

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son el resultado de acuerdos establecidos en las conferencias de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990; representan compromisos entre los diferentes países para reducir la pobreza y el hambre, ocuparse de la salud, la inequidad de sexos, la educación, el acceso al agua limpia, la paz y la degradación del medio ambiente.

En la actualidad se constituyen en el referente en materia de planeación y política social para los países en desarrollo y desarrollados, para de manera solidaria y

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, P. 57, 58, 59.

sistemática procurar un desarrollo global partiendo de lo local y contando con la cooperación internacional.

Los objetivos de desarrollo del milenio parten del paradigma de desarrollo humano y focalizan las acciones al mejoramiento de las dimensiones críticas del desarrollo mediante una visión multidimensional del mismo; en este sentido, “los Objetivos del Milenio son una especificación de las dimensiones consideradas en el IDH para promover la acción mundial hacia la superación de las formas más extremas de privación”<sup>7</sup>.

Es importante mencionar que a partir de la adopción de los ODM, en el mundo se ha evidenciado que hablar de desarrollo implica mucho más que hablar de crecimiento económico en una sociedad.

A pesar que las dimensiones del desarrollo son en sí sistemas complejos, los objetivos del milenio se pueden entender como una expresión sintetizada de algunos de los resultados más importantes que se deben obtener para lograr el desarrollo.

### **Objetivos de los ODM**

Con respecto de los del Informe de los objetivos del milenio, Naciones Unidas.

Hace referencia a los ocho objetivos de desarrollo del milenio a cumplirse en el año 2015. Cada uno cuenta con su principal meta, a saber:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre:
  - Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.
  - Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.

---

<sup>7</sup> LOS MUNICIPIOS COLOMBIANOS HACIA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO. Bogotá: ALFREDO SARMIENTO, 2.006. 44 diapositivas: col.

2. Lograr la enseñanza primaria universal:
  - Velar porque todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
3. Promover la igualdad entre los géneros:
  - Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.
4. Reducir la mortalidad infantil:
  - Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.
5. Mejorar la salud materna:
  - Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.
6. Combatir el VIH/SIDA , el paludismo y otras enfermedades prevenibles:
  - Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA.
  - Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente:
  - Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales.
  - Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable.
  - Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo:
  - Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.
  - Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados, la cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.
  - Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

- Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
- En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.
- En colaboración con el sector privado, velar porque se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones<sup>8</sup>

La siguiente tabla utilizada en la presentación del libro “los municipios colombianos hacia los objetivos del milenio: salud educación y reducción de la pobreza” presenta la relación existente entre cada objetivo del milenio con los indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

<b>INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO</b>	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO CORRESPONDIENTES</b>
Esperanza de vida: Una vida larga y saludable	Objetivos 4, 5 y 6: Reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir las principales enfermedades
<i>Tasa combinada de cobertura educativa: Educación</i>	<i>Objetivos 2 y 3: Lograr la enseñanza primaria universal y la autonomía de la mujer mediante la igualdad entre los géneros de la educación</i>
Producto Interno Bruto per. cápita y el Índice de Pobreza Humana: un nivel de vida apropiado	Objetivo 1: Reducir la pobreza y el hambre
Libertad civil y política que permita participar en la vida de la comunidad	No tiene un indicador pero es uno de los objetivos de la declaración del Milenio

<sup>8</sup> NACIONES UNIDAS. Informe de los objetivos de desarrollo del milenio. New York, 2006. p. 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 22.

a la que se pertenece.	
Condiciones fundamentales para el desarrollo humano	Objetivos de Desarrollo del Milenio correspondientes
Calificación del PIB: Sostenibilidad ambiental	Objetivo 7: Velar por la sostenibilidad ambiental
IDG e IPG: Equidad, especialmente equidad de género	Objetivo 3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
Calificación del PIB: Permitir un entorno económico global	Objetivo 8: Reforzar las asociaciones entre los países ricos y pobres
<small>PNUD. Informe Sobre Desarrollo Humano. 2003. New York, Mundi Prensa 2003 p. 28 dado por LOS MUNICIPIOS COLOMBIANOS HACIA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO. Bogotá: ALFREDO SARMIENTO, 2.006. 44 diapositivas: col.</small>	

**1.1.4 Importancia de los ODM para el Desarrollo Humano.** Los ODM son una materialización de los logros más importantes a alcanzar en el mediano plazo según el paradigma de desarrollo humano; en este sentido, estos objetivos se convierten en una guía de acción concreta en política pública que deben seguir los gobiernos en los niveles nacional, departamental, regional y municipal.

De igual manera, dentro del conjunto de los objetivos de desarrollo social, los objetivos de desarrollo del milenio juegan un importante papel estratégico para lograr avanzar en el proceso de ampliación de las capacidades y dignidad de las personas.

Trazarse objetivos de mediano a largo plazo con unas metas claras medibles y evaluables en tiempos determinados, es factor fundamental en el proceso de desarrollo acelerado y continuo de los territorios. En la actualidad se torna indispensable el diseño de planes estratégicos, macro proyectos de desarrollo regional con proyección de los territorios a mediano y largo plazo que respondan a las realidades locales y regionales permitiéndoles alcanzar objetivos importantes para el desarrollo.

De igual manera, es necesario crear instrumentos para el seguimiento y evaluación de las políticas orientadas al cumplimiento de las metas. En este sentido, cobra gran importancia el manejo de la información, pues ésta se constituye en base importante para hacer diseño, planeación, seguimiento y evaluación de la política pública.

Santiago Montenegro plantea que “es necesario avanzar hacia un sistema de información cuya base municipal garantice su calidad, oportunidad y pertinencia. Este quiere ser un paso hacia la consolidación al sistema municipal de información...la política social no se puede seguir manejando con promedios y varianzas”<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> MONTENEGRO, Santiago. discurso de lanzamiento del libro los municipios colombianos hacia los ODM: salud, educación y reducción de la pobreza. Bogotá, 2006. P. 3, 4.

## 1.2. POLÍTICA PÚBLICA

La política pública se entiende como el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas<sup>10</sup>, que buscan dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad a través del uso estratégico de los recursos con el fin de solucionar los problemas nacionales.

Son un conjunto de decisiones que involucran una o varias instituciones estatales; conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, y tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con el fin de orientar el comportamiento de actores sociales, para modificar una situación vista como problemática.

La política pública significa entonces la materialización de las decisiones tomadas en terrenos de acciones, que producen resultados sobre problemáticas y los actores involucrados con las mismas.

La política pública no es igual a la ley o a la norma, ésta es el mecanismo a través del cual la decisión previamente tomada se formaliza jurídicamente.

Aunque tiende a identificársele con la norma o con política económica, la política pública traduce la acción de las autoridades públicas al interior de la sociedad, la cual es transformada a su vez en programas gubernamentales. Así, las políticas públicas permiten ver al Estado en movimiento, haciendo o dejando de hacer cosas.

---

<sup>10</sup> VARGAS, Alejandro. Políticas públicas y gerencia institucional. Revista de administración y desarrollo N. 33 ESAP. 1993.

Para que una política sea considerada como pública tiene que haber sido generada o al menos procesada hasta cierto punto, en el marco de los procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales. Una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático.

“El desafío no es entonces sólo formular las políticas correctas sino incorporar las instituciones al proceso de formulación y ejecución de políticas. En breve, no hay políticas en abstracto. Solo hay políticas e instituciones. La pregunta de fondo no es entonces cómo cambiar las políticas sino cómo cambiar las instituciones.”<sup>11</sup>

Así las instituciones no cumplirán solo con el papel pasivo de recibir e implementar las decisiones políticas o estrictamente ejecutar las mismas; además de esto las instituciones deberán interpretar constantemente las políticas y aportar en el proceso de implementación y análisis de las mismas.

El análisis de una política pública se entiende como: “el estudio y dilucidación de la óptima posición de la política frente a un problema específico de gobierno y el estudio de cómo y por qué los gobiernos resuelven sus problemas de política de una manera y no de otra y con qué efectos para la sociedad”<sup>12</sup>

La aplicación de análisis de política pública es una contribución para comprender la acción o inacción del Estado en su relación con la sociedad civil y en la resolución o el manejo de situaciones que pasan a ser socialmente problemáticas.

---

<sup>11</sup> Wiesner Durán, Eduardo, La efectividad de las políticas públicas en Colombia, Bogotá, Tercer Mundo Editores Departamento Nacional de Planeación, 1997 p.17.

<sup>12</sup> BAZUA, Fernando. VALENTI, Giovanna. Hacia un enfoque amplio de una política. En revista de administración pública N 84.

### 1.2.1 Qué debe Caracterizar una Política Pública

- La consecución de la inclusión social.
- Sus acciones deben ser presentadas, explicadas y justificados en espacios públicos de discusión para hacer aceptadas o refutadas.
- Garantía de derechos a través de la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil.
- Visualiza al ser humano desde las capacidades y las potencialidades
- Debe ser articulada a través de planes, programas y proyectos para lograr mayores niveles de igualdad y equidad entre los diferentes grupos poblacionales<sup>13</sup>.

**1.2.2 Etapas de formulación de Políticas Públicas.** Con respecto del modelo de formación de políticas y programas sociales, Carlos Gerardo Molina.

Propone cuatro componentes básicos para la formulación de de políticas públicas:

1. *Definición del problema:* En esta etapa se propone la identificación del problema que se va a revolver, lo que implica una priorización frente a los demás problemas existentes. Por esto se hacen necesarios la consulta y participación de los actores sociales involucrados en la definición del mismo.
2. *Generación y selección de alternativas:* En este momento se proyecta identificar diversas opciones para revolver el problema identificado; así se procede a definir consensualmente las líneas de acción para la resolución del problema dentro de un conjunto amplio de posibilidades. En la práctica, este componente ha resultado descuidado, pues se dedica poco esfuerzo al ejercicio de identificar opciones y realizar un análisis riguroso para averiguar cuál de ellas resulta más viable y efectiva para el contexto en que se va a desarrollar. En su lugar, se suele proponer una única alternativa de solución y se avanza sobre la modificación o el acomodo de esa propuesta al problema y al contexto.

---

<sup>13</sup> CONSEJOS DE POLITICA SOCIAL DE CALDAS. dado por Problemas sociales y política social II .repasso segundo semestre 2007. Bucaramanga: ANA MARIA LOAIZA, 2007 16 diapositivas: col.

3. *Gestión de la alternativa seleccionada:* Para la consecución de resultados positivos es necesario realizar una gestión emprendedora que permita solucionar el problema identificado.
4. *Monitoreo y evaluación:* La evaluación es una etapa fundamental dentro del proceso ya que permite ir reorientando las acciones en las actividades anteriores y así obtener mejores resultados. En cualquier caso, estos resultados hay que estudiarlos y reconocerlos, para poder tener un mejor desarrollo de la política y para poder dirigir más adecuadamente las acciones hacia los resultados deseados<sup>14</sup>

**1.2.3 La Incidencia en Política.** Son incidencia política las acciones de la ciudadanía para mediar en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión a las autoridades estatales, departamentales, municipales y otras instancias de poder. Es entonces la incidencia en política un conjunto de actividades dirigidas a generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para la sociedad en general.

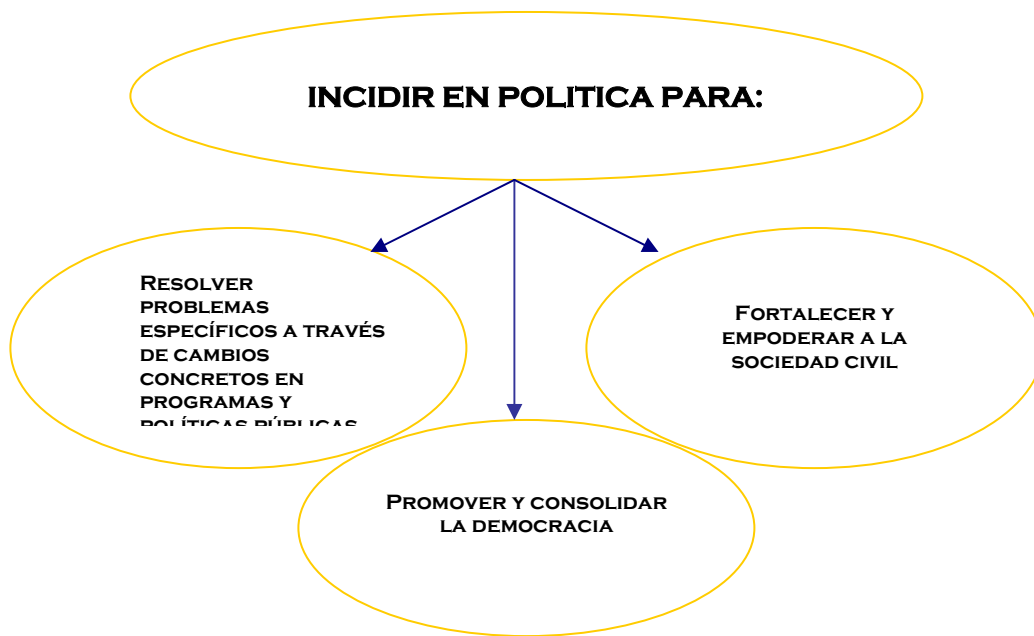
La incidencia política es una herramienta para la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o en otras instituciones de poder. Es una de las vías por las cuales los sectores de la sociedad civil pueden incidir en las políticas públicas, participando de forma democrática y constante, en la toma de decisiones sobre asuntos considerados problemáticos.

La incidencia política ha tenido importancia como una de las formas prioritarias de intervención para el desarrollo dada la necesidad de realizar cambios que vayan más allá de los límites de acción de los proyectos y por ende se institucionalicen a través de políticas públicas.

---

<sup>14</sup> MOLINA, Carlos Gerardo. Modelo de formación de políticas y programas sociales, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Indes, 2002. P. 5, 6.

## 🌿 Objetivos de la incidencia en política



Información tomada de: <http://www.ccla.org.pe/circuitos-ccla>

Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez

### 1.3. EDUCACIÓN

La educación es el proceso continuo que brinda a las personas la posibilidad de apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarios para comprender la realidad. Por esto; La educación es el instrumento principal e irremplazable para la transmisión de cultura y conocimientos. En este sentido, la educación es un aspecto esencial del desarrollo humano, ya que por medio de ella el ser humano adquiere la posibilidad de disfrutar de una vida más plena y disponer de un rango más amplio de oportunidades.

La multidimensionalidad inteligente, afectiva, lógica, histórico cultural y trascendente de hombres y mujeres se recrea de manera permanente a través de la educación. Lo propiamente humano de nuestra especie es construido por la acción creadora de las generaciones precedentes y perpetuado gracias a la educación. Esta no sólo aumenta la capacidad productiva de la persona sino que le posibilita el crecimiento espiritual, la capacidad de amar, de jugar, de gozar, de relacionarse con los otros, de integrarse, de crecer colectivamente y de construir ciudadanía<sup>15</sup>

“La educación en Colombia se entiende como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> NIÑO DIEZ, Jaime. Presentación del plan decenal de educación 1996 – 2005. Colombia, 1996. p. 6.

<sup>16</sup> LEY 115 DE 1994 (febrero 8) Diario Oficial No. 41.214, de 8 de febrero de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación. Art. 1. Objeto de la ley.

El sistema educativo formal se divide principalmente en tres niveles:

*A) Preescolar*

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas que le dan a los/las niñas y niños la oportunidad de ser creativos, aprender los conocimientos sociales y comenzar a abrir sus mentes bajo la guía de educadores capacitados en el desarrollo juvenil y el aprendizaje. Por medio del juego, el arte, la música, alfabetización y el comienzo de los estudios de matemáticas, los niños preescolares aprenden a cooperar, hacer preguntas y usar la imaginación. Este nivel comprende mínimo un grado obligatorio para niños menores de seis (6) años de edad.

*B) Educación básica*

Tiene una duración de nueve (9) grados que se implementa en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados.

Este nivel de la educación respalda una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare a los estudiantes para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo. Además busca propiciar en los jóvenes la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

*C) Educación media*

Comprende una duración de dos grados, la educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y

comprende dos grados, 10 y 11. Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso a la educación superior y al trabajo.

**1.3.1 Calidad y Cobertura Educativa.** El servicio educativo se ofrecerá bajo los estándares de calidad y cobertura.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo<sup>17</sup>

**1.3.2 Fines de la Educación.** La ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación, identifica en el artículo 5 como sus principales fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

---

<sup>17</sup> CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994 por la cual se expide la ley general de educación. Colombia, 1994. Art. 4

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se

requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo<sup>18</sup>

De este modo los fines de la educación en Colombia están orientados hacia una formación integral en la población; esto con el fin de generar opciones que permitan potenciar su desarrollo humano a través del fortalecimiento de la personalidad, la formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, principios de tolerancia, libertad, la capacidad crítica, reflexiva y analítica; y la generación de conocimientos con el fomento de la investigación.

**1.3.3 Educación y Desarrollo Humano.** Uno de los logros que se han obtenido debido a la expansión de políticas mundiales en el contexto de la cultura global ha sido el reconocimiento universal de la educación como el derecho fundamental de todos los seres humanos, intensificándose éste como objetivo primordial. La educación es uno de los medios para alcanzar el desarrollo, procurando un desarrollo humano tanto personal como colectivo, elevándose para el hombre los niveles de acceso a las oportunidades y fines del desarrollo.

En este sentido es al concepto de desarrollo humano al que se hace referencia; el concepto de la acumulación y valoración de las riquezas económicas como objetivo fundamental en los países, regiones y personas gira la mirada a un enfoque mas profundo y realista en el cual el desarrollo es visto como el incremento de la calidad y cantidad de las oportunidades para el desarrollo del ser humano.

Es la educación tanto una herramienta, como una fuente valiosa de oportunidades que posibilita el incremento, extensión y profundización del conocimiento, expandiendo así la cultura, y brindando posibilidades laborales que permitan

---

<sup>18</sup> Ibíd., Art. 5.

mejorar la calidad de vida.

La educación es un aspecto esencial ya que la misma permite a las personas disfrutar de una vida más plena y disponer de un rango más amplio de oportunidades; por esto, la teoría de Desarrollo Humano reconoce a la educación como una de las tres oportunidades básicas de la persona, junto a la esperanza de vida y el nivel de ingreso.

La educación por si misma en el plano conceptual es desarrollo humano, porque la razón de ser de la educación es el crecimiento intelectual de las personas, grupos y comunidades; siendo el fin de la educación brindar ayuda para que puedan utilizar la plenitud de sus potencialidades y conocimientos al servicio del resto de la población.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 2.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

**2.1.1. Universidad Industrial de Santander.** La universidad desempeña un papel fundamental en la sociedad como conciencia crítica de la misma. Esto implica una retroalimentación entre universidad- comunidad que permita la participación de los actores de la sociedad de la cual ella forma parte nutriendo positivamente el desarrollo de la misma e incentivando a los actores a generar actos de conciencia propios.

Por esto la Universidad Industrial de Santander postula en su misión como su propósito fundamental “la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad”<sup>19</sup>.

Así mismo, se orienta por los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo, respaldando su labor en su compromiso con el entorno social y en la capacidad de sensibilización de las personas que la integran frente a los problemas sociales.

Para llegar a tal fin la UIS presenta como objetivos:

- a. Formar ciudadanos libres y responsables, conscientes y comprometidos con los valores democráticos, la tolerancia de la diversidad, los deberes civiles y los derechos humanos.
- b. Estudiar y promover el patrimonio cultural de la humanidad, atendiendo a su diversidad étnica, histórica,

---

<sup>19</sup> [https://aguila.uis.edu.co/portal/nuestra\\_uis/filosofia/filosofia.html](https://aguila.uis.edu.co/portal/nuestra_uis/filosofia/filosofia.html)

regional, e ideológica, para contribuir a su conservación y enriquecimiento, en el marco de la unidad nacional.

c. Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos de acción de las ciencias, de la tecnología, de la técnica, de las humanidades, del arte, y de la filosofía.

d. Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, que les permita desarrollar conciencia crítica y criterios personales, para actuar responsablemente ante la sociedad y para aportar su concurso frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo, especialmente en los que tenga que ver con los problemas y el desarrollo regional y nacional.

e. Fomentar la educación, la investigación y la cultura ecológica, para contribuir a la preservación y mejoramiento de la calidad del medio ambiente.

f. Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional, propiciar su vinculación con el sector productivo, los organismos del estado y la comunidad del país y fomentar la articulación con sus homólogos a nivel internacional<sup>20</sup>.

La Universidad Industrial de Santander es una institución de educación superior estatal y autónoma que en su visión se proyecta como: “actor principal del desarrollo económico, social y cultural de la región y ejemplo de democracia, convivencia, autonomía y libertad responsable”<sup>21</sup>.

**2.1.2. Dirección General de Regionalización.** La Universidad Industrial de Santander dentro de su política institucional ha orientado la proyección y creación de programas académicos que favorezcan el fortalecimiento del desarrollo integral del departamento de Santander. “Entre ellos, se destaca el programa de

---

<sup>20</sup>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, Catálogo general de pregrado. Bucaramanga: División editorial y de publicaciones UIS, 2001. P. 11.

<sup>21</sup> [https://www.uis.edu.co/portal/nuestra\\_uis/filosofia/filosofia.html](https://www.uis.edu.co/portal/nuestra_uis/filosofia/filosofia.html)

regionalización, diseñado para promover, con calidad y excelencia, actividades de docencia, investigación y proyección social a través de sus diferentes sedes”<sup>22</sup>.

“La regionalización juega un papel de suma importancia estratégica en la proyección de la universidad hacia la comunidad. La política que orienta esta acción universitaria busca, sobretodo, reconocer la especificidad de la región para actuar en conformidad con su talante cultural, con la disponibilidad de sus recursos y la particularidad de sus tradiciones para que el proyecto educativo se convierta en un potenciador de sus propias posibilidades y en un estímulo para crecer en el reconocimiento de sus propias energías arraigadas en la comunidad”<sup>23</sup>.

El programa de regionalización busca promover el desarrollo integral, y mejorar el nivel de educación de los habitantes de las regiones Santandereanas, lo que a largo plazo permitirá lograr la equidad social y el consecuente desarrollo humano regional desde sus comienzos, se ha propuesto ofrecer a la población santandereana la oportunidad de acceder a educación superior pública con altos estándares de calidad, facilitando a la comunidad la vinculación a la educación superior.

La UIS por medio de la Dirección General de Regionalización ofrece programas académicos de pregrado y posgrado en los municipios de Barbosa, Barrancabermeja, Málaga y Socorro en los cuales tiene sedes.

---

<sup>22</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Catalogo general de pregrado. Bucaramanga: División editorial y de publicaciones UIS, 2001. P. 15.

<sup>23</sup> BELTRÁN Pinzón, Álvaro. Políticas que orientaron la gestión institucional. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga: División editorial y de publicaciones UIS, 2003-2004.

## • Propósitos institucionales definidos para el programa de Regionalización

- Fomentar, dirigir, coordinar, evaluar y propender por la calidad académica de los programas que sean ofrecidos en las sedes regionales.
- Interactuar con las regiones para generar programas y proyectos de investigación cuya transferencia permanente de conocimiento y aportes a la solución de la problemática regional, dentro de un contexto globalizado, proporcionen las herramientas necesarias para liderar procesos de cambio y desarrollo acordes con el comportamiento social, cultural y político de las mismas.
- Apoyar los diferentes sectores sociales con programas de educación y extensión que fortalezcan a la vez el desarrollo regional y la misión de la universidad.
- Favorecer las relaciones con las principales fuentes de trabajo de la región, con el fin de establecer estrategias conjuntas conducentes a la generación de nuevas y al fortalecimiento de las existentes, dentro de un proceso de mejoramiento continuo de las partes.
- Desarrollar acciones encaminadas a detectar, analizar y mejorar procesos de convivencia ciudadana cuya incidencia sea determinante en la proyección social, económica y política de la región<sup>24</sup>

Actualmente Regionalización cuenta con un nuevo perfil en el cual su accionar se dirige a tener un compromiso mas directo con las necesidades, demandas y características regionales y de esta manera aportar al desarrollo regional. En este sentido, “la propuesta se encamina no solo a facilitar el derecho ciudadano a la educación superior, con equidad y calidad, sino también a impulsar otros procesos educativos, culturales que permitan ir mejorando la calidad de vida poblacional”<sup>25</sup>, lo que incluye el asesoramiento en procesos de investigación y el

---

<sup>24</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, Acuerdo # 073 de 2001. Bucaramanga: División editorial y de publicaciones UIS, 2001.

<sup>25</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE Santander, Un año de gestión Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga: División editorial y de publicaciones UIS, Junio de 2003 – junio de 2004. P. 135.

acompañamiento técnico profesional a la comunidad con el fin de llegar a un replanteamiento de la oferta educativa en las cuatro sedes que permita definir programas académicos mas apropiados a las particularidades regionales.

“En articulación con el esfuerzo anteriormente señalado, se ha avanzado en el montaje de los programas de innovación tecnología y cadenas productivas con el CITI y la incubadora de empresas y con ciudad emprendedora. En Barbosa y Socorro, en cuyas sedes universitarias serán instalados los centros virtuales de la incubación regional (CIR) y los centros incubadores de inteligencia y negocios (CIN), fueron conformados recientemente los comités de impulso con participación de la academia, el sector gremial y representantes de los gobiernos municipales”<sup>26</sup>.

La Dirección General de Regionalización, en coherencia con los propósitos anteriormente mencionados ha diseñado y puesto en marcha los Observatorios regionales en las cuatro sedes regionales de la UIS (Barrancabermeja, Barbosa, Málaga y Socorro) “como respuesta integral a la necesidad de vinculación y articulación de la universidad al desarrollo regional para establecer un diálogo abierto entre la universidad y la sociedad, generar procesos de construcción, apropiación y transferencia de conocimientos”<sup>27</sup>, y aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población incidiendo en el Desarrollo Humano de la de la región Santandereana.

### **2.1.3 Observatorio Regional del Núcleo de desarrollo Provincial Comunero.**

El Observatorio Regional del Núcleo de desarrollo Provincial Comunero, es un proyecto de vinculación UIS al desarrollo Regional que está representado en un modelo técnico metodológico de investigación y acción social participativa, centrado en la medición del desarrollo humano y el impacto que sobre éste

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, P.136.

<sup>27</sup> <http://www.observatoriosantanderuis.com/nosotros/index.htm>

produce la implementación de programas y proyectos enmarcados en la política pública estatal y privada en los 15 municipios de la región.

El Observatorio asume la perspectiva teórico conceptual de desarrollo humano fijando su observación en las dimensiones concretas de la realidad regional, importantes para alcanzar el desarrollo humano, lo que permite un nivel de profundización y análisis de la dinámica regional.

Así, los propósitos intencionalidades y acciones del observatorio están orientados a realizar un aporte significativo a cada uno de los componentes del desarrollo humano con el fin de facilitar la conducción a los municipios hacia el logro de éste; lo anterior, apoyado en un coordinado trabajo interinstitucional que permita a los diferentes actores de la Región encaminar sus acciones hacia la consecución de este objetivo.

El Observatorio Regional del Núcleo de Desarrollo provincial comunero se plantea como una herramienta que permita generar comunicación entre la universidad y la región, diseñar una oferta educativa acorde a sus necesidades reales y generar una adecuada transferencia de conocimiento conforme a las características propias de la provincia.

Es preocupación del Observatorio la toma de decisiones a nivel político por parte de las Instituciones gubernamentales, el desarrollo de los programas de gobierno y por ende, el desarrollo humano de las poblaciones que se ven directamente afectadas por estas decisiones. Así, el ORPC busca dar respuesta a las necesidades y problemáticas regionales que le permitan de manera sistemática lograr su desarrollo.

El proceso de montaje y puesta en marcha del ORPC desde su Diseño Metodológico y Operacionalización ha estado a cargo de estudiantes de Trabajo

Social en práctica académica quienes mediante la investigación social, la supervisión de la escuela de trabajo social y la asesoría de profesionales, buscan dar una mirada crítica a la realidad, orientada hacia la acción en pro del desarrollo humano de las regiones del radio de acción de los observatorios UIS.

## **2.2. CONTEXTO JURÍDICO LEGAL**

El estudio realizado en la práctica académica sobre el análisis del contexto educativo del núcleo de desarrollo provincial comunero e implementación de políticas educativas en este fue contextualizado legalmente dentro de las leyes vigentes de educación y de descentralización de los entes territoriales en Colombia ya que estas tienen coherencia con el proyecto en cuanto a la responsabilidad y autonomía que adquieren los entes territoriales para asumir su propio desarrollo.

### **2.2.1 Educación en Colombia**

#### **Constitución Política de Colombia (CPC) 1991 Art. 67**

En Colombia la educación es un servicio público al cual tienen derecho todas las personas, su propósito fundamental es brindar conocimiento y cultura; ésta debe impartirse de manera gratuita en todas las instituciones estatales, sin ninguna clase de prejuicio.

“La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”<sup>28</sup>

Es función del estado colombiano regular y realizar la vigilancia de la educación con el propósito de garantizar calidad, y el adecuado cubrimiento del servicio asegurando a la población las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

## **2.2.2 Descentralización de los Entes Territoriales**

### **ART. 286 CPC – 1991**

“Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la constitución y de la ley”<sup>29</sup>.

### **ART. 287 CPC - 1991**

Los entes territoriales tienen autonomía para la gestión de sus intereses, lo que les atribuye los siguientes derechos:

1. Ser gobernados por sus propias autoridades.
2. Ejercer las funciones que les correspondan como entidades territoriales.
3. Administrar los recursos y establecer los impuestos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

---

<sup>28</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Capítulo II de los derechos sociales, económicos y culturales. Colombia, 1991. Art. 67 p. 25.

<sup>29</sup> *Ibíd.* Art. 286, P. 108.

## **ART. 311 CPC - 1991**

Al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

## **Ley 136 de 1994**

Esta ley estipula las normas de modernización y funcionamiento de los municipios, entendidos como las entidades territoriales de división político administrativa del estado cuyo fin es garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. A estos les corresponde:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.
5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley.

6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.

7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.

8. Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.

9. Las demás que le señale la Constitución y la ley<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> CONGRESO DE COLOMBIA, Ley 136 por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Colombia, 1994. Art. 3.

### **3. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA**

En el marco de la práctica académica del segundo periodo de 2006 se planteó realizar un análisis del contexto educativo del núcleo de desarrollo provincial comunero con el fin de conocer las políticas públicas educativas implementadas en éste y aportar a la evaluación de la política en el ámbito local y regional.

Para analizar el contexto educativo del núcleo provincial comunero se hizo necesaria la revisión bibliográfica sobre conceptualización, procedimiento, objetivos, programas y metas de la política pública en su componente educativo a nivel nacional, departamental y municipal. A fin de identificar los objetivos de estas políticas desde lo macro a lo micro y sus implicaciones para el núcleo provincial comunero.

En este capítulo se presentan los esquemas de la política pública nacional departamental y municipal en cuanto (cobertura, calidad, eficiencia y universalización de la educación), información que permitió realizar un análisis comparativo entre unidades territoriales.

Igualmente se incluye un análisis de cobertura educativa con base en los niveles de matrícula del sector oficial de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media que servirán como fundamento para la formulación de procesos investigativos y de políticas públicas, que se dirijan a las reales carencias y problemáticas que en materia educativa que presenta el núcleo provincial comunero.

### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar la política pública educativa del núcleo de desarrollo provincial comunero, para incidir en la participación y evaluación de políticas públicas educativas orientadas por el desarrollo de procesos científicos, sociales y tecnológicos desde la perspectiva de desarrollo humano.

#### **3.1.1 Objetivos Específicos**

- Comparar la política pública educativa a niveles nacional, departamental y local.
- Evaluar el estado de cobertura educativa para el núcleo de desarrollo provincial comunero.
- Identificar el cumplimiento de las políticas educativas para el núcleo de desarrollo provincial comunero.

### **3.2 JUSTIFICACIÓN**

El Observatorio Regional de la Provincia Comunera, es un proyecto de vinculación UIS al desarrollo Regional que está representado en un modelo técnico metodológico de investigación y acción social participativa, que busca desarrollar y fomentar, en los diversos escenarios regionales, procesos de investigación y acción social desde la perspectiva de desarrollo humano, con el fin de fortalecer y optimizar la política pública en los ámbitos local y regional, estableciendo espacios de interacción entre la comunidad universitaria y los actores sociales de la provincia, con el fin de implementar procesos que aporten al desarrollo individual y regional.

Los propósitos y acciones del observatorio están orientados a realizar un aporte

significativo a cada uno de los componentes del desarrollo humano con el fin de contribuir a los municipios hacia el logro de éste; entre sus principales propósitos se encuentra, estimular, acompañar, orientar y desarrollar procesos participativos de investigación que permitan conocer y proyectar periódicamente el nivel de desarrollo humano de la población en la Provincia, generar procesos participativos de formación para la investigación y acción social con la comunidad UIS y los actores sociales de la Provincia Comunera y llamar la atención sobre los aspectos determinantes del desarrollo humano en la región, con el fin de incidir en la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

Los anteriores propósitos permiten conocer las actuales políticas públicas, la forma en que éstas se formulan e implementan hacia los problemáticas detectadas y en qué sentido estas políticas propenden por un desarrollo humano en la región.

Reconociendo la importancia que tiene la formulación, planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para el desarrollo social, la práctica académica se oriento hacia el análisis de la política pública educativa del núcleo de desarrollo provincial comunero, para incidir a largo plazo en la formulación, implementación y toma de decisiones en materia de políticas públicas educativas, orientadas por el desarrollo de procesos científicos, sociales y tecnológicos desde la perspectiva de desarrollo humano.

La educación es uno de los instrumentos fundamentales de la sociedad por medio del cual se potencializan las capacidades de las personas, además debe ser un derecho fundamental de todos los seres humanos para garantizar su crecimiento personal; por esto, acceder a la educación primaria universal es una de las oportunidades esenciales para alcanzar el desarrollo humano de la región.

Los propósitos de este proyecto como Trabajadores Sociales desde el Observatorio Regional del Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero se dirigen a

conocer la realidad del contexto educacional del núcleo de desarrollo provincial comunero y específicamente analizar las políticas educativas de cobertura para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en el Núcleo Comunero.

### **3.3 POLITICA PÚBLICA EDUCATIVA NACIONAL**

Las políticas públicas deben ser miradas desde lo macro hacia lo micro para aclarar el origen y fundamentos desde los cuales fueron diseñadas. En este sentido, para el estudio de las políticas del núcleo de desarrollo provincial comunero, se llevó a cabo en primera instancia el análisis de la política pública educativa nacional.

Dicha política se encuentra enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 “Hacia un estado comunitario” de Álvaro Uribe Vélez, Visión Colombia II centenario: 2019, Conpes social metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos del milenio 2015.

Para efectuar el análisis, los planes señalados fueron categorizados en: objetivos, metas, fundamentación teórico – conceptual, elementos fundamentales del diagnóstico y programas.

**3.3.1 Esquema de los componentes de la Política Pública Educativa del Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, “Revolución Educativa”.** El siguiente esquema fue desarrollado a partir de la lectura y análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario” de Álvaro Uribe Vélez con el fin de identificar las prioridades gubernamentales en materia educativa y los programas que se desarrollan para la ampliación de la cobertura, mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación en Colombia.

Los aspectos analizados fueron:

1. Fundamentación teórica – conceptual.
2. Principales elementos del diagnóstico.
3. Objetivos.
4. Metas.
5. Programas.

## ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA "REVOLUCIÓN EDUCATIVA"

En el plan nacional de desarrollo la educación es un factor de desarrollo humano, social y económico. Desarrollo entendido en el marco del crecimiento económico, dentro del cual la educación se postula como instrumento fundamental para la construcción de equidad a través de la distribución equitativa de los recursos.

### ESTRATEGIA DE REVOLUCION EDUCATIVA

	ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO	OBJETIVOS	META	PROGRAMAS
C O B E R T U R A	<p>. EL 16% de los niños y jóvenes de 5 a 17 años, están por fuera del sistema escolar.</p> <p>. Mayor concentración de alumnos en las áreas urbanas que en las rurales.</p> <p>. Desigualdad en asistencia a preescolar entre ricos y pobres (mientras la asistencia de los más ricos es de un 96% la de los más pobres solo alcanza un 64%)</p> <p>. En las áreas rurales cerca del 50% de los estudiantes abandonan el sistema al finalizar su formación básica primaria.</p> <p>. La principal causa de la inasistencia escolar es el alto costo de la educación.</p> <p>. Repitencia y deserción en las instituciones oficiales en las zonas rurales.</p>	<p>- Ampliar la cobertura en educación preescolar, básica y media.</p>	<p>- 1.5 millones de cupos escolares para el cuatrinerio</p>	<p>1. Creación de 633.000 cupos con los recursos del Fondo Nacional de Regalías.</p> <p>2. Dar continuidad al programa educación rural que busca crear 67.000 cupos escolares para la población rural.</p> <p>3. Implementación de proyectos de oferta educativa en las áreas urbanas en coordinación con organismos de cooperación internacional.</p> <p>4. Implementación del proyecto de televisión educativa, mediante el cual se transmitirán modelos educativos de calidad orientados a fortalecer la capacitación técnica laboral y la educación formal.</p>
	<p>. La brecha entre la educación</p>	<p>- Modernizar al</p>	<p>- Lograr que para</p>	<p>1. "Evaluar para mejorar":</p>

<p>C A L I D A D</p>	<p>pública y privada ha venido aumentando a pesar que la inversión municipal en docentes se duplicó entre 1993 y 1998. . La calidad de la educación básica y media ofrecida por las instituciones públicas es deficiente. . Bajo nivel de rendimiento en las pruebas ICFES en educación media. .Los resultados de las pruebas SABER revelan deterioro de la calidad en educación básica</p>	<p>Ministerio de Educación para fortalecerlo en las funciones de diseño de políticas, planeación y evaluación de los programas nacionales. . Mejorar la calidad de la educación impartida en los colegios oficiales.</p>	<p>el cuatrinerio todos los niños y niñas en edad escolar tengan la oportunidad de acceder a una educación pertinente y de calidad en los diferentes niveles de conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevar la calidad del sistema educativo y adecuarlo a las exigencias del presente.</li> <li>- Acordar estándares como referente común.</li> <li>- Estrategias para las instituciones con bajo rendimiento.</li> <li>- Evaluaciones periódicas que permitan conocer la evolución de la calidad (ICFES para educación media y pruebas SABER para básica primaria)</li> <li>- Evaluación de competencias y desempeño de docentes y directivos.</li> <li>2. “Aprender de experiencias exitosas”:</li> <li>- Propiciar la formación de redes docentes para identificar, documentar y difundir en función del aprendizaje de los niños.</li> <li>- Identificar instituciones con altos niveles de formación para acompañamiento de instituciones con bajos resultados.</li> </ul>
<p>E</p>	<p>. A pesar de las grandes reformas el sector educativo se sigue caracterizando por la pobre coordinación entre entidades, la</p>	<p>Fortalecer el proceso de reorganización institucional con el</p>	<p>Lograr que para el cuatrinerio se aumente la cobertura y mejore</p>	<p>1. “Modernización institucional del Ministerio de Educación, para fortalecer”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de políticas, planeación y</li> </ul>

<b>F</b> <b>I</b> <b>C</b> <b>I</b> <b>E</b> <b>N</b> <b>C</b> <b>I</b> <b>A</b>	<p>duplicidad de funciones, la inflexibilidad y un diseño institucional que no genera incentivos a la eficiencia y limita en forma severa las posibilidades de avanzar en la expansión de la cobertura y mejorar la calidad.</p> <p>. Ausencia de un sistema de información integrado.</p> <p>. Dificultad en la asignación de recursos, planeación, evaluación y seguimiento de programas.</p>	<p>fin de lograr una distribución más equitativa de los recursos físicos, humanos y financieros y una mayor utilización de la capacidad instalada. Se trata de obtener mejores resultados en términos de cobertura y de calidad en medio de las restricciones financieras de la nación.</p>	<p>la calidad con los mismos recursos.</p>	<p>evaluación de los programas nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descentralización de la gestión y administración sectorial</li> </ul> <p>2. “Modernización de las entidades departamentales y municipales”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene el propósito de garantizar el uso eficiente de las transferencias provenientes de la nación y afianzar el modelo de financiación basado en la demanda " estudiantes efectivamente atendidos"</li> </ul> <p>3. “Sistema de información del sector educativo”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar y fortalecer el sistema de información del sector educativo.</li> <li>- Disponer de estadísticas confiables y oportunas.</li> <li>- Evaluación y seguimiento de políticas sectoriales.</li> </ul>
--	---	---	--	--

Información tomada de: Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 “Hacia un estado comunitario” Álvaro Uribe Vélez. DNP. 2003.  
 Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

**3.3.2 Esquema de los Componentes de la Política Pública Educativa “Visión Colombia II Centenario: 2019”.** El siguiente esquema fue desarrollado a partir de la lectura y análisis del documento “VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO 2019” con el fin de identificar sus principales variables y así conocer las soluciones que se plantearan para los problemas educativos a nivel de cobertura, calidad y eficiencia de la educación en Colombia.

*Aspectos analizados:*

1. Fundamentación teórica – conceptual.
2. Principales elementos del diagnóstico.
  - 2.1 Universalización de la educación básica y media.
  - 2.2 Calidad en educación básica.
3. Objetivos.
4. Metas.
5. Programas.

**ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA  
"VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019"**

La visión del segundo centenario se sustenta en los principios del Estado Social de Derecho establecido en la Constitución política de Colombia de 1991: Consolidación de un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad y Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

	<b>ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>
<b>U N I V E R S A L I Z A C I O N</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pese a las enormes restricciones fiscales en los últimos años son evidentes los esfuerzos en cuanto a asignación y distribución de recursos para la educación.</li> <li>- Los resultados frente a nivel de estudios en la población es el doble en las zonas urbanas que rurales.</li> <li>- La deserción es doble en las zonas rurales que en las urbanas y más pronunciada en el sector oficial que en el privado.</li> <li>- Para comienzos del siglo XX menos del 20% de los colombianos tenían acceso a educación primaria, cobertura que se duplicó en los primeros 50 años del siglo.</li> </ul>	Lograr el acceso universal a la educación básica de buena calidad.	1. Aumentar a 100% el porcentaje de niños menores de 5 años que asisten a programas de educación inicial y reciben formación de aprestamiento y preparación para la educación primaria.	<p>1. Promover la educación inicial en los programas de atención a niños menores de 5 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>√ Priorización del acceso a la educación pública de niños y jóvenes provenientes de las familias de menores recursos especialmente en el nivel preescolar.</li> <li>√ Desarrollo e implementación de planes curriculares e instrumentos pedagógicos apropiados y seguimiento y evaluación de los resultados con miras a ampliar la cobertura.</li> <li>√ Convenios entre establecimientos de educación inicial y educación básica para optimizar el uso de instalaciones.</li> <li>√ Elaboración de manuales, cartillas pedagógicas y material didáctico que sirvan de apoyo para la</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La deserción del sector público aumentó de 1.7% a 1.9% entre 1999 y 2001.</li> </ul>		<p><b>2.</b> Lograr el acceso universal a la educación básica y media en el año 2019.</p>	<p>ejecución de los nuevos planes curriculares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>√ Desarrollo de proyectos pilotos con una mayor información del personal encargado de prestar el servicio educativo en la educación inicial.</li> <li>√ Aumentar el número de cupos disponibles para que todos los niños de 5 años puedan acceder al grado cero de educación preescolar.</li> </ul> <p><b>2.</b> Lograr la universalización en educación básica y media.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>√ Matrícula vía subsidios (matrícula oficial atendida en establecimientos privados o por contratación de servicios).</li> <li>√ Conocimiento por parte de los padres de que el acceso a la educación básica es obligatoria.</li> <li>√ Se canalizarán los recursos hacia las regiones que presentan las mayores brechas en términos de cobertura.</li> </ul>
<p><b>C</b> <b>A</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al analizar los resultados de los exámenes del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) de 2003 se observa</li> </ul>	<p>Mejorar calidad en educación básica.</p>	<p><b>3.</b> Aumentar 2.7 años promedio en educación para personas entre 15 y</p>	<p><b>3.</b> Mejorar calidad en educación básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>√ Políticas que conduzcan a lograr una educación acorde con las</li> </ul>

<b>L I D A D</b>	<p>que solo 16,4% de los colegios se ubicaron en la categoría alto y superior, y escasamente 1,5% lo hizo en la categoría muy superior.</p> <p>- Se obtuvieron mejores resultados en los establecimientos no oficiales: mientras 30,8% de las instituciones privadas se ubicaron en la categoría alto, superior y muy superior, solo 8% de las oficiales logro alcanzar esos niveles.</p>		24 años.	necesidades del sector productivo. <ul style="list-style-type: none"> <li>√ Fomento del uso de tecnologías de información y comunicaciones entre alumnos y docentes.</li> <li>√ Desarrollo de programas que otorguen competencias laborales, convirtiendo el nivel medio en una primera etapa de la formación para el trabajo.</li> <li>√ Acercamiento de la educación media con el SENA como estrategias con el sector productivo mediante prácticas de los estudiantes en las empresas.</li> <li>√ Incremento de la capacidad de los alumnos para comunicarse en una segunda lengua.</li> <li>√ Actualización permanente de los currículos académicos de acuerdo con los avances de la ciencia y tecnología.</li> <li>√ Realización de valoraciones periódicas que permitan evaluar el desempeño de docentes, con el fin de llevar a cabo las actividades necesarias para el mejoramiento de la actividad pedagógica.</li> <li>√ Evaluación continua de los logros obtenidos por los estudiantes en los diferentes niveles educativos, así como del desempeño de los</li> </ul>
----------------------------------	---	--	----------	---

				<p>docentes y demás actores que intervienen en el proceso educativo.</p> <p>√ Realización de evaluaciones constantes de los resultados alcanzados por los estudiantes para ir ajustando los campos de acción y las estrategias para mejorar la calidad.</p>
--	--	--	--	---

*Información tomada de: Visión Colombia II Centenario: 2019. Departamento Nacional de Planeación (DNP). Planeta. Bogotá. 2005.  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.*

**3.3.3 Esquema de los Componentes de la Política Pública Educativa Conpes Social Objetivos del Milenio.** El siguiente esquema fue desarrollado a partir de la lectura y análisis del documento Conpes Social, Consejo Nacional de Política económica y social Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos del milenio- ODM 2015, hecho en el 2005 en Bogotá; con el fin de identificar sus principales variables para conocer las prioridades en educación de esta política y los programas que se desarrollan para la ampliación de la cobertura, mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación en Colombia.

Aspectos analizados:

1. Fundamentación teórico – conceptual.
2. Principales elementos del diagnóstico.
3. Objetivos.
4. Metas.
5. Programas.

**ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA**  
**“Conpes social – ODM 2015”**

En la búsqueda de un compromiso universal firme para alcanzar el desarrollo, Colombia y 188 naciones más, acordaron en la Cumbre del Milenio ocho Objetivos de Desarrollo de largo plazo, estos objetivos de desarrollo del milenio parten del paradigma de desarrollo humano entendiendo este como el proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano y focalizan las acciones al mejoramiento de las dimensiones críticas del desarrollo siendo estas; el producto interno, la esperanza de vida y la educación.

	<b>ELEMENTOS DEL DIAGNÒSTICO</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>
<b>U N I V E R S I T A D E S I T A C I O N</b>	<p>El esfuerzo de los últimos 14 años, impulsado por la reforma constitucional de 1991, ha producido notables avances que fueron frenados por la crisis económica repercutiendo en el desarrollo de la población.</p> <p>En la década del noventa, el sector educativo se caracterizó por el aumento de la escolaridad y la reducción de la tasa de analfabetismo en el agregado nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la educación primaria universal.</li> <li>• Acceso universal al sistema educativo de todos los niños a partir de los seis años comenzando en el nivel preescolar.</li> </ul>	<p><b>Meta Universal:</b> Lograr que para el año 2015 los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.</p> <p><b>Metas Nacionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de analfabetismo de 1% para personas entre 15 y 24 años. Línea de base 1992 3.77%.</li> <li>• Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media. Línea de base</li> </ul>	<p><b>Estrategias para el logro de educación básica universal.</b> La estrategia fundamental es concentrarse en los segmentos de la población con menos niveles de educación sin descuidar los que tienen mejores promedios.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso universal al sistema educativo de todos los niños a partir de los 6 años incorporando tecnologías e instrumentos pedagógicos que estimulen y potencien el desarrollo infantil.</li> <li>2. Priorización de las zonas rurales especialmente a nivel de secundaria.</li> <li>3. Otorgamiento de incentivos económicos mediante subsidios a los más pobres, condicionados a su asistencia y permanencia.</li> </ol>

	<p>Sin embargo, en la población más pobre aún persisten las más altas tasas de analfabetismo.</p> <p>La poca pertinencia de la educación como expresión básica de la calidad, es una de las principales causas de la inasistencia escolar especialmente en el nivel de secundaria; así, es necesario trabajar por el mejoramiento de una educación con calidad y eficiencia para todos los niveles de educación.</p>		<p>1992 76.08%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcanzar en promedio, 10.63 años de educación para la población entre 15 y 24 años. Línea de base 1992 7 años de educación.</li> <li>• Disminuir la repetición a 2.3% en educación básica y media. Línea de base 1992 6.1%.</li> </ul>	<p><b>4.</b> Fortalecimiento de los esquemas de participación privada para la prestación del servicio dirigidos a la ampliación de cobertura.</p> <p><b>5.</b> Implementación de experiencias exitosas y fortalecimiento de los modelos de educación rural.</p> <p><b>6.</b> Mejoramiento de la calidad por medio de la Implementación de las pruebas censales Saber, pruebas de estado y participando en las pruebas internacionales de calidad.</p> <p><b>7.</b> Mejoramiento de la infraestructura escolar mediante el uso de los recursos según Ley 21/82 y los proyectos de inversión del MEN.</p> <p><b>8.</b> Uso de tecnologías de información en básica y media.</p> <p><b>9.</b> Promoción de educación técnica y tecnológica.</p> <p><b>10.</b> Fortalecimiento de los sistemas de información y modernización de entidades territoriales.</p>
--	--	--	---	---

Información tomada de: CONPES Social, Consejo Nacional de Política económica y social, Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos del milenio- ODM 2015, Bogota 2005.

Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

### **3.4 POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEPARTAMENTAL**

**3.4.1 Esquema de los Componentes de la Política Pública Educativa Departamental "Santander en Serio" 2004 – 2007.** El siguiente esquema fue desarrollado a partir de la lectura y análisis del Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007 "SANTANDER EN SERIO" con el fin de identificar las variables que permitan conocer las prioridades en educación de esta política y los programas que se desarrollan para la ampliación de la cobertura, mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación en Santander.

#### **VARIABLES SELECCIONADAS**

1. Objetivo general
2. Programas
3. Objetivos.
4. Metas.
5. Atención Educativa a poblaciones desplazadas.

**ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEPARTAMENTAL  
" SANTANDER EN SERIO" 2004 – 2007**

Esta plan de desarrollo Departamental descansa en siete principios, los cuales se constituyen en la base ideológica:

1. *Santandereanidad*: el rescate de la cultura es el principal baluarte para el desarrollo.
2. *Liderazgo*: la unión y liderazgo de todos los estamentos de la sociedad alrededor de la Gobernación posibilitará salir de la crisis y construir un nuevo futuro.
3. *Transparencia*: una administración honesta en el manejo de los recursos y decisiones públicas puede garantizar que no prime el interés particular sobre el general, y se rescate la confianza en las instituciones del Estado.
4. *Competitividad*: la Gobernación de Santander es un actor clave para crear condiciones a la generación de nuevos empleos integrando la inversión con nuestra ciencia, tecnología, academia, y sector productivo.
5. *Solidaridad*: redistribuiremos la riqueza mediante la focalización de la inversión social hacia los sectores vulnerables.
6. *Sostenibilidad Ambiental*: Nuestro medio ambiente requiere ser investigado, divulgado, conservado y racionalmente aprovechado con proyectos productivos, y ecoturismo.
7. *Seguridad*: busca restaurar el Liderazgo de Santander en el control del territorio y articulación de recursos técnicos, logísticos y de cooperación ciudadana.

**OBJETIVO GENERAL**

La política de educación de Santander "Educación para la Vida" busca asumir la educación como eje y motor de desarrollo regional y de mejoramiento de la calidad de vida de la población santandereana, mediante la puesta en marcha de acciones que posibiliten su gratuidad, el acceso, la permanencia y la calidad de la educación preescolar, básica y media, adicionalmente, el apoyo a la educación superior de carácter oficial para facilitar el acceso de poblaciones Sisben 1, 2, 3.

**OBJETIVO SECTORIAL:**

Propender por la oferta de un servicio educativo en condiciones de Equidad, Calidad y Eficiencia para la población que demanda el derecho a la educación.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>
<b>C O B</b>	Incrementar la cobertura educativa en los niveles de preescolar, básica y media, facilitando el acceso y permanencia de los diferentes grupos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar en 4.067 estudiantes la matrícula de preescolar para pasar de 15.762 a 19.829.</li> <li>• Incrementar la población matriculada de básica primaria, en 9.796 estudiantes, para pasar de 108.872 a 118.668.</li> </ul>

<p style="text-align: center;"><b>E R T U R A</b></p> <p style="text-align: center;"><b>E D U C A T I V A</b></p>	<p>poblacionales al sistema educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar en 18.564 los estudiantes matriculados en básica secundaria, para pasar de 50.450 a 69.014</li> <li>• Incrementar en 4.500 el número de estudiantes matriculados en educación media para pasar de 19.250 a 23.750</li> <li>• Vincular 1.571 adultos iletrados o con básica incompleta al Sistema Educativo, para pasar de 10.429 a 12.000 estudiantes adultos y disminuir el analfabetismo en 1%.</li> <li>• Incrementar en 800 la cantidad de población con (N.E.E) Necesidades Educativas Especiales integradas a la escuela regular, para pasar de 3.210 a 4.010 personas integradas.</li> <li>• Coofinanciar el transporte escolar a 5.000 niños de los municipios no certificados del departamento.</li> <li>• Realizar un estudio sobre el impacto de los programas familias en acción, restaurantes escolares y escuelas saludables en la permanencia escolar.</li> <li>• Incrementar en 5.000 el número de estudiantes beneficiarios de la jornada escolar complementaria, para pasar de 12.642 a 17.642 estudiantes.</li> <li>• Promover el ingreso de 200 bachilleres SAT a la educación superior en tecnología agroindustrial</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>C A</b></p>	<p>Mejorar la calidad de la educación, mediante el fortalecimiento de los procesos de dirección, administración y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar la formulación de planes de mejoramiento en las 311 instituciones y centros educativos de los municipios no certificados del departamento.</li> <li>• Evaluar la oferta en educación no formal en el departamento.</li> </ul>



		<p>educativas especiales, para pasar de 16 a 51, en el número de instituciones integradoras dotadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de laboratorios de ciencias básicas, bibliotecas, laboratorios de informática e idiomas según prioridades, a 35 instituciones educativas, para pasar de 108 a 143, en el número de instituciones dotadas.</li> <li>• Conmemorar el día de la SANTANDEREANIDAD, con la realización de 28 eventos socioculturales (anualmente 6 eventos provinciales y 1 departamental).</li> <li>• Adecuar y/o hacer mantenimiento a 60 plantas físicas, sedes de las instituciones y centros educativos.</li> <li>• Apoyar y financiar 40 proyectos de investigación liderados por niños y jóvenes de las Instituciones y centros educativos.</li> <li>• Vincular 1.200 docentes a las rutas y estrategias de la expedición pedagógica para incrementar de 1.300 a 2.500 el número de maestros participantes.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>E F I C I E N</b></p>	<p>Mejorar las condiciones de formación del talento humano y fortalecer la infraestructura tecnológica del ambiente de trabajo para lograr resultados eficientes y oportunos en la prestación del servicio educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear el cumplimiento de las metas de los planes de mejoramiento de las 311 (100%) instituciones y centros educativos hasta, certificarlos en categoría superior.</li> <li>• Rediseñar e implementar la estructura organizativa de la Secretaría de Educación Departamental.</li> <li>• Lograr la dotación de las dependencias de la SED, con 20 equipos de cómputo actualizados, para pasar de 16 % a 38 % el número de equipos por funcionario.</li> </ul>

<p style="text-align: center;"><b>C I A</b></p> <p style="text-align: center;"><b>E D U C A T I V A</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la conexión a Internet de 9 equipos de cómputo de las dependencias SED para pasar en la relación punto de Internet por funcionario del 7 % al 17 %.</li> <li>• Alimentar el sistema de información estadística con los datos de las 311 instituciones y centros educativos del departamento.</li> <li>• Diseñar y poner en funcionamiento un modelo de administración educativa municipal, en los 83 municipios no certificados.</li> <li>• Actualizar y certificar 90 funcionarios directivos y administrativos de la Secretaría de Educación en gestión y política educativa vigente.</li> <li>• Actualizar a 168 funcionarios integrantes de la organización y administración educativa de 28 municipios, en gestión y uso de herramientas de informática.</li> <li>• Delegar un 25% de las funciones de administración del sector, a los municipios no certificados.</li> <li>• Realizar el censo de infraestructura tecnológica y de conectividad de las 311 instituciones y centros educativos.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>P D O E B S L P C L I A O Z N A E D</b></p>	<p>Impulsar procesos que permitan la incorporación al sistema educativo de la población en edad escolar y adulta en condición de desplazamiento en el departamento de Santander.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular al sistema educativo en los niveles de básica y media a 1.000 niños y jóvenes, en estado de desplazamiento.</li> <li>• Capacitar a 300 docentes y directivos en la alternativa de aceleración del aprendizaje y en pedagogía del desplazamiento.</li> <li>• Articular la propuesta pedagógica escuela y desplazamiento al currículo de las 10 Escuelas Normales del Departamento.</li> </ul>

<b>S A S</b>		• Vincular 200 adultos iletrados en condiciones de desplazamiento a la educación básica.
------------------	--	--

*Información tomada de: Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007 "SANTANDER EN SERIO".  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.*

**3.4.2 Plan Decenal de Educación para Santander 1997 -2006 La educación para el Santander que queremos (*La educación un asunto de todos para todos*).** Surge como producto del proceso que el comité departamental de impulso adelanto desde 1994 para apoyar y generar acciones que cualifiquen y garanticen el desarrollo de procesos educativos de calidad que posibiliten soñar y alcanzar la educación.

Surge igualmente como parte del proceso que el país adelanto para la construcción de planes decenales de educación departamentales y municipales, en el marco del plan nacional que fue promulgado en febrero de 1996 en el desarrollo del artículo 72 de la Ley general de educación.

El siguiente esquema muestra el componente estratégico del plan decenal para Santander; se indica:

1. Misión.
2. Objetivo general.
3. Estrategias.

**COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN  
PARA SANTANDER 1997 -2006**

Los criterios orientadores para el proceso de formulación y concertación son:

- Participativo: se busca que todos los sectores tengan la oportunidad de conocer y de aportar al debate en el proceso de formulación.
- Innovador y Transformador: Se aspira a incidir en cambios culturales profundamente arraigados, en las concepciones de pedagogía y educación que es necesario superar.
- Prospectivo: visualiza al departamento en los aspectos importantes del sector educativo.
- Contextualizado: construido y valido desde cada localidad; adecuado a las necesidades reales de cada municipio.
- Construcción Permanente: se puede reelaborar permanentemente.
- De consenso: su formulación final no será arbitraria, respetara los aportes de la mayoría.
- Posible: realizable en la medida de los actores que se comprometan.
- Sistémico: opera como un todo, se articula hacia la construcción del sistema educativo.
- Descentralizado: busca la autonomía local respetando las organizaciones y los acuerdos existentes.
- Intersectorial: convoca y posibilita la participación de todos los sectores.
- Dinámico: siempre abierto al cambio, flexible y cambiante.

**MISION:**

El sistema educativo de Santander busca desarrollar procesos educativos que converjan en la formación de personas y comunidades capaces de conocerse y transformarse permanentemente; apropiar, generar y producir conocimiento, ciencia y tecnología; potenciar y recrear la cultura, desempeñarse productivamente; capaces de establecer relaciones de convivencia y participación democrática, orientadas por un visión de desarrollo humano integral, equitativo, solidario y sostenible.

**Objetivo general**

Construir un sistema articulado de educación que promueva el desarrollo de potencialidades de los seres humanos, que asuma la educación como una acción permanente, como un derecho social para todas las personas sin discriminación alguna, cuyo fin sea el mejoramiento de las condiciones de vida personal, fortalecer el desarrollo socioeconómico del Departamento, construir y consolidar procesos de paz y democracia

	participativa, todo ello con criterios de calidad, equidad, justicia e igualdad de condiciones para todos.
<b>Objetivos</b>	<p><b>1.</b> Impulsar procesos educativos centrados en el desarrollo de las personas en todas sus dimensiones ética, social, política, cognitiva, espiritual, afectiva, biofísica, lúdica, estética y sensible, que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida que aporten significativamente al desarrollo del Departamento y el País.</p> <p><b>2.</b> Apoyar y consolidar todas las experiencias de articulación, acuerdos estratégicos, alianzas por la educación que redunden en una educación de calidad para todos, ampliación de calidad para todos, ampliación de la jornada educativa, fortalecimiento de una ética social y avances tecnológicos e investigativos para alcanzar un mayor desarrollo del Departamento.</p> <p><b>3.</b> Asegurar que al 2006 no haya una sola persona analfabeta en el departamento de Santander; que no haya niños, niñas, jóvenes y adultos que no logren ingresar o que sean excluidos del sistema educativo sin finalizar su educación básica.</p> <p><b>4.</b> Formar líderes y actores de cambio social en cada municipio y provincia, de tal forma que se conviertan en verdaderos movilizados y gestores de las transformaciones socioeducativas y políticas requeridas para que Santander alcance el desarrollo esperado.</p>
<b>Específicos</b>	<p><b>5.</b> Establecer acuerdos de cooperación y convenios intersectoriales e interinstitucionales con Universidades, empresas de producción y servicios, organizaciones sociales, instituciones, empresas de comunicación, iglesias que influyan en la construcción y transformación de cultura, a fin de fortalecer y construir el sistema educativo.</p> <p><b>6.</b> Transformar el actual sistema de administración y gestión de la educación en las instancias departamental, municipal e institucional para que se constituyan en estructuras de apoyos horizontales, amplios flexibles, integrales, inter y transdisciplinarias, con criterios de calidad y eficiencia, que respondan a las propuestas del plan.</p> <p><b>7.</b> Crear y fortalecer estructuras de participación a nivel Departamental, provincial, municipal e institucional que permeen, apoyen y promuevan la corresponsabilidad social</p>

	<p>de asumir la educación como un asunto de todos y para todos y que actúen como veedoras sociales del cumplimiento de las metas del plan.</p> <p><b>8.</b> Promover y fortalecer la formación ciudadana en procesos de convivencia, democracia participativa, conciencia ecológica, paz y equidad social.</p>
<p><b>Estrategias</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Realizar alianzas estratégicas y acuerdos intersectoriales e interinstitucionales por la Educación.</li> <li><b>2.</b> Transformar y modernizar la gestión y administración de la educación en la instancia departamental, municipal e institucional.</li> <li><b>3.</b> Lograr que la educación sea un asunto de todos y para todos los Santandereanos y Santandereanas.</li> <li><b>4.</b> Fortalecer y generar espacios de paz, democracia, convivencia y equidad social.</li> </ol>

*Información tomada de: La educación para el Santander que queremos (la educación un asunto de todos para todos). Plan decenal de educación para Santander 1997 – 2006. MEN Bucaramanga. Marzo 1998.  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.*

### **3.5 NÚCLEO DE DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERO**

Para llegar a la recapitulación de política pública educativa del núcleo de desarrollo provincial comunero se hizo necesario en primera medida la lectura de los planes de desarrollo municipales y posteriormente la selección del componente educativo, lo que permitió elaborar los esquemas de política educativa para cada uno de los municipios (ver anexo A). P. 113 - 137

Este proceso produjo como resultado la síntesis del esquema general de los planes de desarrollo municipales 2004 - 2007 para el núcleo de desarrollo provincial comunero en su componente educativo para realizar el análisis de la realidad educativa de la región.

Los aspectos analizados fueron:

1. Marco teórico – conceptual.
2. Objetivo general.
3. Elementos del diagnóstico.
4. Programas.
  - 4.1 objetivos.
  - 4.2 estrategias.

**ESQUEMA GENERAL DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES 2004 - 2007  
PARA EL NÚCLEO DE DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERO EN SU COMPONENTE EDUCATIVO**

Los lineamientos básicos en los cuales se centran los Planes de Desarrollo son: desarrollo sostenible, equidad de género, planeación participativa, y los enmarcados según la ley 152 de 1994: solidaridad, coherencia, integralidad, continuidad, desarrollo social y humano, equidad, competitividad, sostenibilidad ambiental, austeridad, y transparencia.

**OBJETIVO GENERAL**

Garantizar la oferta del servicio educativo de calidad como eje de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida de la población, que promueva la formación de ciudadanos democráticos y comprometidos con el desarrollo político, económico y social de su Municipio.

<b>ELEMENTOS PRINCIPALES DEL DIAGNOSTICO</b>		<b>PRINCIPALES PROGRAMAS</b>		
<b>C O B E R T U R A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deserción escolar especialmente en la continuidad de primaria a secundaria.</li> <li>• Alto índice de deserción de la población escolar, especialmente en el sector rural debido al cambio de domicilio de los padres, bajos recursos económicos de la familia, desinterés por ingresar a las instituciones escolares, bajo rendimiento escolar, el desplazamiento forzado, la falta de ambientes y atractivos en</li> </ul>	<b>Nombre</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>
		Disminuir la deserción escolar	Disminuir la deserción escolar especialmente en niños de la continuidad de primaria a básica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Determinar las principales causas de deserción escolar.</li> <li>▪ Plantear alternativas pertinentes para la reincorporación de estos niños al sistema escolar</li> </ul>
		Garantizar el acceso y permanencia de la población en el sistema escolar.	Asegurar el acceso y la permanencia en el sistema educativo a todos los niños/niñas y jóvenes que se encuentren en edad escolar tanto de la zona urbana como rural en condiciones de equidad.	Ampliar anualmente tanto en el sector rural como en el sector urbano la matrícula de los niños en el nivel preescolar básico y media.
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar la cobertura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar los cupos para los</li> </ul>

	<p>las instituciones, los aspectos disciplinarios y motivos de insalubridad, además de las largas distancias entre las veredas y el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la población rural la deserción estudiantil es debido a que los niños de temprana edad son sometidos a jornadas de trabajo en el campo para colaborar en el sustento de la familia, o debido a las deficiencias económicas de los padres.</li> <li>• Las Instituciones Oficiales atienden a mayor población estudiantil que las instituciones privadas.</li> </ul>	<p>Programa aumento de cobertura</p>	<p>educativa en los niveles de preescolar, básica, media, y propiciar condiciones para asegurar la permanencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disminuir el analfabetismo</li> </ul>	<p>diferentes niveles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar la Ampliación de Cobertura ante el Departamento.</li> <li>▪ Garantizar los mínimos básicos para todos, ofreciendo doce años de educación formal que incluyen el de preescolar, la básica y la media.</li> </ul>
		<p>Ampliación de la cobertura en las rutas de transporte escolar.</p>	<p>Implementar nuevas rutas rurales que movilicen los escolares desde el sector rural a las instituciones educativas, para aumentar el número de alumnos movilizados con subsidio de transporte escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseñar nuevas rutas para alumnos con transporte escolar.</li> <li>▪ Implementar las nuevas rutas.</li> </ul>
<b>C A L I D A D</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La relación entre el número de estudiantes y docentes es deficiente ya que en las escuelas rurales existen profesores que deben dictar clase a más de tres grados.</li> </ul>	<p>Evaluación de las instituciones educativas.</p>	<p>Realizar el seguimiento y evaluación de las instituciones educativas para mejorar la calidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formular un PEI, en cada uno de los colegios de la provincia.</li> <li>▪ Evaluar de los PEI y presentar propuestas para mejorar.</li> <li>▪ Realizar seguimiento de los PEI mejorados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Deficientes resultados en</li> </ul>		<p>Impulsar procesos educativos centrados en el desarrollo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientar y apoyar la formulación e implementación de planes de mejoramiento en las instituciones y</li> </ul>

<p>las pruebas censales en matemáticas, lenguaje lo que significa que no alcanza un nivel de comprensión del texto adecuado y suficiente para el nivel que cursan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta capacitación y formación para Directivos, Docentes, Administrativos de los establecimientos educativos.</li> <li>Se considera que los docentes del municipio deben mejorar sus estrategias pedagógicas para desarrollar en sus estudiantes las competencias necesarias para responder adecuadamente de acuerdo a su nivel a las pruebas de evaluación que se aplican anualmente y que evalúan la calidad de la educación que se esta impartiendo.</li> <li>Se hace necesario acoger</li> </ul>	<p>Programa de gestión y apoyo a la calidad educativa.</p>	<p>las personas en todas sus dimensiones, que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida y aporten significativamente al desarrollo del departamento y del país.</p>	<p>centros educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promocionar las redes pedagógicas y sistema de capacitación, en las áreas de matemática, lenguaje, ciencias y pedagogía como estrategia para mejorar los procesos educativos.</li> <li>Acompañar y apoyar el proceso de transformación curricular de los centros e instituciones educativas, hacia experiencias significativas fundamentales, en el desarrollo de procesos y competencias cognitivas, sociales y éticas.</li> <li>Formar y evaluar permanentemente.</li> </ul>
		<p>Mejorar la calidad de la educación mediante la calificación del recurso humano y la aplicación de tecnología al proceso educativo para garantizar aprendizajes significativos y formación integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formar y evaluar permanentemente.</li> </ul>
	<p>Gestionar ante varios entes el financiamiento de los programas de la calidad educativa, para asegurar una mejor educación acorde a las disposiciones de la Ley 715.</p>	<p>Gestionar ante el Departamento para asegurar que los estudiantes reciban un servicio educativo con calidad.</p>	
	<p>Dotación con material didáctico a las sedes educativas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Censo de instituciones educativas para dotar con material didáctico.</li> <li>Dotar las Sedes educativas con material didáctico.</li> <li>Adecuar, dotar y mantener en buenas</li> </ul>	

<p>y utilizar las herramientas de los procesos de modernización del sector educativo a todos los niveles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta dotación de computadores en Instituciones Educativas Rurales.</li> <li>▪ Déficit de material didáctico en las instituciones educativas.</li> <li>▪ Carencia de Bibliotecas públicas conectadas a INTERNET.</li> <li>▪ Deterioro de la infraestructura de las instalaciones educativas y sus servicios públicos y escenarios deportivos.</li> <li>▪ Deficiencia en la dotación de material didáctico y de espacios adecuados para la consulta de información, la lectura y la investigación.</li> </ul>	<p>Dotación de material didáctico</p>	<p>acuerdo a los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional, para la inversión de los recursos correspondientes a canasta educativa.</p>	<p>condiciones las salas de informática existentes e implementar la instalación de nuevos equipos conforme a las necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subsidiar útiles escolares.</li> </ul>
	<p>Mejorar la infraestructura educativa y la distribución de los recursos.</p>	<p>Optimizar el uso de la infraestructura educativa y la redistribución de los recursos humanos, físicos y financieros con el propósito de generar entornos favorables que favorezcan el desarrollo de los procesos educativos.</p>	<p>Reparar, adecuar y dotar los espacios físicos de las distintas Sedes educativas de primaria, tanto urbanas como rurales.</p>
	<p>Programa de atención nutricional al escolar</p>	<p>Apoyo a los programas de niños con necesidades especiales de educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alimentación escolar.</li> <li>▪ Dotar restaurantes escolares</li> </ul>

	▪ Desnutrición infantil.			
<b>E F I C I E N C I A</b>	Se requiere de un programa de Base de Datos el cual es un elemento de información a nivel municipal y departamental.	Redes interinstitucionales.	Desarrollar programas coordinados entre las instituciones educativas y las administraciones Municipales.	Establecer alianzas estratégicas con universidades, ONG, sector empresarial y productivo, SENA, para la actualización y/o calificación del potencial humano de las instituciones y centros educativos.

*Información tomada de: Planes de Desarrollo Municipales 2004 – 2007 del núcleo de Desarrollo Provincial Comunero.  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.*

### **3.6 ANÁLISIS COMPARATIVO DE POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y REGIONAL**

**3.6.1 Marco teórico- conceptual.** La formulación del plan decenal de educación 1996 – 2005 se fundamenta en La necesidad de comprender la educación, como principal fuente de saber, y como la más cierta posibilidad de desarrollo humano, cultural, económico y social de la nación.

La formulación del plan nacional de desarrollo en su componente educativo se fundamenta conceptualmente en el marco de desarrollo humano, social y económico, que entiende la educación como instrumento fundamental para la construcción de equidad, generación de recursos y ampliación de oportunidades para mejorar la calidad de vida.

El plan de desarrollo departamental se dirige, en el mismo sentido al crecimiento y fortalecimiento económico y social. Como complemento del marco conceptual implementado en la política nacional, el plan de desarrollo departamental de Santander se constituye bajo los principios de: Santandereanidad, liderazgo, transparencia, competitividad, solidaridad y sostenibilidad ambiental.

La política educativa formulada en el plan decenal de educación para Santander en su formulación y decisión tuvo como criterios orientadores: la participación, innovación, transformación, prospección, contextualización, construcción permanente, descentralización y dinamismo, pretendiendo una formulación de políticas efectivas para la solución de las problemáticas generales y particulares de región santandereana.

La formulación de planes de desarrollo municipales para el núcleo de desarrollo provincial comunero en coherencia con los planes nacional y departamental tuvo como lineamientos básicos algunos de los referentes conceptuales enmarcados según la ley 152 de 1994: solidaridad, desarrollo social y humano, equidad, competitividad, sostenibilidad ambiental, y transparencia. En el contexto particular, los planes de desarrollo municipales utilizaron también como criterios orientadores la planeación participativa, coherencia, integralidad, continuidad y austeridad.

Analizado el componente teórico del plan decenal de educación, los planes desarrollo nacional, departamental y municipales, se concluye que estos promueven una educación incluyente y equitativa que propicie instrumentos para la consecución de mejores condiciones de vida para las poblaciones siendo la educación la herramienta fundamental para el alcance del desarrollo humano.

**3.6.2 Objetivos.** Los objetivos básicos propuestos en las políticas educativas son: la construcción de identidad, la promoción de convivencia pacífica, la marginalidad, incorporar el saber científico y tecnológico, el alfabetismo y la capacidad productiva de la fuerza laboral para ser competitivos. En este sentido, la educación es promovida como elemento fundamental para fomentar una sociedad pacífica.

El principal objetivo del Plan Decenal de Desarrollo Educativo es el de persuadir a toda la nación alrededor del proyecto educativo: la formación de seres humanos integrales, comprometidos socialmente en la construcción de un país en el que primen la convivencia y la tolerancia, seres humanos con capacidad de discrepar y argüir sin emplear la fuerza, seres humanos preparados para incorporar el saber científico y tecnológico de la humanidad en favor de su propio desarrollo y del país.

El plan nacional de desarrollo tiene como objetivo en educación tres componentes principales:

La ampliación de la cobertura en educación preescolar, básica y media, modernización del ministerio de educación para fortalecer las funciones de diseño de políticas, planeación y evaluación de los programas nacionales que incidan en el mejoramiento de la calidad de la educación impartida en los colegios oficiales y el fortalecimiento del proceso de reorganización institucional con el fin de lograr una distribución mas equitativa de los recursos físicos, humanos y financieros.

De la misma manera la política educativa departamental se enfatiza en propender por la oferta de un servicio educativo en condiciones de equidad, calidad y eficiencia para la población que demanda el derecho a la educación.


Dentro de la política departamental el objetivo general se direcciona hacia la promoción de la educación por ser el eje y motor de desarrollo regional. Se ve la educación como un elemento de desarrollo para la población y en esta medida para la región pues posibilita el mejoramiento de la calidad de vida al tener acceso a las oportunidades que brinda una región en desarrollo. Estas son: un trabajo remunerado, acceso a la salud, a seguridad, educación, incidiendo en una esperanza de vida alta y generando unas opciones de vida satisfactorias.

Los objetivos educativos de los planes municipales se dirigen a garantizar la oferta del servicio educativo de calidad como eje de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida de la población que promueva la formación de ciudadanos democráticos y comprometidos con el desarrollo político, económico y social de su municipio.

En general los planes educativos apuntan hacia la consecución de la formación de seres humanos integrales, siendo fundamentales el mejoramiento de la calidad impartida en las instituciones educativas y la ampliación de la cobertura, a

diferencia del componente de eficiencia que a pesar de tener una gran importancia en los niveles nacional y departamental pierde valor a nivel municipal.

**3.6.3 Programas de Educación.** El plan decenal de educación, la política pública educativa “Revolución Educativa”, enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan departamental de Desarrollo “Santander en serio” y los planes de desarrollo municipales del núcleo de desarrollo provincial comunero convergen en tres programas principales dirigidos hacia las mismas problemáticas:

 *Calidad educativa*

Este programa busca mejorar la calidad de la educación mediante el fortalecimiento de los procesos de dirección y administración pedagógicos e institucionales, con el propósito de garantizar aprendizajes significativos e impulsar los procesos educativos hacia el desarrollo de las personas en todas sus dimensiones. Estrategias previstas: la potenciación del desarrollo humano en equilibrio con el respeto a la naturaleza y la defensa del medio ambiente, la evaluación permanente de las instituciones y actores educativos, la aplicación de tecnología a los procesos educativos y la adecuación, dotación y mantenimiento de la infraestructura educativa.

Las políticas nacionales de calidad buscan su mejoramiento a través de la evaluación de las instituciones educativas, lo que implica elevar la calidad del sistema educativo y adecuarlo a las exigencias del presente, esto se llevará a cabo por medio de evaluaciones periódicas que permitan conocer la evolución de la calidad con la aplicación de las pruebas SABER para básica primaria y de los exámenes de Estado ICFES para educación media en el área rural y urbana.

Además de estas evaluaciones periódicas la política de calidad a nivel nacional propone incentivar programas de Investigación, la interacción entre instituciones con el fin de aprender de experiencias exitosas lo que aportaría a la formación de redes docentes para identificar, documentar y difundir en función del aprendizaje de los estudiantes, incentivando proyectos particulares que faciliten el desarrollo integral de niños/niñas y el libre desarrollo de su personalidad, por medio de los intercambios culturales, las olimpiadas de matemáticas, las ferias de la ciencia, los proyectos social comunitarios, las emisoras y periódicos escolares, las asambleas, organizaciones de jóvenes y consejos estudiantiles, las ligas deportivas, sociales, académicas y culturales de estudiantes de todos los niveles educativos.

Finalmente la política de calidad a nivel nacional plantea el mejoramiento de ambientes escolares y dotación de las Instituciones educativas impulsando la transformación en las condiciones materiales y tecnológicas para ofrecer condiciones que hagan cómoda la vida escolar.

Para el caso de Santander la administración departamental dentro de su Plan de Desarrollo “Santander en Serio” 2.004 – 2.007 plantea además de la estrategia de mejoramiento institucional postulada desde el nivel nacional la capacitación y acreditación profesional en áreas básicas y específicas y fundamentos pedagógicos a 6.000 docentes, otorgar 200 estímulos a la excelencia educativa, certificar la educación del currículo escolar de 301 instituciones educativas del departamento y la dotación de material didáctico para los centros educativos incluyendo el mantenimiento y adecuación de 60 plantas físicas de las diferentes sedes e instituciones educativas.

Los programas municipales de calidad están enfocados hacia los mismos propósitos nacionales y departamentales en los cuales se implementa la evaluación institucional como método de apoyo para el mejoramiento de la calidad

educativa, la datación institucional con material didáctico y adecuación de la infraestructura educativa.

✿ *Eficiencia educativa:*

El programa de eficiencia educativa en los niveles nacional, departamental y municipales se dirige a Fortalecer el proceso de reorganización y modernización institucional, con el fin de lograr una distribución más equitativa de los recursos físicos, humanos y financieros. Estrategias: la modernización institucional y la conformación y disposición de información y estadísticas educativas confiables, implementación de redes interinstitucionales con el fin de desarrollar programas coordinados entre las instituciones educativas, las administraciones municipales, ONG, sector empresarial y productivo, SENA, para la actualización y /o calificación del potencial humano de las instituciones y centros educativos.

A nivel nacional y en cada entidad territorial se constituirá un comité intersectorial con participación de todas las entidades e instituciones públicas y privadas que cumplan funciones que contribuyan al logro de los fines de la educación. Entre las entidades que pueden ser convocadas a integrar este comité están las Secretarías de Educación, Secretarías de Salud, los organismos de bienestar social, recreación y deporte, los de cultura, los de atención a la infancia y los de orientación sexual. Su misión será la de configurar una política educativa integral con compromisos intersectoriales en apoyo a los programas educativos.

Un complemento de estos lineamientos, es el programa de asesoría y acompañamiento que busca consolidar los procesos de descentralización educativa, fortalecer la capacidad de los departamentos y municipios para cumplir sus funciones de dirección de la educación, elevar la capacidad y autonomía regional e institucional en la gestión y la prestación del servicio educativo con calidad e instaurar la cultura de rendición de cuentas por resultados en los

procesos educativos teniendo como referente los objetivos/metas propuestos en los planes y programas de este sector.

### Cobertura educativa

Este programa se dirige a ofrecer oportunidades para hacer efectivo el derecho a la educación y facilitar diversas posibilidades de educación a la población. Estrategias: incrementar la cobertura educativa en los niveles de preescolar, básica y media, facilitando el acceso y permanencia de los diferentes grupos poblacionales al sistema educativo, enfatizado especialmente a la creación de nuevos cupos en las zonas rurales.

Frente a la oferta de nuevos cupos la política de cobertura a nivel nacional se enfatiza en la creación de 67.000 nuevos cupos para dar continuidad al programa educación rural, y planificarán la oferta de programas de estudio de acuerdo con las necesidades de la población y las posibilidades de las instituciones educativas.

Además esta política se propone la implementación de proyectos de oferta educativa en las áreas urbanas en coordinación con organismos de cooperación internacional con el fin de crear 633.000 nuevos cupos.

En concordancia con lo estipulado a nivel nacional la política departamental de cobertura busca incrementar la oferta educativa en 4.061 la matrícula preescolar, la población matriculada en básica primaria en 9.796 estudiantes, los estudiantes matriculados en básica secundaria en 18.564 y aumentar en 4.500 el número de estudiantes matriculados en educación media.

Teniendo en cuenta las particularidades del contexto Santandereano la política de cobertura se dirige también hacia la vinculación de 1.571 adultos iletrados o con básica incompleta al sistema educativo, además tiene en cuenta la población con

necesidades educativas especiales incrementando el acceso al servicio educativo de este sector poblacional en 800 nuevos cupos.

Consecuentemente con lo establecido en la política nacional y departamental en los planes municipales del núcleo de desarrollo provincial comunero la política de cobertura se dirige a garantizar el acceso y permanencia de la población en el sistema escolar en sus diferentes niveles con el fin de aumentar los índices actuales.

Las políticas de ampliación de cobertura en los niveles nacional, departamental y municipal utilizan como referente el objetivo propuesto para educación dentro de los ocho objetivos de desarrollo a largo plazo propuestos en la Cumbre del Milenio ODM, que busca lograr la enseñanza primaria universal y se propone que para el año 2015 todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Según los ODM la meta nacional para este mismo año es tener una tasa de cobertura bruta de un 100% para educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y 93% para educación media; dirigiéndose a los segmentos de la población con menos niveles de educación sin descuidar la población que ya hace parte del sistema educativo.

Por esto es preocupación fundamental de las políticas de cobertura a nivel nacional, departamental y municipal la universalización de la educación, ya que esta promoverá el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y así se ampliarán las oportunidades de alcanzar el desarrollo humano.

Además de los programas anteriormente señalados, la política educativa departamental dirige un programa hacia Poblaciones desplazadas impulsando procesos que permitan la incorporación al sistema educativo de la población en edad escolar y adulta en condición de desplazamiento, y la capacitación de docentes y directivos en la alternativa de aceleración del aprendizaje.

Este programa es contextualizado con la realidad santandereana de desplazamiento visualizando las nuevas características de vida que adoptan las personas desplazadas involucrando así la educación como elemento que participe en el desarrollo de niños y adultos y por ende en la superación en su condición de desplazado.

La práctica académica de Trabajo Social se enmarcó en el análisis de política pública educativa y en el conocimiento de la realidad educativa de la región desde una teoría que brindará herramientas para analizar esa realidad, y consecuentemente realizar acciones que busquen modificar y solucionar el problema que afecta una población determinada.

Así mismo la práctica desarrollada definió el estudio de la cobertura educativa del núcleo de desarrollo provincial comunero, pues el marco teórico conceptual empleado se direcciona hacia la universalización de la educación primaria; lo que implica que todos los niños/niñas culminen un ciclo básico de educación primaria.

En este sentido la universalización es analizada y medida por medio del estudio de las políticas e índices de cobertura en la región. Esto con el propósito de incidencia política y de este modo intervenir y modificar las políticas dirigidas al sector educación en el núcleo de desarrollo provincial comunero, es decir, analistas de la realidad social específica y agentes de cambio en la sociedad desde la política.

### **3.7 SITUACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DEL NÚCLEO DE DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERO**

El núcleo de desarrollo provincial comunero compuesto por los municipios de: Chima, Hato, Confines, Oiba, Contratación, Palmar, El Guacamayo, Simacota, Galán, Socorro, Gámbita, Suaita, Guadalupe, Palmas del Socorro y Guapotá en su componente educativo se rige por políticas tanto locales para cada uno de los municipios, como departamentales del plan decenal de educación 1997 – 2006 y la política educativa nacional.

La política de cobertura se dirige a incrementar y atender a la mayor población posible, y reteniendo el total de población en edad escolar de cada municipio en las instituciones educativas.

El siguiente cuadro es el consolidado de matrícula dividida por sectores: oficial y no oficial; niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, población objeto en edad escolar, diferencia entre la población objeto y la población atendida y los periodos de 2000 – 2007 del núcleo de desarrollo provincial comunero lo que permitirá establecer los avances y retrocesos que en materia de cobertura se han logrado año tras año.

La consolidación de matrícula se logro a través de la filtración y sumatoria de los datos específicos de cada uno de los municipios del núcleo de desarrollo provincial comunero en el periodo comprendido entre 2000 – 2007.

La información de matrícula desagregada por municipios, sector, nivel y año del núcleo de desarrollo provincial comunero se puede encontrar en el (anexo B). P 138.

### Consolidado de matrícula educativa sector oficial y no oficial 2000- 2007

<b>MATRICULA NÚCLEO DE DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERO</b>														
AÑOS	POB. OBJETO EN EDAD ESCOLAR DE 5 - 17 AÑOS	SECTOR OFICIAL					SAT	SECTOR NO OFICIAL					TOTAL OF. Y NO OFI.	DIFERENCIA DE LA POB. OBJETO Y POB. ATENDIDA
		PREESC.	BASICA PRIMARIA	BAS. SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL		PREESC.	BASICA PRIMARIA	BAS. SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL		
2000		1594	12078	5009	1920	20601	0	228	711	153	115	1207	21808	
2001	30242	1469	12088	5582	1970	21109	0	197	466	134	52	849	21958	8284
2002	30182	1599	11752	5679	1897	20927	0	346	446	174	71	1037	21964	8218
2003	30105	1748	11449	6338	2615	22150	0	276	471	112	71	930	23080	7025
2004	27621	1610	11115	5981	2673	22333	954	285	456	100	186	1027	23360	4261
2005	27621	1646	10784	6166	3088	22715	1031	263	493	103	140	999	23714	3907
2006	28374	1581	10257	6295	3301	22131	697	262	432	80	312	1086	23217	5157
2007	28374	1352	9714	6246	3119	21292	861	245	441	100	190	976	22268	6106

*Información tomada de: Secretaria de educación, Gobernación de Santander.  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez*

A partir del año 2003 en el sector oficial se evidencia un aumento de matrícula con respecto a los años anteriores, se logra mantener sin elevarse considerablemente y que paulatinamente decae para el año 2007 en el total del sector oficial; esto refleja cómo la ejecución de políticas dirigidas hacia la universalización de la educación para el núcleo comunero no está surtiendo el efecto deseado en el sector.

Las acciones para mantener un nivel de matrícula no logran su fin traduciéndose en incumplimiento de los objetivos y metas trazados a nivel educativo.

Así la educación como institución formadora no es manejada con eficiencia para elevar o en menor grado retener los mismos estándares de matrícula en la región. Del año 2005 a 2007 la matrícula decayó un 7% reflejando el incumplimiento de objetivos en los cuales la universalización de la educación y la ampliación de cobertura o específicamente como es mencionado en el plan decenal de educación conseguir la educación de todos para Santander en el 2006 no se cumple para el núcleo de desarrollo provincial comunero.

A partir del 2004 se implementa el programa de calidad SAT (sistema de aprendizaje tutorial). El SAT es un modelo educativo comprometido con la búsqueda del conocimiento pertinente para la vida de la población rural. Es educación formal desescolarizada dirigida a jóvenes y adultos para continuar su Educación Básica Secundaria y Media en el área rural sin abandonar sus actividades productivas ni sus comunidades; centra su atención en las actividades rurales haciendo que la población dirija sus conocimientos a la región. Con base en el principio filosófico que concibe al ser humano como un ser integral, el modelo SAT se enfoca hacia las distintas dimensiones del ser humano: material, intelectual y espiritualmente. La idea de desarrollar las "capacidades" del alumno, fue el eje y principio organizador del currículo, definiendo la capacidad como la habilidad para pensar y actuar en una esfera bien definida de actividad y con un

claro propósito. Así, el SAT se postula como una forma de educar dirigida específicamente al área rural, que ofrece nuevos cupos estudiantiles con el fin de fortalecer el sistema educativo y los niveles de cobertura en el sector.

Para el año 2006 a pesar de los programas implementados descienden los niveles de cobertura para el área rural, representando la insostenibilidad de los niveles de matrícula y retención de estudiantes.

Por otra parte, el estudio reflejó que para el caso del núcleo de desarrollo provincial comunero las políticas en educación no logran retener a los estudiantes en el tramo de paso de un nivel a otro es decir, no se da la retención en el traslado de primaria a secundaria y de secundaria a media respectivamente. Por ejemplo en el año 2003 en el sector oficial de una matrícula de 11.449 estudiantes en básica primaria se pasó a una matrícula de 5.981 estudiantes en básica secundaria para el 2004.

En el traslado de un nivel a otro se da un gran porcentaje de deserción estudiantil, deserción ocasionada por diversos factores: económicos, familiares, sociales, políticos y propios del sector educativo.

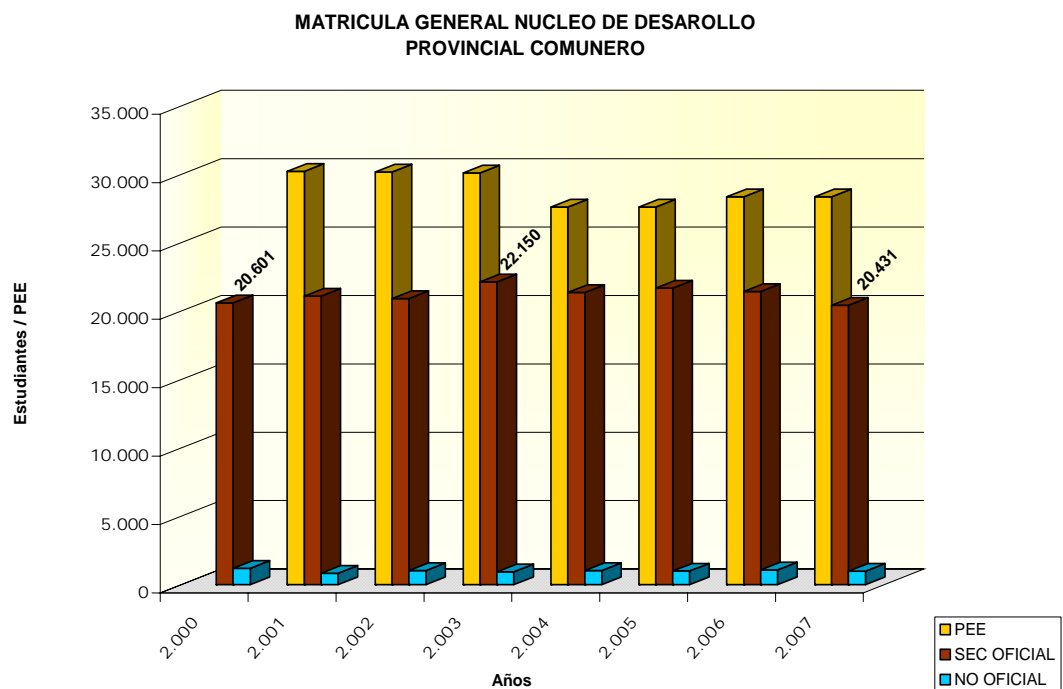
A continuación se muestra la información de matrícula del sector oficial y no oficial del núcleo de desarrollo provincial comunero desagregado por niveles (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media) y años, representado gráficamente.

*Cuadro 8.*

**Matrícula general Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero 2000 – 2007**

<b>SECTOR</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>	<b>2.002</b>	<b>2.003</b>	<b>2.004</b>	<b>2.005</b>	<b>2.006</b>	<b>2.007</b>
SEC OFICIAL	20.601	21.109	20.927	22.150	22333	22715	22131	21292
NO OFICIAL	1.207	849	1.037	930	1.027	999	1.086	976
Población en edad escolar (PEE)		30.242	30.182	30.105	27.621	27.621	28.374	28.374

Figura 1.



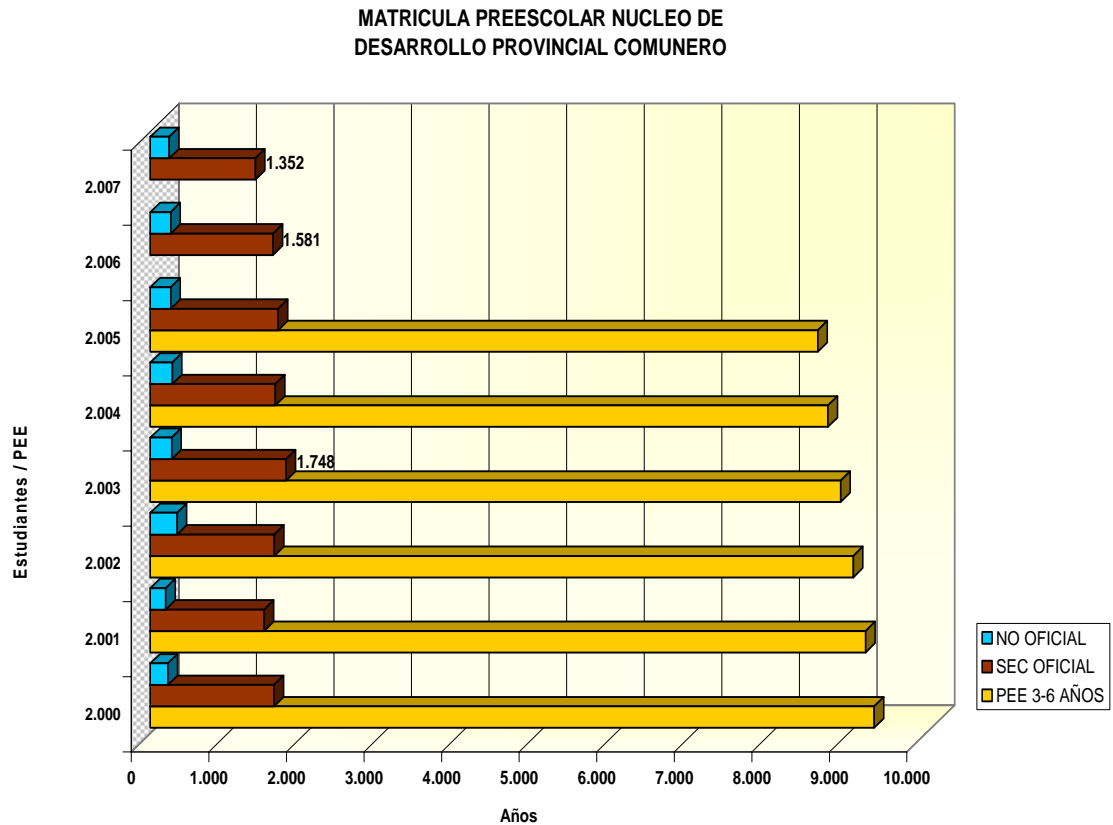
Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

Cuadro 9.

**Matricula preescolar Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero 2000 – 2007**

SECTOR	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
SEC OFICIAL	1.594	1.469	1.599	1.748	1.610	1.646	1.581	1.352
NO OFICIAL	228	197	346	276	285	263	262	245
PEE 3-6 AÑOS	9.334	9.221	9.062	8.900	8.735	8.607		

Figura 2.



Fuente: Secretaría de educación departamental, Gobernación de Santander.  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

Para el año 2003 el nivel de matrícula preescolar aumentó en un 9,6 % con respecto al año 2000; es decir, se generaron 154 nuevos cupos; pero a nivel general de matrícula preescolar oficial del año 2000 al 2007 hubo un declive del -15% con respecto al valor inicial de matrícula; es decir, a nivel de matrícula se dio una diferencia de -242 atendidos con respecto al año 2000.

Estas cifras indican que el objetivo de universalización de educación preescolar no se está cumpliendo, ya que solo se da un leve aumento del 9,6 % de la cobertura para el año 2003, año que coincide con el periodo de cambio de las administraciones municipales lo que indica que en el momento de la implementación de nuevas políticas, se ejecutan los programas y proyectos que

muestran resultados inmediatos y no se formulan políticas sostenidas a largo plazo que incidan en el aumento real de la cobertura educativa.

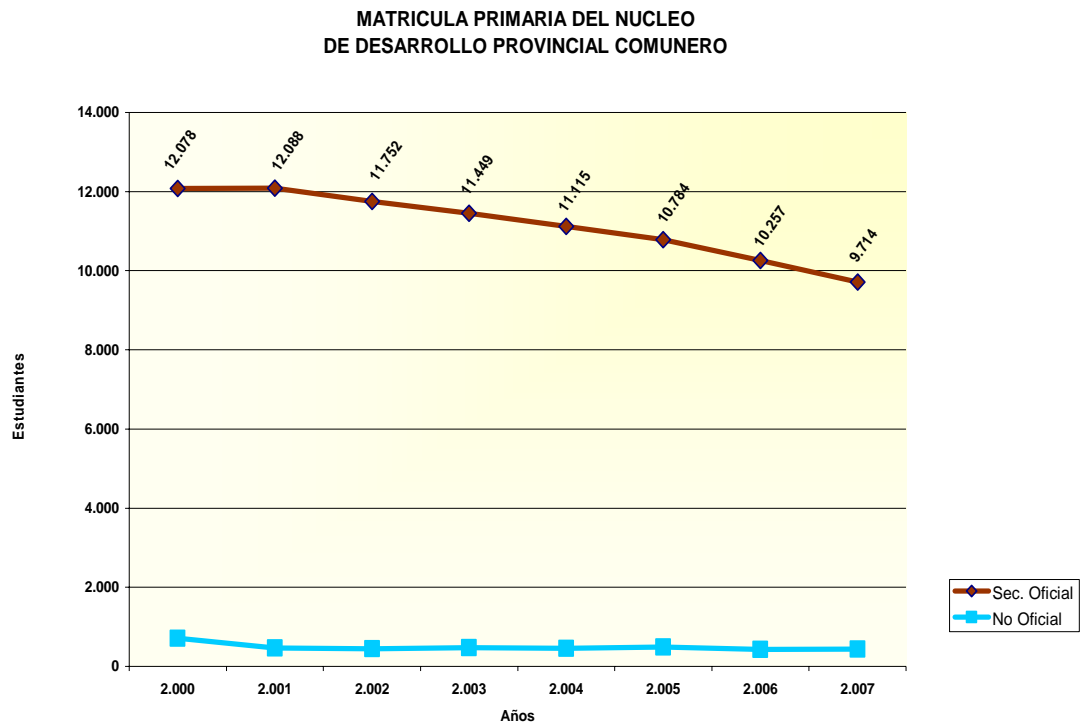
En el caso de preescolar el nivel de matrícula a pesar del alza lograda para el año 2003 no se dio un incremento y por lo tanto no se sostuvo el nivel en la cobertura, lo que deja como resultado un porcentaje de – 15.18 % en matrícula para el año 2007 respecto al 2000.

Cuadro10.

Matrícula básica primaria núcleo de desarrollo provincial comunero 2000 – 2007

SECTOR	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Sec. Oficial	12.078	12.088	11.752	11.449	11.115	10.784	10.257	9.714
No Oficial	711	466	446	471	456	493	432	441

Figura 3.



Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

La matrícula primaria del núcleo comunero a partir del año 2002 presentó una disminución en cobertura de un 17 %, lo que indica que la aplicación de los programas y proyectos de cobertura formulados desde la política nacional y aplicados a la dinámica departamental y municipal no cumplen con los objetivos planteados. Se formulan políticas que tienden a dar solución a un solo factor de la problemática educativa, sin articular la diversidad de factores que inciden en el nivel de matrícula.

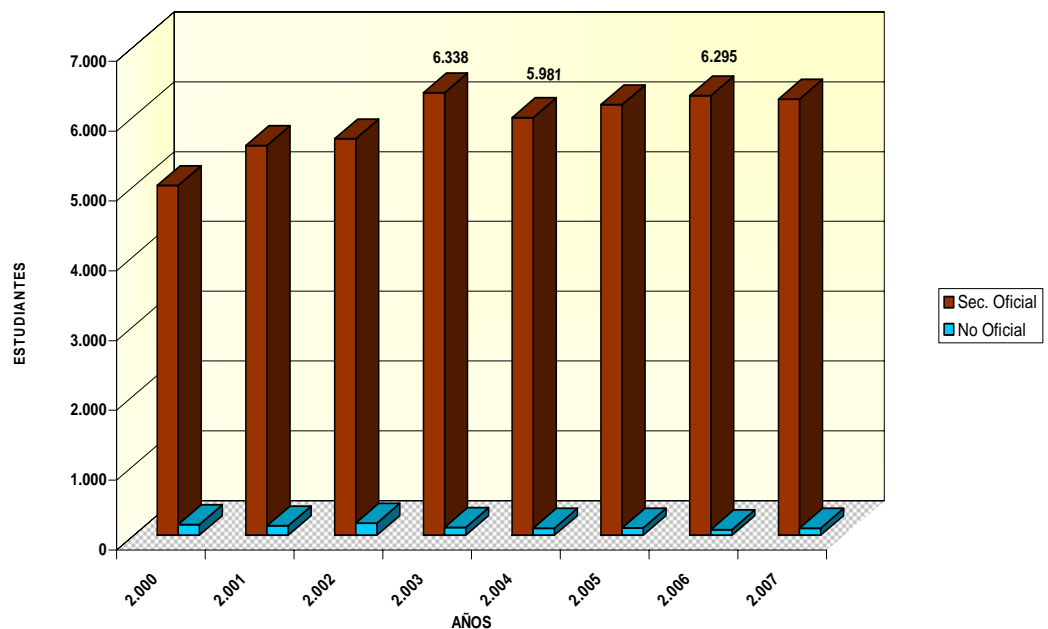
Cuadro 11.

Matrícula secundaria núcleo de desarrollo provincial comunero

SECTOR	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Sec. Oficial	5.009	5.582	5.679	6.338	5.981	6.166	6.295	6.246
No Oficial	153	134	174	112	100	103	80	100

Figura 4.

MATRÍCULA SECUNDARIA DE NÚCLEO DE DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERA



Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

La matrícula secundaria para el núcleo de desarrollo provincial comunero en el periodo de 2000 a 2007 presenta un aumento del 24 %; el mayor incremento de este periodo se dio en el año 2003, momento que coincide con la implementación de la política de ampliación de cobertura.

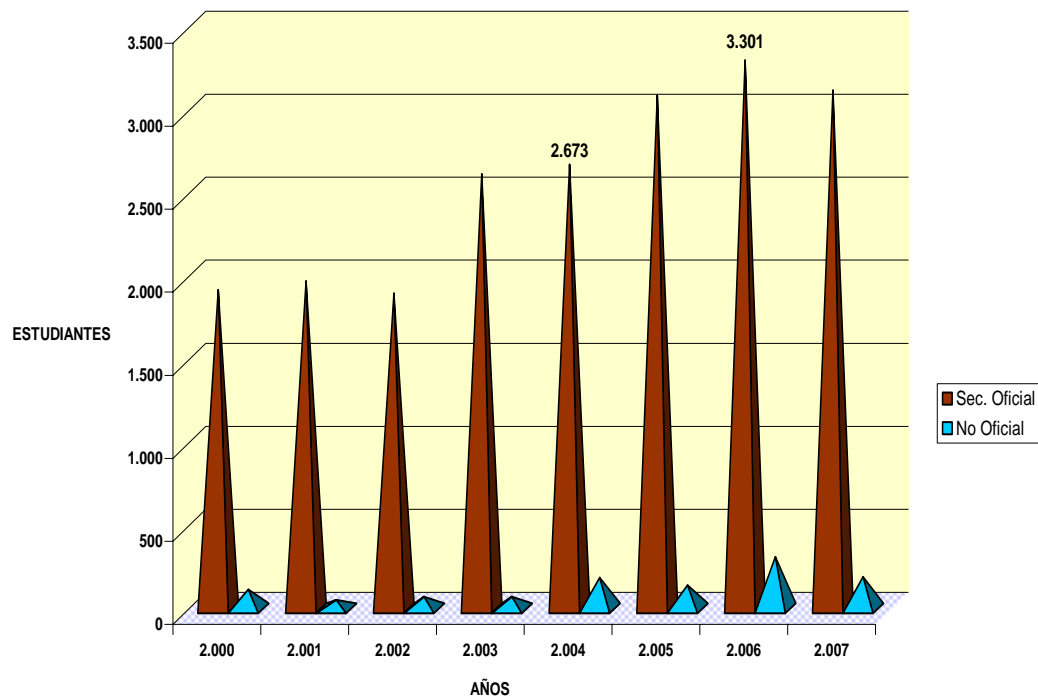
Cuadro 12.

**Matrícula media núcleo de desarrollo provincial comunero**

SECTOR	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Sec. Oficial	1.920	1.970	1.897	2.615	2.673	3.088	3.301	3.119
No Oficial	115	52	71	71	186	140	312	190

Figura 5

**MATRÍCULA MEDIA DEL NÚCLEO DE DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERO**



Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.

Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

La matrícula de la media secundaria del núcleo de desarrollo provincial comunero para el periodo de 2000 a 2007 tuvo un incremento de un 62.4%. Este incremento se da gracias a la implementación de las políticas dirigidas al fortalecimiento de la educación media.

Puesto que se ha tenido un incremento en este nivel educativo, se deben reforzar las acciones para que se conserve el aumento y la retención de estudiantes en esta etapa final del ciclo educativo formal.

## **4. RECOMENDACIONES PARA LA PLANIFICACION PARTICIPATIVA DE INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

### **4.1 SUGERENCIAS PARA LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DE INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS**

La política educativa, busca solucionar los problemáticas del sector educativo, esta se dirige a solucionar los problemas de cobertura, calidad y eficiencia a nivel nacional, departamental y municipal enmarcadas dentro de los objetivos y metas a nivel internacional.

El análisis realizado de las políticas de cobertura para el sector educativo del núcleo de desarrollo provincial comunero en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, señaló el descenso en los niveles de matrícula identificando la ineficiencia de las políticas, programas y proyectos de cobertura implementados en el sector, dirigidos al mejoramiento de esta problemática y encaminados a la consecución de la universalización de la educación.

Las siguientes recomendaciones buscan fortalecer la participación en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas en el ámbito local y regional desde el Observatorio de desarrollo regional del núcleo de desarrollo provincial comunero con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y así potenciar el desarrollo humano.

## **4.2 OBJETIVO**

Orientar el diseño, gestión y ejecución de incidencia política en la política educativa para aportar al desarrollo humano de la región con la participación activa de la comunidad UIS y los actores sociales del núcleo de desarrollo provincial comunero.

## **4.3 PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA**

La universalización de la educación en la ampliación de cobertura o específicamente como es mencionado en el plan decenal de educación conseguir el alfabetismo de todos para Santander en el 2.006 no se cumple para el Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero.

A partir del análisis realizado a las políticas de cobertura aplicadas al núcleo de desarrollo provincial comunero se puede concluir que las acciones implementadas hasta el momento para mantener un nivel de matrícula deseado no han logrado su fin, Un ejemplo de esto es el periodo comprendido entre el año 2005 a 2007 en el cual la matrícula decayó un 7% reflejando el incumplimiento de objetivos en las políticas de cobertura; lo que refleja una multivariedad de causas, como bajo recursos económicos, trabajo infantil especialmente en zona rural para colaborar con el sustento familiar o para suplir deficiencias económicas de los padres, inasistencia escolar, desinterés por parte de los padres para el ingreso de las/los niñas/niños a las instituciones escolares, falta de motivación de la familia, las grandes distancias entre lugar de domicilio y los centros escolares, la movilidad de las familias, el desplazamiento forzado, bajo rendimiento escolar, desnutrición infantil, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, insuficiencia en la capacidad de

infraestructura, la falta de ambientes y atractivos de las instituciones, y el mal estado de las baterías sanitarias que generan problemas de insalubridad.

Por otra parte las políticas en educación no logran retener a los estudiantes en el tramo de paso de un nivel a otro, es decir no se da la retención en el traslado de primaria a secundaria y de secundaria a media respectivamente. . Por ejemplo en el año 2003 en el sector oficial de una matrícula de 11.449 estudiantes en básica primaria se paso a una matrícula de 5.981 estudiantes en básica secundaria para el 2004. Es decir en el traslado de un nivel a otro se da un gran porcentaje de deserción estudiantil, deserción ocasionada por diversos factores como: económicos, familiares, sociales, políticos y propios del sector educativo; lo que indica que la aplicación de los programas y proyectos de cobertura no se dirigen a las diferentes problemáticas del sector educativo y de la sociedad, dando solución a un solo factor de la problemática educativa, sin articular la diversidad de factores que inciden en el nivel de matrícula.

La implementación de nuevas políticas para el núcleo de desarrollo provincial comunero postulan programas y proyectos a corto plazo que muestran resultados inmediatos pero no generan políticas sostenidas a largo plazo que incidan en el aumento real de la cobertura educativa.

La situación educativa y específicamente el problema de cobertura se puede mejorar en la medida en que se formulen políticas dirigidas a motivar en las poblaciones la importancia de la educación como herramienta fundamental para la consecución del Desarrollo Humano, y se garantice el acceso a la misma a la salud y a los servicios públicos, con el fortalecimiento de las condiciones nutricionales e igualmente contrarrestar la agresividad y violencia intrafamiliar.

#### **4.4 ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL NÚCLEO DE DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERO**

La incidencia política es una herramienta para la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o de otras instituciones de poder municipal. Es una alternativa que permite a las poblaciones intervenir en el desarrollo de las agendas de Gobierno e impactar en las políticas públicas participando en la toma de decisiones sobre las diversas soluciones a sus problemáticas sociales.

A través de la implementación de procesos de incidencia política se logra la organización ciudadana que permite la resolución de problemas concretos que los afectan.

A continuación se presentan algunas sugerencias para la planificación de incidencia en política pública educativa del núcleo de desarrollo provincial comunero.

1. Identificar las causas prioritarias de la problemática de cobertura en el núcleo de desarrollo provincial comunero.
2. Desglosar las principales causas y consecuencias.
3. Seleccionar las alternativas de solución frente a las principales causas.
4. Priorizar las soluciones pertinentes a las problemáticas teniendo en cuenta cuando, donde y que se quiere lograr.
5. Definición de la propuesta para precisar exactamente que se pretende obtener.
6. Identificar los actores que influyen en la formulación e implementación de las políticas en la región, es importante identificar personas específicas y no sólo el cargo o la institución. En la práctica, siempre son personas quienes toman las decisiones.

7. Los actores a identificar pueden ser políticos, económicos y sociales. Se puede incluir a representantes de la región, de la sociedad civil, partidos políticos, personas particulares, gremios, ONG, académicos, profesionales y medios de comunicación.
8. Clasificar y priorizar el grado de influencia de los actores seleccionados.
9. Clasificar los actores seleccionados según roles, grados de influencia, apoyo o interés en el tema y así definir su grado de influencia positiva o negativa en el proceso de incidencia.
10. Identificar el procedimiento para la toma de decisiones en políticas públicas.
11. Planificar visitas a los actores claves.
12. Acordar reuniones de trabajo con los actores claves.
13. Realizar el acercamiento a los grupos afectados.
14. Organizar e incorporar a los actores sociales al proceso de planificación.
15. Indagar sobre las leyes existentes que sustentan la formulación e implementación de políticas públicas educativas.
16. Distinguir las oportunidades y amenazas de las políticas educativas en el entorno nacional y regional.
17. Escoger las estrategias pertinentes para la solución de las problemáticas identificadas.
18. Elaborar un plan de actividades que incluya un plan de trabajo, cronograma, presupuesto, monitoreo y evaluación.
19. Evaluar el proceso de planificación.
20. Ejecutar el plan de actividades.
21. Evaluar la ejecución de plan.
22. Evaluar el impacto de la incidencia política en la resolución de los problemas de cobertura del núcleo de desarrollo provincial comunero y la transformación de la realidad del sector educativo.

## 4.5 CONSIDERACIONES FINALES

- ✍ La incidencia en política pública es un proceso largo y complejo pues mediar en el proceso de formulación de política desde lo municipal hasta lo departamental y nacional requiere constancia y creatividad pues es por medio de la socialización con las instituciones y actores que se lograra la formulación de política.
- ✍ Mientras más claro y directo sea el objetivo general y las metas de la incidencia en política educativa con los actores claves que formulan la política, mayores serán las posibilidades de cumplimiento.
- ✍ La investigación y contextualización del problema social que se quiere resolver es el elemento clave para la incidencia, ya que la identificación de las causas y forma en que desarrolla la problemática dará pautas para elegir las soluciones correspondientes que se dirijan directamente al problema.
- ✍ Hay que tener cuidado con las denuncias y las confrontaciones directas, lo importante es persuadir y no imponer.
- ✍ Es necesario evaluar críticamente los recursos y capacidades (fortalezas y debilidades) del grupo que hará incidencia y de los actores claves en el momento de asumir compromisos y cumplir con tareas concretas.

## BIBLIOGRAFIA

- ▲ BAZUA, Fernando. VALENTI, Giovanna. Hacia un enfoque amplio de una política. En revista de administración pública N 84.
  
- ▲ BELTRÁN Pinzón, Álvaro. Políticas que orientaron la gestión institucional. Universidad Industrial de Santander. Publicaciones UIS. Bucaramanga, 2003-2004.
  
- ▲ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994 por la cual se expide la ley general de educación. Colombia, 1994.
  
- ▲ \_\_\_\_\_ Ley 136 por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Colombia, 1994.
  
- ▲ CONPES Social Consejo Nacional de Política económica y social. Departamento Nacional de Planeación. Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos del milenio- ODM 2015. 2005. Bogotá.
  
- ▲ Constitución política de Colombia de 1991.
  
- ▲ COOK, T.D. Reichardt, CH.S. Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación cualitativa. Morata. Madrid. 1997. ISBN: 84 -7112-310-x.
  
- ▲ CORREA, Uribe Santiago. Puerta, Zapata Antonio. Restrepo, Gómez bernardo. Programa de Especialización en Teoría Métodos y técnicas de Investigación Social, Investigación Evaluativa. Icfes. Bogotá. 2002.

- ▲ Educación compromiso de todos. Herramientas para una política pública en educación 2006. Casa editorial el tiempo, Corporación Región, Fundación Corona, Fundación Antonio Restrepo Barco, Plan Internacional, UNICEF. Gente Nueva Editorial. Bogotá. Abril 2006.
- ▲ Enfoques de la investigación en Ciencias Sociales su perspectiva epistemológica y metodológica. Cinde. 1990.
- ▲ ESTRADA, Álvarez Jairo. La contra “Revolución Educativa”. Universidad Nacional de Colombia Unibiblos. Octubre 2003. Bogotá.
- ▲ La educación para el Santander que queremos (La educación un asunto de todos para todos) Plan Decenal De Educación para Santander 1997 – 2006. Impreandes presencia S.A. Ministerio de Educación Nacional. Bucaramanga-Colombia. Marzo de 1998.
- ▲ MOLINA, Carlos Gerardo. Modelo de formación de políticas y programas sociales, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), 2002.
- ▲ MONCAYO, Jiménez Edgar. Las políticas regionales en Colombia de la intervención activa al retraimiento del estado. U.E.C. Bogotá. 2004.
- ▲ MONTENEGRO, Santiago. Discurso de lanzamiento del libro los municipios colombianos hacia los ODM: salud, educación y reducción de la pobreza. Bogotá, 2006.
- ▲ NACIONES UNIDAS. Informe de los objetivos de desarrollo del milenio. New York, 2006.

- ⤴ NIÑO DIEZ, Jaime. Presentación del plan decenal de educación 1996 – 2005. Colombia, 1996.
- ⤴ Plan de Desarrollo Económico, Social y de obras públicas para Bucaramanga “Bucaramanga productiva y competitiva 2004 – 2007”.
- ⤴ Plan departamental de desarrollo "Santander enserio" 2004 – 2007 propuesto por Hugo Heliodoro Aguilar Naranjo Gobernador de Santander y Luís Antonio Mesías Velasco Secretario de planeación de Bucaramanga.
- ⤴ PNUD. Informe desarrollo humano 1990. New York. 1990.
- ⤴ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002 -2006. 2002.
- ⤴ SANDIN, Esteban. Investigación cualitativa en educación fundamentos y tradiciones. Mc Graw Hill. 2003.
- ⤴ SARMIENTO, Alfredo. Los municipios colombianos hacia los objetivos de desarrollo del milenio. Bogotá: 2.006.
- ⤴ SEN, Amartya. Desarrollo y libertad. Barcelona. Planeta, 2.000.
- ⤴ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, Acuerdo # 073 de 2001. Bucaramanga: División editorial y de publicaciones UIS, 2001.
- ⤴ \_\_\_\_\_ Catálogo general de pregrado. Bucaramanga: División editorial y de publicaciones UIS, 2001.

- ▲ \_\_\_\_\_ Un año de gestión Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga: División editorial y de publicaciones UIS, Junio de 2003 – junio de 2004.
  
- ▲ VARGAS VELÁSQUEZ, Alejandro. Políticas públicas y gerencia institucional. En revista administración y desarrollo N. 33. ESAP. 1993.
  
- ▲ VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019. Departamento Nacional de Planeación (DNP). Planeta. 2005. Bogota.
  
- ▲ Wiesner Durán, Eduardo, La efectividad de las políticas públicas en Colombia, Bogotá, Tercer Mundo Editores Departamento Nacional de Planeación, 1997.
  
- ▲ [https://aguila.uis.edu.co/portal/nuestra\\_uis/filosofia/filosofia.html](https://aguila.uis.edu.co/portal/nuestra_uis/filosofia/filosofia.html)
  
- ▲ <http://www.ccla.org.pe/circuitos-ccla>
  
- ▲ <http://www.observatoriosantanderuis.com/nosotros/index.htm>
  
- ▲ [https://www.uis.edu.co/portal/nuestra\\_uis/filosofia/filosofia.html](https://www.uis.edu.co/portal/nuestra_uis/filosofia/filosofia.html)

# **ANEXOS**

## Anexo A



### Esquemas de Política Pública Educativa de los municipios del núcleo de desarrollo provincial comunero

ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2004 - 2007 "DESARROLLO SOCIAL SUAITA SE LO MERECE"					
Objetivo Global del sector: Garantizar la educación como elemento fundamental que potencializa el conocimiento, el desarrollo del intelecto humano, su comportamiento y socialización del mismo, mejorando la calidad y ampliando la cobertura proyectando a los agregados del sistema escolar como personas completas y competitivas con proyección profesional.					
C O B E R T U R A	ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO	PROPUESTAS	PROYECTOS		
			NOMBRE	OBJETIVO	ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualmente el municipio cuenta con 4 colegios: (1 en la cabecera municipal y 3 en el sector rural), que ofrecen los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica media y secundaria.</li> <li>Deserción en un 5% de la población escolar especialmente en la continuidad de primaria a secundaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la permanencia de los 1.000 niños del sector urbano y rural en el programa refrigerio reforzado, dentro del convenio "VIDA" durante la presente administración municipal en convenio con la gobernación Santander.</li> </ul>	DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SUAITA.	Disminuir la deserción escolar de 150 alumnos para pasar de un 5 % a un 1% especialmente en 100 niños de la continuidad de primaria a básica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar cuatro censos de los niños que presentan deserción escolar en el municipio de Suaita, en los cuatro colegios del municipio.</li> <li>Determinar en cada censo las 4 principales causas de deserción escolar.</li> <li>Plantear por parte de cada rector en asocio con la Dir. Núcleo y la Administración municipal 4 alternativas para la reincorporación de estos niños al sistema escolar</li> <li>Reincorporación de 150 niños al sistema escolar en los 4 colegios completos</li> </ol>
			AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN LAS RUTAS DE TRASPORTE ESCOLAR.	Implementar 4 nuevas rutas rurales que movilicen 75 nuevos escolares desde el sector rural a las	<ol style="list-style-type: none"> <li>Consulta con la comunidad sin transporte escolar la conveniencia de las mismas.</li> <li>Diseñar 4 nuevas rutas para 75 nuevos alumnos con</li> </ol>

				instituciones educativas, para pasar de 250 a 325 alumnos movilizados con subsidio de transporte escolar.	transporte escolar 3. Celebración y puesta en marcha de 4 contratos para 4 nuevas rutas del transporte escolar.
<b>C A L I D A D</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La relación alumno docente en las instituciones educativas de Suaita es de 20, 8 alumnos por docente; así para el nivel preescolar la relación es de 7.78 alumnos por docente, para primaria de 33 alumnos por docente, secundaria y media 13.8 alumnos por docente.</li> <li>Déficit de material didáctico en las instituciones educativas y de sistemas de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar en la sala de informática e Internet rural una línea de Internet satelital para mejorar las condiciones de accesibilidad al sistema.</li> <li>Garantizar a través de la gestión municipal la permanencia de las 118 plazas de docentes existentes en los cuatro colegios completos del municipio de Suaita, con nombramientos por parte de la gobernación de Santander en los tiempos escolares provistos.</li> </ul>	<b>EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	Realizar el seguimiento y evaluación de las instituciones educativas a través de la revisión de 16 PEIS en las 4 instituciones durante los 4 años de administración, para el mejoramiento de la calidad educativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>Formulación de un PEI, en cada uno de los colegios completos del municipio</li> <li>Evaluación de los PEI, presentados y propuesta para mejorar.</li> <li>Seguimiento de los PEIS mejorados.</li> </ol>
			<b>CONTINUIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	Fortalecimiento de la educación superior desarrollada en el municipio de Suaita, manteniendo el convenio con La ESAP para la continuación de la carrera semi-presencial de "Administración Pública Territorial"	<ol style="list-style-type: none"> <li>Formalización del convenio para la continuación del CETAP en el municipio de Suaita.</li> <li>desarrollo del convenio para la continuación de la carrera "Administración Pública Territorial"</li> </ol>
			<b>DOTACIÓN MATERIAL DIDACTICO</b>	Dotación con material didáctico a 28 sedes educativas de acuerdo a los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Censo de instituciones educativas para dotar con material didáctico</li> <li>Clasificación de material didáctico para las sedes educativas.</li> <li>Dotación de Sedes educativas con material didáctico</li> </ol>

Fuente: Plan de desarrollo municipio suaita para la vigencia 2004 - 2007 "DESARROLLO SOCIAL SUAITA SE LO MERECE"  
Realizado por: Diana Marcela Reyes Prieto y Diego Rancez Ariza Gutiérrez

**ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SIMACOTA 2004 - 2007  
"CREDIBILIDAD VALORES Y TRANSPARENCIA NUESTRO COMPROMISO"**

Para asumir estos retos se requiere una transformación de la educación que permita la apropiación y generación de conocimiento, ciencia y tecnología y sistemas de convivencia pacífica como tareas prioritarias.

OBJETIVO SECTORIAL: Propender por el ofrecimiento de un servicio educativo a nivel local, en condiciones de calidad eficiencia y equidad con programas que tiendan a formar ciudadanos de bien que contribuyan al desarrollo y crecimiento del municipio y por ende del departamento y de la nación.

ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO	PROPOSITOS	PROGRAMAS			
		COBERTURA		CALIDAD	
		OBJETIVO	METAS	OBJETIVO	METAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el sector urbano se ofrecen los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria.</li> <li>▪ En el sector Rural del Alto, en las Veredas de la Llanita, Santa ana de Flores y Santa ana de Olvido se ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria y Secundaria a través del programa pos primaria rural, en la vereda san pedro se ofrece la básica a través del programa SAT los demás centros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hacer de la educación un asunto de todos.</li> <li>▪ Que la educación logre ocupar un lugar prioritario por sus gobernantes actuales y futuros y así garantizar el desarrollo que la población requiere.</li> <li>▪ Garantizar la vigencia del derecho a la educación a toda la población.</li> <li>▪ Lograr la gratuidad y</li> </ul>	<p>A nivel municipal asegurar el acceso y la permanencia en el sistema educativo a todos los niños (@ y jóvenes que se encuentren en edad escolar tanto de la zona urbana como rural en condiciones de equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tanto en el sector urbano como en el sector rural ampliar anualmente en mínimo un 5% la matrícula de los niños en el nivel preescolar básico y media con el fortalecimiento de los programas de post primaria y tele secundaria.</li> <li>- Atender un mínimo de 20 adultos iletrados o con básica incompleta para disminuir la tasa de analfabetismo existente.</li> <li>- Atender en las Instituciones y Centros Educativos a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar un sistema integral de educación que incentive el reconocimiento, apropiación y transformación de la realidad municipal.</li> <li>2. Optimizar el uso de la infraestructura educativa y la redistribución de los recursos humanos, físicos y financieros con el propósito de generar entornos favorables que favorezcan el desarrollo de los procesos educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Se promoverá una red pedagógica y un sistema de capacitación en el Municipio, en las áreas de matemática, lenguaje, ciencias y pedagogía como estrategia para mejorar los procesos educativos</li> <li>2. Se orientará y apoyará la formulación e implementación de planes de mejoramiento en las instituciones y centros educativos del municipio</li> <li>3. Adecuar, dotar y mantener en buenas condiciones las salas de informática existentes en el Municipio, e implementar la instalación de nuevos equipos conforme a necesidades.</li> <li>4. Fortalecer la Junta Municipal de Educación.</li> <li>5. Fortalecer los procesos educativos mediante una adecuada actualización y dotación de</li> </ul>

<p>educativos restantes solamente ofrecen el nivel de básica primaria y secundaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al revisar los grupos por edades, encontramos el 13% del total de la población corresponde a los niños de 0 a 4 años, el 34% de la población está en edad escolar 5 a 18 años (3.524). De 19 a 50 años el 38% (3957) y el restante 15% se encuentra entre los 51 y más años de edad (1469).</li> <li>Alto índice de deserción de la población escolar, especialmente en el sector rural y más alto aún en el sector rural Bajo Simacota: por cambio de domicilio de los</li> </ul>	<p>obligatoriedad de la educación básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar procesos de conocimiento que permitan el pensamiento crítico, la innovación la ciencia y la tecnología.</li> <li>Integrar en un solo sistema la institucionalidad del sector educativo y las actividades educativas, culturales y deportivas.</li> <li>Formar jóvenes comprometidos con su región, creativos y con capacidad de decisión.</li> <li>Cualificación de la</li> </ul>		<p>población con (N.E.E).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un estudio sobre el impacto de los programas Restaurantes Escolares, refrigerios, y Escuelas Saludables en la permanencia escolar.</li> <li>Promover la implementación de programas del nivel de educación Tecnológica (educación superior) para los alumnos bachilleres egresados que se encuentran en el municipio.</li> <li>Anualmente se contará con el respectivo plan de racionalización de recursos tanto humano como físicos y la administración municipal estará atenta a acatarlo asignando los recursos correspondientes para respaldar así las metas trazadas en ampliación de cobertura.</li> </ul>	<p>3. Impulsar procesos educativos centrados en el desarrollo de las personas en todas sus dimensiones, que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida y aporten significativamente al desarrollo del municipio del departamento y del país.</p>	<p>bibliotecas, material didáctico y equipos. (el 75% de las Instituciones Educativas serán beneficiadas con este programa)</p> <p>7. Apoyar la edición de revistas, periódicos, y cartillas didácticas significativas producidas por directivos o docentes del Sector Educativo.</p> <p>8. Realizar por lo menos un foro educativo anual por cada sector (Alto y Bajo Simacota) conforme lo establece la ley 115 / 94</p> <p>9. Conceder galardones a la Excelencia educativa y trayectoria para reconocer el desempeño de estudiantes docentes e instituciones</p> <p>10. Acompañar y apoyar el proceso de transformación curricular de los centros e instituciones educativas, hacia experiencias significativas fundamentales, en el desarrollo de procesos y competencias cognitivas, sociales y éticas.</p> <p>11 Fortalecer el centro de recursos educativo municipal, convirtiéndole en el medio de comunicación e interacción de educadores, alumnos y comunidad, para compartir espacios de formación e información educativa.</p> <p>12 .Mediante un proyecto integrado y promovido por las Instituciones educativas, desde su PEI garantizar el desarrollo de actividades culturales, lúdicas, recreativas y deportivas.</p> <p>13. Conformar escuelas que</p>
---	--	--	--	---	--

padres, por bajos recursos económicos de la familia, desinterés por ingresar a las instituciones escolares, además de las largas distancias entre las veredas y el municipio.	prestación del servicio educativo, acorde con las necesidades del tiempo. <ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr el desarrollo de una ética de convivencia ciudadana basada en la vigencia y el respeto de los derechos humanos.</li> </ul>		Reactivación de la Junta Municipal de Educación estará pendiente del incremento en los costos de la canasta educativa a fin de favorecer y garantizar el servicio educativo a la población estudiantil que lo requiera. - Implementar y mejorar el funcionamiento de las bibliotecas como estrategia para aliviar costos educativos.		implementen la formación integral, tales como: música, teatro, danzas, deporte 14. Mantener en estado adecuado los escenarios deportivos y su implementación respectiva. 15. Durante el período de la presente administración se impulsará y mantendrá el Festival Folclórico cultural y deportivo. 16. Apoyar la participación del municipio en 3 encuentros anuales y regionales en áreas de música, danzas, teatro, artes plásticas y literatura.
---	---	--	---	--	--

Fuente: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SIMACOTA 2004 - 2007 "CREDIBILIDAD VALORES Y TRANSPARENCIA NUESTRO COMPROMISO"  
Realizado por. Diana Marcela Reyes Prieto y Diego Rancez Ariza Gutierrez

ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HATO 2004 – 2007 “CON CRITERIO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA... EL FUTURO DEL CAMPO SERA MEJOR”						
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Garantizar una educación en concordancia con las potencialidades del municipio. Una educación que permita la convivencia pacífica, que promueva la participación en la vida del municipio, para encontrar alternativas de solución a los problemas sociales, económicos, políticos y culturales.						
<b>C O B E R</b>	<b>ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para conocer la cobertura total del nivel educativo es necesario tener en cuenta los índices de deserción y</li> </ul>		Fortalecimiento	<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>
						Incrementar los cupos de preescolar de 34 a

T U R A	<p>repetencia, ya que en preescolar se da una retención promedio del 89.1% y una deserción del 10.9% aprox.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En primaria se da una retención promedio de 90.6% y una deserción de 9.4% aproximadamente.</li> <li>En secundaria y media se da una retención promedio de 93% y una deserción de 7% aprox. Para un total promedio de deserción general de 9.1% lo que indica que de un promedio de 500 estudiantes en el municipio, se retiran anualmente 45 aproximadamente.</li> <li>Actualmente se suma a este número de deserciones, la población por fuera del servicio educativo que aproximadamente llega a 120 niños y niñas que estando en edad escolar no acuden a recibir el servicio.</li> <li>De un promedio de 75 niños y niñas que ingresan anualmente al sistema de educación oficial al grado primero, solo un promedio de 15 estudiantes finalizan su ciclo de formación básica de noveno grado y un promedio de 9 estudiantes terminan su educación media y solo un promedio de 1 estudiante ingresa a la educación superior.</li> <li>Los establecimientos educativos en el municipio del ható se encuentran distribuidos de la siguiente manera: nueve en el área rural y dos en el área urbana.</li> <li>Se destaca que cada Vereda cuenta</li> </ul>	<p>Garantizar el acceso y oportunidades a niños, niñas y jóvenes de todas las veredas y sector urbano al sistema educativo para disminuir el índice de analfabetismo, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad según el Plan Educativo Municipal.</p>	<p>y ampliación del servicio educativo para niños, niñas y jóvenes de todas las Veredas del municipio de Hato.</p> <p>Censo para determinar la población en edad escolar atendida y no atendida.</p>	<p>Aumento de cobertura</p>	<p>Incrementar la cobertura educativa en los niveles de preescolar, básica, media, y propiciar condiciones para asegurar la permanencia.</p>	<p>50 (+16)</p> <p>Incrementar los cupos de básica primaria de 262 a 312 (+50)</p> <p>Incrementar los cupos de básica Secundaria de 95 a 125 (+30)</p> <p>Incrementar los cupos de Media de 23 a 53 (+30)</p>
------------------	--	--	--	-----------------------------	--	---

	<p>con su propia Escuela de básica primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el Casco Urbano del Municipio se encuentra el Colegio Instituto técnico Agropecuario, que cuenta con los grados secundaria y media vocacional.</li> </ul>				
CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>La relación entre el número de estudiantes y docentes es deficiente ya que en las escuelas rurales existen profesores que deben dictar clase a cinco grados y en algunos casos a seis cuando existe el grado cero, lo que dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje aplicando el sistema de escuela nueva. Además en las veredas de Primavera, Hoya Negra, Santo Domingo y Escuela Urbana se hace necesario el nombramiento de un docente por parte del Departamento en cada una de estas sedes. Algunas de éstas se encuentran cerradas y otras un solo profesor debe dictar clase en todos los grados.</li> <li>En lo referente a material didáctico y equipo educativo, Las Instituciones y Los Centros Educativos del Municipio no salen bien librados. Según La Dirección de Núcleo Educativo, no tienen la dotación suficiente y adecuada, no cuentan con espacios adecuados para la consulta de información, la lectura y</li> </ul>		<p>Realización de actividades de capacitación a los docentes en las diferentes áreas para mejorar la calidad del aprendizaje.</p>	<p>Programa de complemento a la calidad educativa</p>	<p>Gestionar ante el Departamento para que mediante Convenio se extienda la oportunidad a personas que están fuera del Sistema Educativo para que adelanten sus estudios primarios y/o secundarios.</p>
				<p>Programa de gestión apoyo a la calidad educativa.</p>	<p>Gestionar ante varios entes el financiamiento de los programas de la calidad educativa, para</p>
					<p>Gestionar ante el Departamento para financiar el Centro Educativo Simón Bolívar: Elaboración de proyectos 20%, Presentación 20%, Gestión para aprobación 20%, Cofinanciación 20%, Evaluación 20%.</p> <p>ü Gestionar recursos para beneficiar a 50 adultos del área rural para que realicen sus estudios de bachillerato mediante el SAT a partir del 2005.</p> <p>Gestionar ante el Departamento para asegurar que 416 estudiantes reciban un servicio educativo con calidad durante el año escolar: Elaboración de proyectos 25%, Presentación 25%,</p>

la investigación.				asegurar una mejor educación en el municipio de Hato acorde a las disposiciones de la Ley 715.	Aprobación 25%, Ejecución 25%.
					Gestionar recursos para realizar la construcción del restaurante escolar de la Vereda Paramito en el 2005.
					Realizar gestión para la continuación del encerramiento y ampliación de la planta física del Instituto Técnico Agropecuario, a partir del 2005.

Fuente: plan de desarrollo municipal del municipio de hato 2004 – 2007 “CON CRITERIO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA... EL FUTURO DEL CAMPO SERA MEJOR”

Realizado por: Diana Marcela Reyes Prieto y Diego Rancez Ariza Gutiérrez

**ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL OIBA 2004 – 2007  
"LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE OIBA SI CUMPLE"**

Con base en la necesidad que tiene en general la mayoría de municipios santandereanos de conservar su población joven para permitir una transformación a futuro en su clase dirigente con conocimiento de la gestión territorial que debe implementarse para hacer sostenible al municipio desde el punto de vista económico y ambiental, además que es necesario renovar todos los estamentos que integran la cotidianidad de la vida Oibana y de su subregion incluso, se hace necesario brindar la oportunidad a la comunidad de prepararse para asumir este reto, con base en el lleno de las necesidades de capacitación que parezcan apuntar hacia los niveles medio y tecnológico de educación, en razón además que en municipios como Socorro, Vélez y Barbosa, la oferta universitaria ya se encuentra copada.

**OBJETIVO GENERAL:** Fomentar el mejoramiento de la oferta educativa, a fin de posicionar a Oiba en el contexto departamental como oferente de servicios de educación, aprovechamiento y ampliando su actual infraestructura de servicios educativos.

	<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación en el municipio es prestada por el Sector Oficial. Se habla de una cobertura del 87.4% de acuerdo con estadísticas del Censo de 1993.</li> <li>• Del número de establecimientos educativos del municipio, que son en total 27, corresponden 24 a la parte rural del municipio.</li> <li>• La cobertura rural es menor por la poca asistencia de los niños y jóvenes a la escuela debido a la ayuda que les prestan a sus padres en las labores del campo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la Calidad y la Cobertura educativa mediante el apoyo a la capacitación de docentes y el mejoramiento de la infraestructura escolar.</li> <li>• Ampliación de la Asistencia Educativa para niños, jóvenes en los niveles preescolar, básica y media.</li> <li>• Mejorar el ambiente y la formación del personal humano y fortalecer procesos para lograr resultados pertinentes y relevantes en el desarrollo de capacidades de la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación del Comité de Calidad Educativa Municipal.</li> <li>• Establecimiento del Bachillerato Nocturno.</li> <li>• Dotación de computadores para el sistema escolar.</li> <li>• Adquisición de Bus Escolar.</li> <li>• Aumento del número de subsidios a estudiantes de bajos recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y promoción del Bachillerato Nocturno.</li> <li>• Implementar y mejorar progresivamente los centros de sistematización y computación en los Centros Educativos Rurales, en el Colegio Industrial y la Normal Superior.</li> <li>• Subsidios a estudiantes de bajos recursos.</li> <li>• Fortalecimiento de servicios de bienestar estudiantil.</li> <li>• Convenios con entidades del orden nacional para promover la implementación de programas académicos a nivel medio y tecnológico en las modalidades presencial y a distancia.</li> <li>• Organización de las Vacaciones Recreativas.</li> <li>• Gestión para la consecución de Programas de Educación Superior.</li> </ul>

Fuente: Plan de desarrollo Municipal Oiba 2004 – 2007 "LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE OIBA SI CUMPLE"

Realizado por: Diana Marcela Reyes y Diego Rancez Ariza Gutiérrez

**ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO DE PALMAS DE SOCORRO 2004 - 2007  
"TODOS UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"**

Los problemas que adolecen en el Municipio se relacionan con su carácter de falta de promoción a escala técnica, tecnológica y superior, que dado el entorno en que el mundo se está desarrollando constituye un impedimento notorio que debe superarse, planteando un proceso de promoción de la educación técnica, superior y vocacional.

ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS	
			NOMBRE	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altas tasas de deserción estudiantil . En la población rural del Municipio los niños de temprana edad son sometidos a jornadas de trabajo en el campo para colaborar en el sustento de la familia.</li> <li>• Deficiencias económicas de los padres que limitan la vinculación a algún establecimiento educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante varios entes el financiamiento de los programas de la calidad educativa municipal.</li> <li>• Apoyar el transporte escolar mediante recursos de Ley 715 y otras fuentes para beneficiar a los estudiantes del sector rural.</li> <li>• Brindar atención nutricional a los educandos entre 6 y 17 años, garantizando el servicio de restaurante con recursos de Ley 715 y aquellos que destine el ICBF y la Gobernación Departamental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante el departamento para poder asegurar que al menos 540 estudiantes reciban el servicio educativo durante el año escolar.</li> <li>• Transportar 600 estudiantes desde las veredas al Colegio ubicado en el casco urbano, durante el período de gobierno.</li> <li>• Beneficiar con atención nutricional a 400 estudiantes durante el período según recursos de Ley 715, ICBF y Gobernación Departamental.</li> </ul>	PROGRAMA DE GESTION Y APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA	Mantenimiento de equipos de informática y sala virtual
				Dotación de Escuelas
				Elaboración y/o cofinanciación de proyectos educativos
				Capacitación Docente
				Pago de servicios públicos, restaurantes escolares
				Subsidio escolar sector primaria nivel I y II del sisben urbano y rural
PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR	Transporte escolar			
PROGRAMA DE ATENCION NUTRICIONAL AL ESCOLAR	Alimentación escolar			
	Dotación restaurantes escolares			
PROGRAMA DE COMPLEMENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA	Promoción de estudios superiores, técnicos tecnológicos y profesionales encaminados a fortalecer el sector turístico y/o productivo			

Fuente: Plan de desarrollo de palmas de socorro 2004 - 2007 "TODOS UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"  
Realizado por: Diana Marcela Reyes Prieto y Diego Rancez Ariza Gutiérrez

**ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SOCORRO 2004- 2007  
“SOCORRO MAS CAPITAL...”.**

La alcaldía municipal de Socorro busca descubrir en los estudiantes tempranamente sus vocaciones identificando sus verdaderas potencialidades mediante el aprovechamiento de su tiempo libre logrando de esta forma mejorar sus oportunidades productivas, niveles de sociabilidad, y desarrollo armónico de la personalidad social.

	<b>ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>AVTIVIDADES</b>
<b>C O B E R T U R A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Servicio Público de la educación se ofrece en el Socorro en 13 instituciones y 2 centros educativos en donde asisten diariamente a clases 7541 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: en el sector urbano 3 colegios oficiales y 8 privados en el sector rural 2 colegios y 2 centros educativos.</li> <li>• Los 8 colegios privados ofrecen educación al 14,7% de la población que se encuentra vinculada al sistema educativo.</li> <li>• El 13,7% de los niños y jóvenes asisten a las instituciones del sector rural.</li> <li>• La cobertura educativa es de aproximadamente 80%, en el censo educativo llevado a cabo en noviembre de 2003 se encontró que 772 personas en edad escolar de 4-17 años, se encontraban por fuera del sistema, 420 hombres y 352 mujeres.</li> <li>• La cobertura en el sector oficial aumentó en 130 estudiantes.</li> <li>• Es motivo de preocupación el bajo Ingreso al sistema educativo de las clases más pobres, por la situación económica que se vive.</li> <li>• Otras causas por las cuales no se ingresa a la educación además del factor económico son entre otras la distancia que deben recorrer los niños que viven en el campo, el bajo rendimiento escolar, la falta motivación de la familia, el desplazamiento forzado, la falta de ambientes y atractivos en las instituciones, los aspectos disciplinarios y motivos de insalubridad.</li> <li>• Otras circunstancias que motivan a los niños a retirarse de la escuela además de la economía, es el bajo rendimiento escolar, la inadaptación al medio, la falta de estímulo, la movilidad de las familias, la falta de interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a los programas de niños con necesidades especiales de educación.</li> <li>• Fomentar el interés en los jóvenes bachilleres para que se capaciten en las diferentes disciplinas del saber en el municipio.</li> <li>• Reparación, adecuación y dotación de los espacios físicos de las distintas sedes educativas de primaria, tanto urbanos como</li> </ul>	<p>El sector educativo en cabeza de la dirección de núcleo coordinará y direccionará los proyectos encaminados a identificar habilidades cognitivas y desarrollo armónico de la personalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes formados en clubes, escuelas y comités que participan en la ejecución de los proyectos.</li> <li>• Eventos culturales y deportivos organizados.</li> <li>• Equipos multidisciplinarios vinculados como capacitados</li> </ul>
<b>C A L</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La enseñanza preescolar, básica primaria, secundaria está a cargo de 242 docentes y 14 directivos. La relación “alumno-docente” es de 26.84 y “alumno-grupo” de 30.</li> </ul>			

I D A D	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según los resultados de las pruebas censales en matemáticas de quinto grado el 50% de los estudiantes no alcanzan el mínimo logro o resuelve problemas sencillos de un solo tópico. Solo el 7.4% se encuentra en el nivel superior de solución de problemas.</li> <li>• En quinto grado el 69.7% de los estudiantes se encuentra en el inferior de lenguaje, lo que significa que no alcanza un nivel de comprensión del texto adecuado y suficiente para el nivel que cursan. Solo el 2,3% alcanzan las competencias de acuerdo en su nivel.</li> <li>• En noveno grado en lenguaje el 34.3% se encuentra en los niveles inferiores de comprensión. El 65.7% demostró alcanzar un nivel superior en comprensión, interpretación y desarrollo lógico del lenguaje.</li> <li>• Se considera que los docentes del municipio deben mejorar sus estrategias pedagógicas para desarrollar en sus estudiantes las competencias necesarias para responder adecuadamente de acuerdo a su nivel las pruebas de evaluación que se aplican anualmente y que demuestran que la calidad de la educación que se imparte es buena.</li> <li>• Los docentes del Municipio debe ser capacitado en el manejo y la utilización de las competencias lógico-lingüísticas y lógico-matemáticas, para que los niveles de comprensión tanto en el lenguaje como en las matemáticas se optimicen pasando el nivel de entender hacia la argumentación de la proposición.</li> <li>• En cuanto a las pruebas del ICES los Colegios del Municipio se encuentran en un desempeño alto aunque con una gran diferencia ya que el mejor colegio está en el orden 373 y el ultimo 6.272, frente a los 8.262 plantel de la Nación. Se observa lo mismo que la tendencia nacional, que son los colegios privados quienes tienen mejores resultados.</li> </ul>	rurales.		
------------------	--	----------	--	--

Fuente: Plan de desarrollo municipal de Socorro 2004- 2007 "SOCORRO MAS CAPITAL...".  
Realizado por: Diana Marcela Reyes Prieto y Diego Rancez Ariza Gutiérrez

<b>ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DE LA POLITICA PUBLICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE CHIMA</b> <b>Plan de desarrollo 2004 a 2007 "TODOS TRABAJANDO CHIMA PROGRESANDO"</b>
El plan municipal enfoca el municipio dentro del marco de desarrollo, con identidad propia, apuntando hacia consolidación y refuerzo de las vocaciones positivas, y la creación de espacios necesarios para la integración de los diferentes sectores.
<b>Objetivo general de educación:</b> Garantizar procesos educativos de calidad para la población Chimera que reduzcan los factores de inequidad y exclusión y promuevan la

formación de personas comprometidas con la construcción de un Municipio Innovador, competitivo y fortalecido socialmente.

ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO	PROGRAMA	OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS
<p>El promedio anual de matriculas es de 680 alumnos, en el área rural el nivel de deserción anual es de 16%, lo que equivale 25 alumnos que no logran permanecer en el sector educativo, y se convierten en mano de obra familiar al dedicarse al laboreo de la tierra.</p> <p>En el área urbana el nivel de deserción es del 4%, causado por problemas económicos familiares y la migración de la población a otros municipios.</p> <p>El nivel de estudios de la población es bastante bajo, el 28% de los habitantes no ha acudido a ningún nivel de educación formal, el 62% ha cursado educación básica primaria; solo el 9% ha asistido a educación secundaria y el 1% restante ha podido acceder a educación Universitaria.</p>	<p>Mejoramiento de la cobertura educativa.</p>	<p>Garantizar la Permanencia de la Población Matriculada en las Instituciones educativas con calidad. Responder a las necesidades y características de la población en cada contexto y ampliar la cobertura Educativa en los diferentes niveles y modalidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la cobertura en Educación Preescolar en unos 20 niños (as).</li> <li>• Financiar el Transporte de los Estudiantes de algunos Sectores Rurales.</li> <li>• Aumentar la cobertura en Educación Básica Primaria y Secundaria en 50 niños (as).</li> <li>• Disminuir el Analfabetismo en 15 adultos.</li> <li>• Ampliar el Complemento Nutricional a la Población Matriculada en 50 niño desnutrido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptar sistemas de estímulos a la comunidad educativa y la población con hijos 3-5 años.</li> <li>• Difusión de los procesos educativos pedagógicos.</li> <li>• Gestionar la Ampliación de Cobertura ante el Departamento.</li> <li>• Apoyar y fortalecer los programas de educación Formal y no Formal</li> <li>• Gestionar Nuevos Convenios con el SENA para desarrollar programas de Capacitación.</li> </ul>
		<p>Fortalecer escenarios y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar y Mantener la Infraestructura Física del Colegio integrado la Inmaculada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos ante los ente Departamentales.</li> <li>• Formación y evaluación</li> </ul>

	Mejoramiento de la calidad en la educación	procesos pedagógicos para favorecer los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes.	<p>Concepción, y de las 14 Instituciones educativas veredales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar a los centros educativos de materiales, equipos, ayudas educativas y mobiliario en 7 sedes educativas.</li> <li>• Entregar un KIT escolar a los niños de escasos recursos económicos.</li> </ul>	<p>permanentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernización de Ambientes físicos.</li> <li>• Realizar un Listado de los niños de los Estratos 1 y 2 quienes serán los primeros favorecidos.</li> </ul>
--	--	--	--	---

Fuente: Plan de desarrollo del municipio de Chima 2004 a 2007 "todos trabajando Chima progresando"  
Realizado por: Diana Marcela Reyes Prieto y Diego Rancez Ariza Gutiérrez

<b>ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DE LA POLITICA PUBLICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE CONFINES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004- 2007 "CONFINES CON PARTICIPACION COMUNITARIA"</b>				
Los lineamientos básicos en los cuales se centra este Plan de Desarrollo son: desarrollo sostenible, equidad de género, planeación participativa, además de los enmarcados según la ley 152 de 1994: solidaridad, coherencia, integralidad, continuidad, desarrollo social y humano, equidad, competitividad, sostenibilidad ambiental, austeridad, y transparencia.				
<b>ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META</b>
<p>El núcleo de Desarrollo Educativo N° 54 con sede en el Municipio de Confines, cuenta con la institución educativa Colegio Técnico Luís Carlos Galán Sarmiento constituida por nueve (9) sedes.</p> <p>La del sector urbano, ofrece los Niveles Preescolar,</p>	Mejoramiento de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el municipio de confines.</li> <li>• Mejorar la calidad del sistema educativo del municipio de confines</li> </ul>	Dotación de equipos audiovisuales y ayudas educativas para el Colegio Luís Carlos Galán Sarmiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración proyecto</li> <li>- Adquisición dotación</li> <li>- Puesta en marcha</li> </ul>
			Apoyo al desarrollo del programa de nutrición con el año escolar.	Beneficiar 100 estudiantes en el programa de nutrición escolar.
			Dotación de aire acondicionado, cortinas y seguridad de la sala de	- Elaborar proyecto

básica y media con especialidad Agropecuaria enfatizada en la agricultura orgánica o sostenible y Bachillerato Rural Metodología SAT, para jóvenes y adultos. En el Nivel de Básica, ciclo de Primaria se aplica la Metodología de Escuela Graduada. En las sedes rurales se emplea la metodología Escuela Nueva para Preescolar y Básica Primaria	calidad y del sistema educativo		informática del Colegio Luís Carlos Galán Sarmiento sede urbana.	- Asignar recursos - Ejecutar proyecto
			Capacitación y actualización de docentes, administrativos y directivos docentes.	Capacitación y actualización de 15 docentes, 1 directivo docente y 2 administrativos docentes.
			Apoyo a transporte escolar municipal.	Beneficiar 100 estudiantes con transporte.
			Apoyo a la seguridad estudiantil.	Beneficiar 300 estudiantes en seguridad.
			Apoyo a la educación formal, no formal e informal para adultos en artes, oficios etc. (SAT)	Capacitar y apoyar a 100 adultos dentro y fuera del SAT.

Fuente: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COFINES 2004- 2007 "CONFINES CON PARTICIPACION COMUNITARIA"  
 Realizado por: Diana Marcela Reyes Prieto y Diego Rancez Ariza Gutiérrez

<b>ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DE LA POLITICA PUBLICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYO</b> <b>Plan de desarrollo 2004 – 2007 “LA VISION DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO”</b>				
El soporte de legitimidad del Plan de Desarrollo del municipio de Guacamayo es la participación social y comunitaria.				
<b>ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META</b>
Con un estudio de 238 personas que habitan el área urbana, actualmente estudia el 35.3%, un 32.4% pasaron por las aulas de primaria, un 17.2% por las aulas de bachillerato y un 3.3% por la universidad.	Ampliación de la cobertura educativa municipal.	Incrementar el índice de escolaridad a niveles superiores del promedio departamental asegurando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.	Subsidio a la población juvenil en edad escolar.	Subsidiar con útiles escolares a 2.320 niños. Subsidiar a 200 alumnos con uniformes. Subsidiar anualmente con transporte escolar a 60 niños.

<p>En cada una de las áreas urbanas hay un colegio Agropecuario y un centro escolar de primaria, con un total de 153 alumnos en primaria y 147 en secundaria, en el área rural hay 10 centros educativos de primaria con 255 alumnos, en total hay una planta de personal docente de 39 profesores, 21 en primaria y 18 en secundaria.</p>	<p>Mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa.</p>	<p>Ampliar y mantener la infraestructura educativa existente en el Municipio, siguiendo las normas técnicas existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y restauración de los centros educativos existentes en el Municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la infraestructura de las dos granjas agrícolas.</li> <li>• Mantenimiento de 14 centros educativos en el área urbana y rural</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de proyectos y dotación de las granjas agrícolas escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación anual de insumos y herramientas a dos granjas agrícolas.</li> <li>• Cofinanciación anual de 8 proyectos agrícolas.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminación de la escuela de la vereda San José de Yariguíes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminación de 2 aulas escolares.</li> <li>• Construcción de 1 pozo séptico.</li> <li>• Construcción de 1 cancha múltiple.</li> </ul>
	<p>Calidad educativa</p>	<p>Apoyar modelos pedagógicos alternativos propuestos por las instituciones educativas del Municipio orientados a mejorar los resultados en las pruebas ICFES, censales, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de modelos pedagógicos alternativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del modelo en los alumnos de último grado cada año.</li> </ul>

Fuente: Plan de desarrollo del municipio de Guacamayo 2004 – 2007 “LA VISIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO”  
Realizado por: Diana Marcela Reyes Prieto y Diego Rancez Ariza Gutiérrez

**ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DE LA POLITICA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE GALÁN  
PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 “! ...PARA NOSOTROS... PRIMERO GALAN...!”**

El plan Orienta sus acciones hacia el crecimiento económico y social basado en la Producción Agropecuaria y el Desarrollo del Turismo.

**Política de educación:**

Establecer acciones con el fin de evitar el aumento de la deserción escolar creando conciencia a los padres de familia y a los estudiantes de la importancia de la educación y el fortalecimiento de este sector en nuestro Municipio, así mismo se mejorará la infraestructura física y dotación de material audiovisual, ampliar y fortalecer la cobertura de los restaurantes escolares rurales, capacitar a los Docentes en programas de sistemas y demás áreas del conocimiento.

**ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO**

**PROGRAMA:**

Ampliación de la cobertura y calidad educativa y mantenimiento de los establecimientos educativos del municipio de galán

Se hace necesario acoger y utilizar las herramientas de los procesos de modernización del sector educativo a todos los niveles. Las altas tasas de deserción estudiantil, y otros problemas relacionados con la educación del Municipio, va en contra vía de una educación capacitada eficientemente.

En la población rural la deserción estudiantil es debido a que los niños de temprana edad son sometidos a jornadas de trabajo en el campo para colaborar en el sustento de la familia, o debido a las deficiencias económicas de los padres.

Por otra parte, uno de los motivos para que la población salga del Municipio a estudiar a otro Municipio es la falta de programas de enseñanza universitaria y educación técnica.

Problemas del sector:

- ❖ Insuficiencia en la capacidad de infraestructura para atender la Educación media, deficiencias presentadas en las Instalaciones y el mal estado de las baterías sanitarias.

- ❖ Se requiere de un programa de Base de Datos el cual es un elemento de información a nivel municipal y

**OBJETIVO:**

Garantizar el acceso de la educación y elevar su calidad mediante ofrecimiento de nuevo cupos escolares y adecuación del pensum a la vocación agropecuaria del municipio.

**PROYECTOS**

- Mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la escuela urbana y colegio integrado galán.
- Rediseño curricular acorde con la vocación del municipio.
- Creación del programa preescolar rural.
- Subsidio de transporte escolar para estratos 1 y 2.
- Dotación material didáctico educativo en escuelas rurales, urbana y el colegio.
- Dotación de equipos de cómputos a los establecimientos educativos rurales.
- Cofinanciación para la construcción, adecuación y mantenimiento de polideportivos en las escuelas veredales.
- Adecuación de la cancha múltiple del colegio integrado galán.

<p>departamental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se requiere de un Psico – Orientador tanto para Docentes, Alumnos como para los Padres de Familia.</li> <li>❖ Situación económica de las Familias del Municipio.</li> <li>❖ Desnutrición infantil.</li> <li>❖ Falta capacitación y formación para Directivos, Docentes, Administrativos de los establecimientos educativos.</li> <li>❖ Apoyo a la juventud para crear un hábito deportivo.</li> <li>❖ Deficiencia de material didáctico en las Escuelas rurales del Municipio.</li> <li>❖ Falta dotación de computadores en Instituciones Educativas Rurales.</li> <li>❖ Bajo rendimiento en el Bachillerato Rural SAT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de docentes de los establecimientos educativos municipales.</li> </ul>
---	--

Fuente: Plan de desarrollo del Municipio de Galán 2004 – 2007 “!...PARA NOSOTROS... PRIMERO GALAN...!”  
 Realizado por: Diana Marcela Reyes Prieto y Diego Rancez Ariza Gutiérrez

<p><b>ESQUEMA DE LOS ELEMENTOS DE LA POLITICA PUBLICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ</b>  <b>Plan de Desarrollo 2004 – 2007 “! CREYENDO EN LO NUESTRO! GUAPOTA, TIERRA DE PAZ Y PROGRESO”</b></p>
<p>Los principios para la formulación del plan se basan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Honestidad:</i> administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio mancomunado y no el individual.</li> <li>• <i>Servicio:</i> afianzar un equipo Humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.</li> <li>• <i>Respeto:</i> Por los valores comunes de un pueblo, sus ideas, sus costumbres, hacia nuestros compañeros de trabajo y a la igualdad de derechos.</li> <li>• <i>Responsabilidad:</i> Integridad en el ejercicio profesional respondiendo con exigencia las tareas encomendadas.</li> <li>• <i>Calidad:</i> prestar los servicios a partir de la excelencia cualitativa creyendo en la capacidad de lograr un cambio Social acrecentado en el hecho constante de desarrollo integral.</li> <li>• <i>Compromiso:</i> Trabajo en equipo, revitalizando el rescate de la tranquilidad, credibilidad y la confianza anhelada por los Guapoteños.</li> </ul>

**Objetivo General:**

Promover la oferta del servicio educativo como eje de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida la población, a través de garantizar el acceso y permanencia a la educación básica y media y apoyar los programas de educación superior.

<b>ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>METAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
<p>La deserción escolar y la inadecuada metodología educativa que motive la vinculación de los estudiantes al sector económico y productivo, las deficientes condiciones higiénicas, la malnutrición, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar son problemas sociales evidentes; sin embargo se pueden corregir en la medida en que se mejore la calidad educativa, se motive y garantice el acceso a la educación, a la salud y a los servicios públicos, como también en el fortalecimiento de las condiciones nutricionales de la población y consolidar las acciones de prevención y promoción de salud; igualmente contrarrestar la agresividad y violencia intrafamiliar de la población.</p>	<p>Ampliación de la cobertura educativa en el sector urbano y rural</p>	<p>Aumentar la cobertura en los niveles de preescolar, Básica y Media, motivando el acceso y permanencia a la educación de los niños y jóvenes del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cofinanciar el 75% del valor de las matriculas de secundaria.</li> <li>▪ Dotar de útiles escolares a 100% de la población estudiantil.</li> <li>▪ Cofinanciar el transporte escolar del 100% de los estudiantes del sector rural que estudian en el sector urbano.</li> <li>▪ Aumentar la nutrición escolar a 527 niños de los colegios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración del censo estudiantil.</li> <li>▪ Subsidios en convenio municipio- instituciones.</li> <li>▪ Formulación de proyectos de subsidios en transporte y útiles escolares.</li> </ul>
	<p>Adecuación y mantenimiento de las instalaciones educativas</p>	<p>Mejorar y ampliar la Infraestructura física de los establecimientos educativos para ofrecer al estudiante un desarrollo adecuado de las actividades académicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener y mejorar las instalaciones de los centros Educativos rurales y urbanos en buen estado.</li> <li>▪ Comprar lote de 518 M2 para ampliación del colegio Manuela Beltrán.</li> <li>▪ Construir el restaurante escolar en los centros educativos donde se requiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Priorizar el mantenimiento (pintura y servicios) de acuerdo a las necesidades</li> <li>▪ Formular proyectos para Gestión de recursos por ley 715 de 2001.</li> </ul>
	<p>Fortalecimiento de los programas de educación a la</p>	<p>Brindar oportunidades de estudio a jóvenes trabajadores y adultos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar con 25 alumnos el programa SAT con relación al año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cofinanciación del municipio a los programas SAT y</li> </ul>

	población adulta	mejorando el nivel cultural y la calidad de vida de la población adulta.	anterior <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover el ingreso de 30 alumnos al programa CAFAM CAFETEROS.</li> </ul>	CAFAN CAFETEROS. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluar la oferta en educación no formal</li> <li>▪ Contrarrestar la deserción escolar.</li> <li>▪ Adelantar convenios con CAJASAN y CONFENALCO</li> </ul>
	Capacitación de directivos, docentes y alumnos.	Mejorar la calidad de la educación con programas de capacitación como herramienta de enseñanza en el aprendizaje para contrarrestar la agresividad escolar y mejorar la relación alumno – profesor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitar los 28 docentes en programas de informática, maltrato físico y sexual, violencia intrafamiliar, convivencia en comunidad, salud sexual y reproductiva y otros.</li> <li>▪ Implementar programas donde participen los estudiantes, administrativos hacia el mejoramiento y desarrollo de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Celebrar convenios con el Bienestar Familiar.</li> <li>▪ Celebrar convenio con el SENA</li> <li>▪ Programa PAB</li> </ul>
	Dotación de los centros educativos y biblioteca publica	Mejorar las condiciones de formación, mediante la dotación de los establecimientos educativos y fortalecimiento de la Biblioteca Publica Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dotar las 8 Instituciones Educativas con material de lectura y didáctico, laboratorios, equipos de cómputo, mantenimiento y actualización de estos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar programas Dirección de Núcleo - Docentes para crear en la Comunidad el hábito de la lectura.</li> <li>▪ Convenio Red de Bibliotecas – Municipio de Guapotá.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Dotación de 2.200 ejemplares para la Biblioteca Pública.</li></ul>	
--	--	--	--	--

*Fuente: Plan de Desarrollo del municipio de Guapota 2004 – 2007 “¡ CREYENDO EN LO NUESTRO! GUAPOTA, TIERRA DE PAZ Y PROGRESO”  
Realizado por: Diana Marcela Reyes Prieto y Diego Rancez Ariza Gutiérrez*

**ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DE LA POLITICA PUBLICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE  
PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 “GESTIONANDO GANAMOS TODOS”**

**Objetivo General:**

La educación es el pilar del desarrollo, debe formar seres humanos integrales, con capacidad para pensar, buscar la forma de educar individuos que ayuden a fomentar los valores dentro de la sociedad, impulsando la investigación, con capacidades sociales y participativas, para lo cual se debe tener una educación bien fundamentada, con visión de futuro, emprendedora, respetuosa del medio ambiente y de los demás

<b>ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
<p>En el municipio se detecta fallas en la calidad de la educación por que no hay evaluación de docentes ni de alumnos. Así mismo se presenta carencia de Bibliotecas públicas conectadas a INTERNET.</p> <p>Se presenta una baja calidad en los resultados de los exámenes de estado, en el poco acceso del personal docente a capacitación especializada y la falta de implementos tecnológicos, didácticos, y mobiliario.</p> <p>Por otra parte la Casa de la Cultura no funciona y no se da el fomento y apoyo a la expresión cultural</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la calidad educativa, teniendo más acceso a la informática y adecuando los espacios escolares.</li> <li>2. Desarrollar programas coordinados entre las instituciones educativas y la administración Municipal.</li> <li>3. Garantizar un proceso educativo que desarrolle las capacidades de los estudiantes y docentes en todos los niveles.</li> <li>4. Desarrollar proyectos de capacitación para todos los docentes del Municipio de Guadalupe, con avances pedagógicos y científicos vigentes.</li> <li>5. Implementar la creación de programas de educación formal y no formal para capacitar al sector productivo con base en la vocación agrícola y ganadera.</li> <li>6. Promover el desarrollo educativo para aquellas personas especiales y discapacitadas.</li> <li>7. Gestionar para que las entidades educativas tengan una planta de docentes completa que faciliten el desarrollo integral del pensun académico.</li> <li>8. Facilitar e incentivar a los estudiantes para ampliar o mantener la cobertura de la educación en el Municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar y generar políticas de cooperación con el Departamento la Nación, universidades e institutos para la asignación oportuna de docentes, personal administrativo y de servicios generales.</li> <li>2. Formular proyectos para gestionar recursos a nivel Nacional y Departamental a fin de ampliar y mejorar la infraestructura existente.</li> <li>3. Definir programas articulados entre la educación, cultura y deporte con fines comunes en lo comunitario, recreativo y cultural.</li> <li>4. Identificar puntos estratégicos de construcción y adecuación de infraestructura física.</li> <li>5. Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación con planes, programas y proyectos.</li> <li>6. Dotar, adecuar, implementar y modernizar bibliotecas, salas de informática, laboratorios, escenarios deportivos y restaurantes escolares.</li> <li>7. Gestionar programas de educación no formal para potenciar el sector productivo del Municipio.</li> </ol>

*Fuente: Plan de desarrollo del municipio de Guadalupe 2004 – 2007 “GESTIONANDO GANAMOS TODOS”  
Realizado por: Diana Marcela Reyes Prieto y Diego Rancez Ariza Gutiérrez*

**ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DE LA POLITICA PUBLICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO EL PALMAR  
PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 “DE LA MANO CON MI PUEBLO”**

El eje fundamental de la dinámica actual de la administración pública es el desarrollo, este se dirige hacia una mayor eficacia, eficiencia, responsabilidad, transparencia y entrega de mayores resultados en el manejo de los recursos públicos.

**Objetivo:**

Garantizar procesos educativos de calidad que promuevan la formación de ciudadanos pacíficos, democráticos y comprometidos con el desarrollo político, económico y social de su Municipio.

<b>ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>
<p>El sistema educativo lo integran 236 estudiantes de básica primaria, 115 de Básica secundaria, para un total de 351 estudiantes, que representa el 24 % de la población total del municipio; atendida por 19 docentes, 1 directivos docentes, dos administrativos en 1 institución educativa con dos cedes rurales y 2 urbanas. La tasa de analfabetismo sobrepasa el 15%, casi en su totalidad en personas mayores de 60 años.</p>	<p align="center">COBERTURA CON EQUIDAD</p>	<p>Lograr que la población escolar de 5-18 años tenga acceso al servicio educativo en los niveles de pre-escolar, básica y media y disminuir el analfabetismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar en 20 estudiantes la matrícula de preescolar, para pasar de 30 a 50 estudiantes en edad escolar de 5 años atendidos en el municipio.</li> <li>• Incrementar en 50 estudiantes la matrícula de básica primaria, para pasar de 173 a 223 estudiantes atendidos en este nivel.</li> <li>• Incrementar en 45 estudiantes la matrícula de básica secundaria, para pasar de 155 a 200 estudiantes.</li> <li>• Garantizar subsidio de transporte a 130 alumnos de estrato 1 y 2 del sector rural que estudian en lo urbano.</li> <li>• Garantizar el bono alimenticio a los 358 alumnos del municipio.</li> <li>• Cubrir costos educativos a 150 alumnos de estrato 1 y 2.</li> <li>• Promover el ingreso de 20 bachilleres SAT, a la educación superior en tecnología agroindustrial.</li> <li>• Disminuir el analfabetismo en 2%.</li> <li>• Construir 4 aulas.</li> </ul>

	CALIDAD EDUCATIVA	Mejorar la calidad de la educación mediante la cualificación del recurso humano y la aplicación de tecnología al proceso educativo para garantizar aprendizajes significativos y formación integral.	<p>Orientar la formulación de mejoramiento en la institución y los cuatro centros educativos, reformulando su P.E.I. orientando a la vocación agrícola, artesanal y turística del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a 18 docentes en área de informática, inglés y actualización de normatividad vigente.</li> <li>• Dotar de 5 computadores y actualizar los equipos existentes en las instituciones educativas y adquirir una fotocopiadora para la institución educativa.</li> <li>• Remodelar y adecuar la institución educativa y sus 4 sedes.</li> <li>• Mantener los 6 escenarios deportivos de los establecimientos educativos.</li> </ul>
--	-------------------	--	--

Fuente: Plan de desarrollo del municipio El Palmar 2004 – 2007 “DE LA MANO CON MI PUEBLO”  
Realizado por: Diana Marcela Reyes Prieto y Diego Rancez Ariza Gutiérrez

<b>ESQUEMA DE LOS COMPONENTES DE LA POLITICA PUBLICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GAMBITA PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 “UNA ADMINISTRACIÓN ABIERTA PARA TODOS”</b>			
Los valores que guiarán el plan de desarrollo son: el respeto por las personas, la ley y lo público, la participación permanente de la comunidad y la solidaridad ciudadana, la transparencia en la gestión, la vocación de servicio, la eficiencia, el ordenamiento y equidad de los recursos, la equidad social y el acceso a oportunidades en igualdad de condiciones y la calidad de vida, garantizando la sustentabilidad del medio ambiente.			
<b>ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ESTRATEGIA</b>

<p>No se ha realizado la complementación y terminación de dotación de equipos, tecnologías y material didáctico corregimiento la Palma.</p> <p>Deterioro de la infraestructura de las instalaciones educativas y sus servicios públicos y escenarios deportivos.</p>	<p>Ampliar la oferta escolar permitiendo el acceso de los niños y niñas de 5-17 años mediante el mejoramiento de las condiciones de infraestructura de las Instituciones educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la infraestructura física de las instituciones y establecimientos educativos.</li> <li>• Costear el transporte de estudiantes hasta las instituciones y centros educativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos en el Banco de Proyectos departamental para acceder al mejoramiento y/o construcción de nuevas aulas.</li> <li>• Garantizar los mínimos básicos para todos, ofreciendo doce años de educación formal que incluyen el de preescolar, la básica y la media, mediante la construcción de aulas y mantenimiento de las instalaciones construidas, la mejor utilización de la capacidad actual del sistema, la utilización de sus plantas físicas.</li> </ul>
<p>El campo y la granja del colegio Luis A. Calvo no cuentan con maquinaria agrícola para la preparación de la tierra; dificultando el manejo de preparación de la tierra y siembra y carencia de un psicorientador o profesional en el área de Agropecuarias y matemáticas.</p>	<p>Mejorar los niveles de calidad de la educación que se imparte en el municipio mediante el acompañamiento y asesora pedagógica a las instituciones y centros educativos, al igual que la satisfacción de las necesidades de mobiliario pertinente, dotación de bibliotecas, útiles y textos escolares, equipos de cómputo.</p>	<p>Costear el transporte de estudiantes hasta las instituciones y centros educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la dotación de bibliotecas y fomento a su buen uso para elevar el nivel cultural de los ciudadanos y mejorar sus condiciones de vida condiciones de vida</li> </ul>
	<p>Garantizar el acceso de la población en edad escolar al sistema educativo público en condición de equidad y calidad, creando las condiciones para elevar su conocimiento y la capacidad de aprender y movilizar el potencial cultural del municipio, haciendo énfasis en las nuevas tecnologías</p>	<p>Participación de los establecimientos educativos en los programas de cultura ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• establecer alianzas estratégicas con universidades, ONG, sector empresarial y productivo, SENA, para la actualización y/o cualificación del potencial humano de las inst. y centro educ. oficiales</li> </ul>

Fuente: Plan de desarrollo del municipio de gambia 2004 – 2007 “Una Administración Abierta para Todos”  
Realizado por: Diana Marcela Reyes Prieto y Diego Rancez Ariza Gutiérrez

## ANEXO B

### INFORMACION DE MATRICULA DESAGREGADA POR MUNICIPIOS, SECTOR Y NIVEL DEL NUCLEO DE DESARROLLO PROVINCIAL COMUNERO 2000 - 2007

#### TOTAL 2000

MUNICIPIOS	SECTOR OFICIAL					SECTOR NO OFICIAL					TOTAL MATRICULA
	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	
Chima	82	474	72	24	652						652
Hato	24	331	61	22	438						438
Confines	32	324	137	24	517						517
Oiba	167	1427	718	267	2579						2579
Contratación	101	493	317	158	1069						1069
Palmar	29	177	49	12	267						267
El guacamayo	12	363	84	46	505						505
Simacota	145	1426	181	73	1825	21	7	0	0	28	1853
Galán	109	437	83	41	670						670
Socorro	558	2699	2051	784	6092	207	704	153	115	1179	7271
Gambita	24	845	73	21	963						963
Suaita	152	1529	645	194	2520						2520
Guadalupe	47	889	351	199	1486						1486
Palmas socorro	46	343	92	29	510						510
Guapota	66	321	95	26	508						508
<b>TOTAL 2000</b>	1594	12078	5009	1920	20601	228	711	153	115	1207	21808

Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

## TOTAL 2001

MUNICIPIOS	POBLACION OBJETO	SECTOR OFICIAL					SECTOR NO OFICIAL				
	POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
Chima	1129	76	488	85	25	674	0	0	0	0	0
Hato	877	26	322	94	21	463	0	0	0	0	0
Confines	942	39	334	136	44	553	0	0	0	0	0
Oiba	3280	98	1333	736	295	2462	0	0	0	0	0
Contratación	1746	98	487	319	133	1037	0	0	0	0	0
Palmar	332	35	186	79	23	323	0	0	0	0	0
Guacamayo	734	22	361	118	41	542	0	0	0	0	0
Simacota	3321	154	1475	314	62	2005	17	9	0	0	26
Galán	1197	79	466	85	37	667	0	0	0	0	0
Socorro	7088	515	2909	2348	829	6601	180	457	134	52	823
Gambita	1627	18	772	83	16	889	0	0	0	0	0
Suaita	3925	141	1502	618	201	2462	0	0	0	0	0
Guadalupe	2528	42	804	378	182	1406	0	0	0	0	0
Palmas socorro	837	58	331	81	36	506	0	0	0	0	0
Guapota	679	68	318	108	25	519	0	0	0	0	0
<b>TOTAL 2001</b>	<b>30242</b>	<b>1469</b>	<b>12088</b>	<b>5582</b>	<b>1970</b>	<b>21109</b>	<b>197</b>	<b>466</b>	<b>134</b>	<b>52</b>	<b>849</b>

Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.  
 Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

## TOTAL 2002

MUNICIPIOS	POBLACION OBJETO	SECTOR OFICIAL					SECTOR NO OFICIAL				
	POB. EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
Chima	1122	59	469	103	32	663	0	0	0	0	0
Hato	879	29	287	91	15	422	0	0	0	0	0
Confines	951	52	330	132	39	553	0	0	0	0	0
Oiba	3298	131	1319	764	343	2557	0	0	0	0	0
Contratación	1751	88	489	300	112	989	0	0	0	0	0
Palmar	331	28	181	96	24	329	0	0	0	0	0
Guacamayo	722	43	301	106	34	484	0	0	0	0	0
Simacota	3329	170	1352	409	73	2004	0	0	0	0	0
Galán	1189	100	441	84	43	668	0	0	0	0	0
Socorro	7054	529	2894	2246	728	6397	346	446	174	71	1037
Gambita	1614	29	759	79	22	889	0	0	0	0	0
Suaita	3910	175	1489	671	182	2517	0	0	0	0	0
Guadalupe	2515	37	751	388	185	1361	0	0	0	0	0
Palmas socorro	847	74	325	97	33	529	0	0	0	0	0
Guapota	670	55	365	113	32	565	0	0	0	0	0
<b>TOTAL 2002</b>	30182	1599	11752	5679	1897	20927	346	446	174	71	1037

Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.  
 Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

## TOTAL 2003

MUNICIPIOS	POBLACION OBJETO	SECTOR OFICIAL					SECTOR NO OFICIAL				
	POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	PREESC.	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
Hato	881	21	304	114	17	456	0	0	0	0	0
Chima	1113	110	403	189	50	752	0	0	0	0	0
Confines	960	44	310	159	37	550	0	0	0	0	0
Oiba	3317	155	1263	841	423	2682	0	0	0	0	0
Contratación	1754	112	506	371	118	1107	0	0	0	0	0
Palmar	330	32	170	103	31	336	0	0	0	0	0
Guacamayo	709	42	354	117	49	562	0	0	0	0	0
Simacota	3335	183	1307	406	89	1985	11	15	0	0	26
Galán	1178	95	422	330	62	909	0	0	0	0	0
Socorro	7015	523	2823	2136	1145	6627	265	456	112	71	904
Gambita	1601	49	717	164	25	955	0	0	0	0	0
Suaita	3893	191	1425	684	177	2477	0	0	0	0	0
Guadalupe	2500	73	757	450	327	1607	0	0	0	0	0
Palmas socorro	857	69	338	112	33	552	0	0	0	0	0
Guapota	662	49	350	162	32	593	0	0	0	0	0
<b>TOTAL 2003</b>	30105	1748	11449	6338	2615	22150	276	471	112	71	930

Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.  
 Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

## TOTAL 2004

MUNICIPIOS	POBLACION OBJETO	POBLACION ATENDIDA OFICIAL					SAT	POBLACION ATENDIDA NO OFICIAL				
	POB. EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	PRES	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL		PRES	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
Chima	1020	79	458	133	33	703	77	0	0	0	0	0
Hato	817	36	266	99	24	425	143	0	0	0	0	0
Confines	892	40	285	141	30	496	67	0	0	0	0	0
Oiba	3062	123	1284	843	497	2747	0	0	0	0	0	0
Contratación	1610	94	483	302	132	1011	72	0	0	0	0	0
Palmar	300	30	167	125	23	345	33	0	0	0	0	0
Guacamayo	642	34	326	121	46	527	0	0	0	0	0	0
Simacota	3085	124	1303	451	82	1960	13	23	13	0	0	36
Galán	1071	71	397	111	92	671	178	0	0	0	0	0
Socorro	6396	483	2769	2078	1187	6517	130	262	443	100	186	991
Gambita	1463	85	688	118	18	909	76	0	0	0	0	0
Suaita	3569	199	1290	694	257	2440	0	0	0	0	0	0
Guadalupe	2296	91	749	476	187	1503	88	0	0	0	0	0
Palmas socorro	798	64	310	143	26	543	60	0	0	0	0	0
Guapota	600	57	340	146	39	582	17	0	0	0	0	0
<b>TOTAL 2004</b>	<b>27621</b>	<b>1610</b>	<b>11115</b>	<b>5981</b>	<b>2673</b>	<b>21379</b>	<b>954</b>	<b>285</b>	<b>456</b>	<b>100</b>	<b>186</b>	<b>1027</b>

Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

## TOTAL 2005

MUNICIPIOS	POBLACION OBJETO	POBLACION ATENDIDA OFICIAL					SAT	POBLACION ATENDIDA NO OFICIAL				
	POB. EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL		PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
Chima	1020	44	473	150	36	703	80	0	0	0	0	0
Hato	817	30	255	96	31	412	137	0	0	0	0	0
Confines	892	44	257	153	36	490	59	0	0	0	0	0
Oiba	3062	223	1195	884	525	2827	50	0	0	0	0	0
Contratación	1610	81	501	295	138	1015	89	0	0	0	0	0
Palmar	300	21	183	145	40	389	36	0	0	0	0	0
El guacamayo	642	48	291	148	42	529	0	0	0	0	0	0
Simacota	3085	178	1313	461	324	2276	20	16	13	0	0	29
Galán	1071	78	383	123	167	751	151	0	0	0	0	0
Socorro	6396	397	2729	2052	1201	6379	118	247	480	103	140	970
Gambita	1463	110	668	165	19	962	66	0	0	0	0	0
Suaita	3569	206	1236	718	240	2400	39	0	0	0	0	0
Guadalupe	2296	67	657	492	212	1428	114	0	0	0	0	0
Palmas socorro	798	62	318	136	30	546	60	0	0	0	0	0
Guapota	600	57	325	148	47	577	12	0	0	0	0	0
<b>TOTAL 2005</b>	<b>27621</b>	<b>1646</b>	<b>10784</b>	<b>6166</b>	<b>3088</b>	<b>21684</b>	<b>1031</b>	<b>263</b>	<b>493</b>	<b>103</b>	<b>140</b>	<b>999</b>

Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

## TOTAL 2006

MUNICIPIOS	POBLACION OBJETO	POBLACION ATENDIDA OFICIAL					SAT	POBLACION ATENDIDA NO OFICIAL				
	POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL		PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
Chima	1077	51	424	158	32	665	75	0	0	0	0	0
Hato	739	30	251	97	56	434	93	0	0	0	0	0
Confines	815	46	250	168	46	510	24	0	0	0	0	0
Oiba	3556	236	1182	893	471	2782	0	0	0	0	0	0
Contratación	1146	69	466	291	116	942	28	0	0	0	0	0
Palmar	674	32	162	146	50	390	27	0	0	0	0	0
Guacamayo	786	35	293	146	41	515	0	0	0	0	0	0
Simacota	2930	159	1187	492	346	2184	20	0	0	0	0	0
Galán	904	67	379	132	252	830	117	0	0	0	0	0
Socorro	8391	393	2596	2110	1267	6366	84	262	432	80	312	1086
Gambita	1231	97	629	178	25	929	49	0	0	0	0	0
Suaita	3022	185	1203	749	233	2370	61	0	0	0	0	0
Guadalupe	1687	84	613	457	224	1378	119	0	0	0	0	0
Palmas socorro	743	49	308	128	35	520	0	0	0	0	0	0
Guapota	673	48	314	150	107	619	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL 2006</b>	28374	1581	10257	6295	3301	21434	697	262	432	80	312	1086

Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.  
 Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

## TOTAL 2007

MUNICIPIOS	POBLACION OBJETO	POBLACION ATENDIDA OFICIAL					SAT	POBLACION ATENDIDA NO OFICIAL				
	POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL		PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
Chima	1077	64	370	161	39	634	99	0	0	0	0	0
Hato	739	31	242	98	48	419	82	0	0	0	0	0
Confines	815	37	250	194	36	517	9	0	0	0	0	0
Oiba	3556	158	1141	820	471	2590	45	0	0	0	0	0
Contratación	1146	48	455	283	111	897	37	0	0	0	0	0
Palmar	674	22	154	149	51	376	32	0	0	0	0	0
Guacamayo	786	38	270	144	42	494	0	0	0	0	0	0
Simacota	2930	139	1114	491	293	2037	23	9	13	0	0	22
Galán	904	63	341	160	219	783	141	0	11	0	0	11
Socorro	8391	334	2504	2079	1217	6134	82	236	417	100	190	943
Gambita	1231	92	585	183	30	890	48	0	0	0	0	0
Suaita	3022	159	1150	749	234	2292	130	0	0	0	0	0
Guadalupe	1687	78	566	441	209	1294	103	0	0	0	0	0
Palmas socorro	743	35	290	144	41	510	30	0	0	0	0	0
Guapota	673	54	282	150	78	564	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL 2007</b>	<b>28374</b>	<b>1352</b>	<b>9714</b>	<b>6246</b>	<b>3119</b>	<b>20431</b>	<b>861</b>	<b>245</b>	<b>441</b>	<b>100</b>	<b>190</b>	<b>976</b>

Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.  
 Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

## ANEXO C

### Promoción 2004 Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero

MUNICIPIOS COMUNERA	APROBADOS			REPROBADOS			DESERTORES			TRASLADADOS		
	H	M	totales	H	M	T	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
CHIMA	362	345	707	19	5	24	27	15	42	0	2	2
HATO	287	233	520	9	4	13	17	10	27	8	6	14
CONFINES	303	252	555	6	3	9	18	14	32	1	0	1
OIBA	1.192	1.282	2.474	103	69	172	58	60	118	39	39	78
CONTRATACIÓN	510	506	1.016	19	13	32	12	18	30	4	10	14
PALMAR	176	191	367	4	4	8	0	3	3	0	0	0
EL GUACAMAYO	237	255	492	7	7	14	8	2	10	4	7	11
SIMACOTA	874	844	1.718	47	26	73	101	54	155	16	27	43
GALÁN	382	378	760	23	16	39	29	29	58	0	1	1
SOCORRO	2.991	2.403	5.394	103	54	157	68	42	110	33	30	63
GAMBITA	370	344	714	87	86	173	53	47	100	6	5	11
SUAITA	1.056	1.163	2.219	59	34	93	81	52	133	16	12	28
GUADALUPE	651	777	1.428	49	45	94	62	44	106	1	0	1
PALMAS SOCORRO	257	272	529	22	18	40	12	7	19	7	15	22
GUAPOTÁ	250	276	526	8	3	11	43	32	75	4	7	11
<b>TOTAL 2004</b>	9.898	9.521	19.419	565	387	952	589	429	1.018	139	161	300

Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

## ANEXO D

### Promoción 2006 Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero

MUNICIPIOS COMUNERA	APROBADOS			REPROBADOS			DESERTORES			TRASLADADOS			TOTAL		
	H	M	totales	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	GENERAL
CHIMA	271	289	560	21	7	28	47	35	82	6	6	12	345	337	682
HATO	195	206	401	8	6	14	20	13	33	5	2	7	228	227	455
CONFINES	236	214	450	8	3	11	35	21	56	11	9	20	290	247	537
OIBA	1.258	1.281	2.539	57	62	119	90	74	164	21	30	51	1.426	1.447	2.873
CONTRATACION	408	446	854	26	19	45	7	8	15	10	8	18	451	481	932
PALMAR	170	200	370	11	5	16	5	2	7	2	0	2	188	207	395
GUACAMAYO	218	216	434	20	8	28	20	19	39	5	8	13	263	251	514
SIMACOTA	911	900	1.811	75	49	124	123	111	234	65	39	104	1.174	1.099	2.273
GALÁN	308	359	667	48	47	95	37	30	67	4	2	6	397	438	835
SOCORRO	2.837	2.933	5.770	207	111	318	288	167	455	14	7	21	3.346	3.218	6.564
GAMBITA	348	358	706	59	47	106	52	48	100	10	13	23	469	466	935
SUAITA	1.041	1.091	2.132	67	37	104	66	33	99	43	62	105	1.217	1.223	2.440
GUADALUPE	546	674	1.220	54	34	88	44	30	74	14	8	22	658	746	1.404
PALMAS SOCORRO	198	231	429	18	8	26	12	8	20	25	23	48	253	270	523
GUAPOTÁ	230	269	499	19	13	32	37	45	82	4	11	15	290	338	628
<b>TOTAL 2006</b>	<b>9.175</b>	<b>9.667</b>	<b>18.842</b>	<b>698</b>	<b>456</b>	<b>1.154</b>	<b>883</b>	<b>644</b>	<b>1.527</b>	<b>239</b>	<b>228</b>	<b>467</b>	<b>10.995</b>	<b>10.995</b>	<b>21.990</b>

Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez.

**ANEXO E****Recursos Humanos Núcleo de Desarrollo Provincial Comunero**

<b>RECURSOS HUMANOS NUCLEO PROVINCIAL COMUNERO</b>				
	<b>2006</b>		<b>2007</b>	
<b>R.H</b>	<b>OFICIAL</b>	<b>NO OFICIAL</b>	<b>OFICIAL</b>	<b>NO OFICIAL</b>
<b>DIRECTIVOS</b>				
<b>DOCENTE</b>	64	16	72	15
<b>DOCENTE</b>	981	71	971	65
<b>ADTIVOS.</b>	125	24	126	7
<b>OTROS</b>	4	15	3	7
<b>Total R.H</b>	<b>1.174</b>	<b>126</b>	<b>1.172</b>	<b>94</b>

Fuente: Secretaria de educación departamental, Gobernación de Santander.  
Elaborado por: Diana Marcela Reyes Prieto, Diego Rancez Ariza Gutiérrez